



26 ene. 2022 9:08:24 a. m.

61886494N 71.57093096W

tan - San Pedro De Arimena

Puerto Gaitán

Meta

3+420

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DEPARTAMENTO DEL META**

CONTRATO No.1065 DE 2021

“Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.”

INFORME MENSUAL No. 7

ENERO 2022

VIA PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

MUNICIPIOS PUERTO GAITAN

VERSION 1

VILLAVICENCIO, ENERO DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL No.: 7

MES O PERIODO:ENERO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	INTRODUCCIÓN		X		3
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
2.1	Localización		X		5
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		11
2.3	Características técnicas del proyecto		X		23
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA				
3.1	Información general del contrato		X		29
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		31
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		34
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		36
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		42
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		44
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		50
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		52
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		55
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		59
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		62
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		65
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		67
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		70
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	
				X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		75
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		77
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		90
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
5.1	Información general del contrato		X		103
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		104
5.3	Informes especialistas		X		106
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		107
5.5	Información otros programas y aplicativos- CIFRA		X		110
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		113
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		121
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		122
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		123
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		124
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		125
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		126
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	Conclusiones y recomendaciones		X		128
8	Anexos				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		130
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		144
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales		X		153

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ



INDICE

1. INTRODUCCION

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

- 2.1. Localización
- 2.2. Inventario y estado inicial de la vía
- 2.3. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

- 3.1. Información general del contrato
- 3.2. Descripción de las actividades ejecutadas durante el mes y carteras de Topografía
- 3.3. Seguimiento Ítems no previstos
- 3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría y copia de la bitácora de obra

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

- 4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- 4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- 4.3. Personal Contrato de Obra
- 4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- 4.5. Estado General del tiempo
- 4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio
- 4.7. Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra
- 4.8. Informe Avance Físico-Financiero
- 4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- 4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- 4.11. Otros documentos Seguimiento Mensual
 - 4.11.1. Informe al buen manejo del Plan de Inversión del Anticipo
 - 4.11.2. Seguimiento Programa de Inversiones
 - 4.11.3. Actas de Comité de Obra
 - 4.11.4. Informes Semanales

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 5.1. Informe General del Contrato
- 5.2. Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor
- 5.3. Informe de Especialistas
- 5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC
- 5.5 Informe otros programas aplicativos.



6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 6.1. Equipo Contrato de Interventoría
- 6.2. Personal Contrato de Interventoría
- 6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- 6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- 6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- 6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- 6.7. Otros documentos seguimiento mensual

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

- 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
- 8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras
- 8.3. Registro fotográfico y avance de las actividades Sociales y ambientales.
- 8.4. Registro actividades SST y Bioseguridad



INFORME MENSUAL No. 7

ENERO DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Directora de Contratación del INVIAS, mediante Resolución No. 3490 del 31 de diciembre de 2020, ordena la apertura del Concurso de Méritos **CMA-DT-190-2020**, cuyo objeto es la **“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”**, con las siguientes características:

Modulo2

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

Mediante el mismo concurso y bajo la resolución de adjudicación No.1081 del 23 de abril de 2021, se seleccionó al proponente No. 22- **CONSORCIO CORREDORES ICC**, representado legalmente por **JORGE VILLASECA RUBIO**, identificado con C.E. 935283, conformada por **INTECSA - INARSA SUCURSAL COLOMBIA**, identificado con NIT. 901016131-5, representada legalmente por **ADOLFO PÉREZ DE ALBÉNIZ PEIRÓ**, identificado con PASAPORTE PAI393249 y con porcentaje de participación 40%; **CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. - CONSULTECNICOS S.A.S.**, NIT 860014285-3, representada legalmente por **ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO**, identificado con C.C. 19.421.159 y porcentaje de participación 30%; **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.**, identificado con NIT 830023696-6, representada legalmente por **BRIGITTE DAYANA HERNANDEZ LOPEZ**, identificado con CC No. 53.084.679 y porcentaje de participación 30%, y una propuesta económica por un valor total de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS N/CTE (\$30.499.980.246,00) IVA INCLUIDO**, con un factor multiplicador de 2,36 y un plazo de ejecución de CIENTO CATORCE (114) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, que se imparte el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO el 28 de junio de 2021, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.



A partir del 28 de junio de 2021, y luego del cumplimiento de todos los requisitos previos para la ejecución del contrato, se imparte la orden de inicio de las labores de la interventoría para el contrato 974 de 2021 cuyo objeto es, **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”**, realizando labores de control de ejecución de las obras, verificando que las obras cumplan con las especificaciones establecidas, haciendo seguimiento al trabajo de control de calidad del Contratista para vigilar que se cumpla con las normas técnicas exigidas, efectuar mediciones y recibo de cantidades de obra, con la periodicidad exigida en los documentos contractuales, advirtiendo cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista y en general controlar y vigilar que el mismo cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo del proyecto.

El CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, cedio el Contrato 974 de 2021 y cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4”, al CONSORCIO SD VICHADA, quienes a partir del 1 de octubre de 2021, asumen el control total del proyecto.

El presente informe mensual de Interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social, predial y ambiental, desarrolladas por el Contratista durante el período comprendido en el 1 y el 31 de Enero de 2022, e igualmente informar a manera de síntesis las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato y de la obra que nos ocupa.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se encuentra localizado en el centro-orienté y orienté del País, dentro del primer tramo de la Vía Puente Arimena - Puerto Carreño, este primer tramo se desarrolla en el departamento del Meta, en el Municipio de Puerto Gaitán entre el centro poblado de Puente Arimena(Meta) y la inspección de Policía de El Viento (Vichada), el tramo no presenta fenómenos de inestabilidad, pero si se encuentran zonas de inundación en épocas invernales, a su vez, la vía existente se encuentra en condiciones de saturación permanente, con obras de drenaje poco funcionales, por lo cual se requiere el mejoramiento de la subrasante y la construcción de una estructura de pavimento con el fin de mejorar las condiciones del tramo.

En la actualidad desde Puente Arimena es posible acceder al departamento de Vichada y salir de él hacía el centro del país por medio de una única vía carreteable que se encuentra a nivel del terreno natural en la totalidad de su recorrido y que atraviesa el centro poblado de San Pedro de Arimena y los municipios de Primavera, El Viento, Santa Cecilia, Santa Rosalía y Puerto Carreño.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Figura No. 1. Red Vial Nacional de Carreteras



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

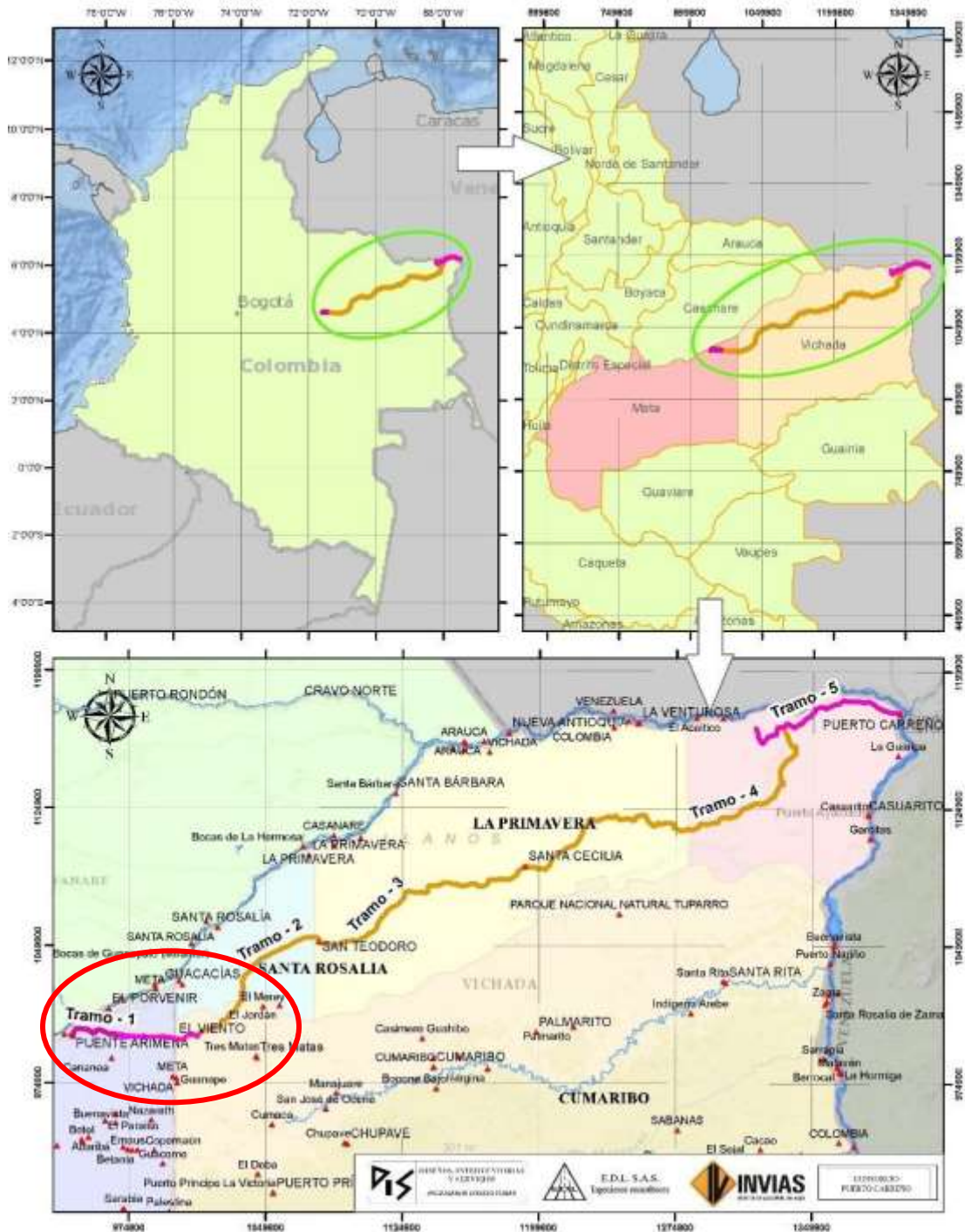


Figura No. 2. Red Vial Territorial Meta y Vichada



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



Figura No.3. Red Vial Territorial Vía Puente Arimena-Puerto Carreño - META y VICHADA



Figura No. 4. Mapa de Carreteras INVIAS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Figura No.5. Red Vial Puente Arimena – El Viento

La vía Puente Arimena – El Viento comprende 59,9 km, de los cuales se encuentran a nivel de afirmado y terreno natural en la totalidad del recorrido, con la mayoría del trayecto en terreno inundable con muy pocas obras hidráulicas (Alcantarillas, box culverts), no se encuentran puentes ni muros de contención

EL CAMPAMENTO Y OFICINA DE LA INTERVENTORIA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PUENTE ARIMENA META, CASA 4 DE PUENTE ARIMENA LOCAL.

Reseña Histórica del Municipio de Puerto Gaitán

Puerto Gaitán fue fundada el 11 de febrero de 1932, cuando llegaron a la orilla del río Manacacías los comerciantes venezolanos: Pedro Capella, Ventura Alvarado y Concepción Izanoboco y se instalaron allí ante el anuncio de la dotación de un ferry o trasbordador del río Manacacías para lograr el tránsito entre Puerto Carreño y Villavicencio.

En este primer punto se encontraba bastante árbol “majaguillo”, el cual le dio el nombre de majaguillal, hasta el año 1960 cuando se elevó a la categoría de Inspección de Policía del municipio de Puerto López y se llamó Manacacías.

El 29 de noviembre de 1969 la Asamblea Departamental del Meta erigió esta población como municipio con el nombre de Puerto Gaitán, en honor al caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán.

Turismo

Los principales atractivos turísticos del municipio son sus ríos, entre los cuales se destacan el Yucao y el Manacacías. Unos 18 kilómetros antes de llegar al municipio de Puerto Gaitán está el río Yucao donde se observa un paisaje de sabana tropical



y se puede disfrutar de las tibias aguas del afluente. Oportunidad de acampar y practicar la pesca. El municipio cuenta además con la intersección de los ríos Yucao, Meta y Manacacías en el sitio Las Bocas, ubicado a 10 kilómetros de trocha o a 10 minutos en lancha por el río Manacacías. En las épocas de verano entre los meses de diciembre y mediados de febrero, se encuentran en este sitio los famosos delfines rosados o ‘toninas’ que suben por el río Meta hasta Las Bocas.

San Pedro de Arimena

Siguiendo el recorrido hacia Puerto Carreño, 69 kilómetros adelante de Puerto Gaitán por vía terrestre está la inspección de San Pedro de Arimena, uno de los bienes culturales del Meta porque alberga la tumba de uno de los hombres más reconocidos del Llano: el capitán Guadalupe Salcedo Unda, uno de los impulsores de la guerrilla liberal del Llano en la década de los 50. En esta región del departamento del Meta aún vive su familia.

Inspecciones De Puerto Gaitán

San Pedro de Arimena, Puente Arimena, San Miguel, El Porvenir, Tillaba, Puerto Trujillo, Planas, Rubiales, Cristalina y Murujuy.

Etnias De Puerto Gaitán

Saliva, Piapoco y Sikuani.

Resguardos Indígenas

Wacoyo, Domo Planas, Unuma META, Vencedor Piriri, El Tigre, Waliane, Corozal Tapajo, Iwiwi y Awaliba.

Límites del Municipio

Este: Departamento del Vichada
Oeste: Municipios de Puerto López y San Martín
Norte: Departamento del Casanare
Sur: Municipios de Mapiripan y San Martín

Economía

Ganadería
Pesca
Explotación de minerales (Petróleo y Gas)
Agricultura
Turismo y recreación



2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De acuerdo con las características del tramo 1 (Puente Arimena – El Viento), no se proponen obras como puentes o pontones, muros de contención, u otras estructuras, excepto las estructuras de drenaje propuestas desde el diseño hidráulico, que corresponden alcantarillas circulares y/o box culvert. a lo largo del tramo; se encontraron 43 obras hidráulicas existentes las cuales se tendrán que reemplazar y/o demoler por criterios de diseño definidos en estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

La vía Puente Arimena - Viento comprende una longitud de 59,360 km, de los cuales, en su totalidad, se encuentran sin pavimentar y en mal estado, no existen suficientes alcantarillas la mayoría de las alcantarillas no cumplen con las condiciones mínimas de drenaje debido a diámetro y el estado por colmataciones y falta de limpieza. La totalidad de corredor se encuentra por debajo y a nivel del terreno natural predominante lo que dificulta aún más el manejo de las aguas de escorrentía.

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022							
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL					
1	K0+000	K0+000	K1+060	INICIO CORREDOR A INTERVENIR	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
2	K0+300	K0+300	K1+100	INICIO PAV. RIGIDO	Se encuentra a nivel de pavimento	BUEN ESTADO	
3	K0+650	K0+650	K1+650	FIN PAV. RIGIDO	Se instala terraplen para la transicion de pavimento rigido con el nuevo pavimento.	EN OBRA	 
4	K0+910	K0+910	K1+930	ALCANTARILLA EXISTENTE	Colmatada	REGULAR	  
5	K1+020	K1+020	K2+045	BOX-COULVERT EXISTENTE	Colmatada	REGULAR	  
6	K1+030	K1+030	K2+100	PR1			
7	K1+340	K1+340	K2+340	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería PVC	REGULAR	  
8	K1+355	K1+355	K2+355	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	 

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022

No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL					
9	K1+690	K1+690	K2+660	BOX-COULVERT EXISTENTE	Concreto	REGULAR	
10	K2+110	K2+110	K3+100	PR2			
11	K2+150	K2+150	K3+112	ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en Novafort	REGULAR	
12	K2+530	K2+530		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
13	K3+150	K3+150	K4+100	PR3			
14	K4+230	K4+230	K5+100	PR4			
15	K4+350	K4+350		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
16	K5+030	K5+030		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022

No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL					
17	K5+280	K5+280	K6+100	PR5			
18	K5+310	K5+310		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
19	K5+800	K5+800		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
20	K6+300	K6+300	K7+010	PR6			
21	K6+460	K6+460		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
22	K7+300	K7+300	K7+950	PR7			
23	K7+550	K7+550		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
24	K8+450	K8+450	K9+050	PR8			

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022

No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL					
25	K8+500	K8+500		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
26	K9+520	K9+520	K10+050	PR9			
27	K9+850	K9+850		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería en concreto	REGULAR	
28	K9+980	K9+980		CRUCE PORVENIR Y		REGULAR	
29	K11+100	K11+100		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
30	K11+350	K11+350		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
31	K11+520	K11+520		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
32	K11+700	K11+700		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022

No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL					
33	K11+900	K11+900		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
34	K12+220	K12+220		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
35	K12+350	K12+350		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
36	K12+600	K12+600		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
37	K12+850	K12+850		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
38	K13+100	K13+100		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
39	K13+300	K13+300		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
40	K13+700	K13+700		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

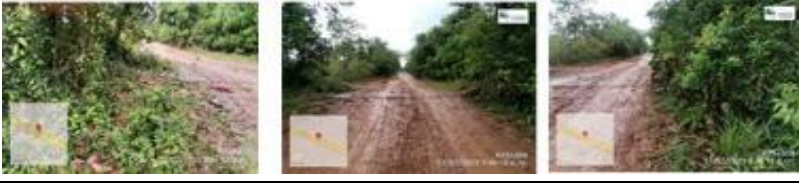
INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022

No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL					
41	K14+520	K14+520		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
42	K14+920	K14+920		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
43	K15+420	K15+420		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
44	K15+450	K15+450		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
45	K17+350	K17+350		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
46	K17+850	K17+850		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
47	K18+000	K18+000		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
48	K18+800	K18+800		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022

No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL					
49	K19+700	K19+700		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
50	K21+900	K21+900		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
51	K22+150	K22+150		BOX-COULVERT EXISTENTE	Concreto	REGULAR	
52	K25+000	K25+000		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
53	K25+850	K25+850		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
54	K32+200	K32+200		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
55	K32+700	K32+700		ESCUELA SEDE CARIMAGUA		REGULAR	
56	K33+900	K33+900		CRUCE A PTO CARREÑO		REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA
CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022

No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL					
57	K33+950	K33+950		ALCANTARILLA EXISTENTE	Tubería de concreto	REGULAR	
58	K34+000	K34+000		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
59	K36+300	K36+300		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
60	K37+200	K37+200		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
61	K38+600	K38+600		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
62	K40+600	K40+600		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
63	K40+700	K40+700		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
64	K41+300	K41+300		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC							
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
INVENTARIO DE OBRAS ENERO DE 2022							
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	ESTADO	REGISTRO FOTOGRÁFICO
	ABSC INICIAL	ABBSC FINAL					
65	K41+600	K41+600		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	
66	K41+900	K41+900		REJILLA PARA PASO VEHICULOS		REGULAR	

RESUMEN DEL ESTADO FÍSICO DE LA OBRA.

OBRAS HIDRAULICAS:

En el corredor se encuentran muy pocas obras de drenaje transversal entre alcantarillas y Box Coulvert a lo largo del corredor, los cuales, según los diseños entregados, se deben demoler y reemplazar, ya que, de acuerdo a la evaluación de los criterios, que se presentan los diseños, no se estaría cumpliendo con los requisitos mínimos para que estas obras se conserven o amplíen.

Dentro del sistema de drenaje existente se identificó en este sector que las estructuras construidas presentan diferentes dimensiones que varían entre alcantarillas de 900mm y cajones con diferentes dimensiones (2.00x2.00m, 2.45x2.00m y 1.28x1.20m).

Para este tipo de terreno, el sistema de drenaje se presenta como un sistema de vasos comunicantes, cuya función principal es unir ambos costados de la vía por medio de la proyección de diferentes obras de drenaje a lo largo del corredor, de tal forma que el drenaje pueda ser distribuido en ambas zonas inundables.

No obstante, para disminuir la concentración de agua en los terraplenes se han proyectado estructuras nuevas en los sitios críticos como puntos bajos y zonas de drenaje delimitadas según el estudio hidrológico.

EXPLANACIONES:

Se cuenta el corredor sobre material limo arcilloso, lo cual, en tiempos de lluvia y el constante paso de vehículos de carga pesada hacen muy difícil su transitabilidad. Por instrucción de la entidad (INVIAS) se procede a la atención de los sitios críticos evidenciados en el corredor y que obligan a los usuarios a bloquear la transitabilidad del tramo.

El trabajo que se ha realizado consistió en construcción de descoles y canales laterales para evacuar en lo posible las aguas lluvias concentradas en la vía en los vértices de curvas verticales de gran diámetro y que por lo plano del sector se concentra y es de difícil evacuación; retiro de material saturado para reemplazarlo por material crudo de río que se trae desde la única cantera existente de este material y con la capacidad de proveer el material que se requiere, ubicada a 250 kilómetros del centro de gravedad del corredor.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CANALES LATERALES:

Se realiza excavación lateral, construyendo canal longitudinal para mitigar el daño a realizar por las aguas lluvias en época de invierno, y utilizar el material para la construcción del terraplén que servirá de soporte a la estructura de la vía y evitará las inundaciones del corredor en la época invernal.

MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se debe estabilizar una capa de por lo menos 25 centímetros de espesor de la subrasante, utilizando el mismo material existente y adicionando Cal viva en un porcentaje de 3% en volumen.

TERRAPLEN ESTABILIZADO CON CAL:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se debe estabilizar el material existente en la zona para poder ser utilizado en la construcción del terraplén lo que se realiza en capas de 25 centímetros hasta completar la altura indicada en los diseños adicionando Cal viva en un porcentaje de 2% en volumen para el cuerpo del terraplén y un 3% en su corona.

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

El contrato de obra No. 974 de 2021, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”** por valor de \$205.918.749.263 establece un plazo inicial de ciento catorce (114) meses para la ejecución de las obras. Se establece un intervalo del alcance para intervenir con el contrato del K00+000 al K59+360.

Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 34.0 kilómetros en el sector Tramo 1: Puente Arimena- Viento. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

El programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

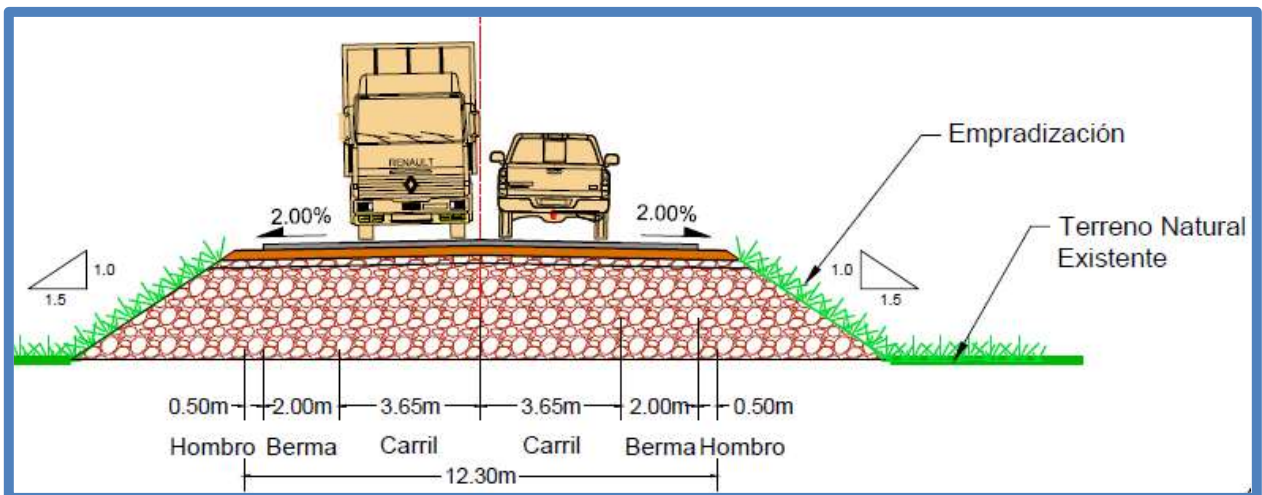
Mejoramiento y pavimentación de 34.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del



contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Mantenimiento preventivo durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial “Puente Arimena – Viento”. y atención de emergencias en todo el corredor desde “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

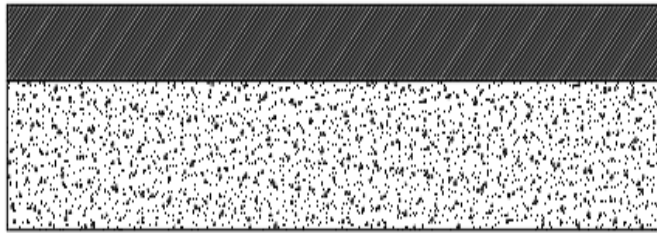
Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”



Sección Transversal Típica inicial



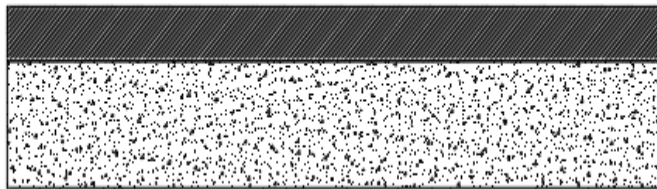
CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

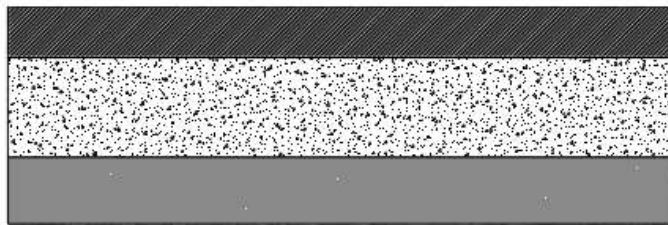
Sección transversal Típica inicial, sectores a Nivel de Sub rasante natural



CA, $e = 12 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

Sección transversal Típica inicial, sectores en terraplén



CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

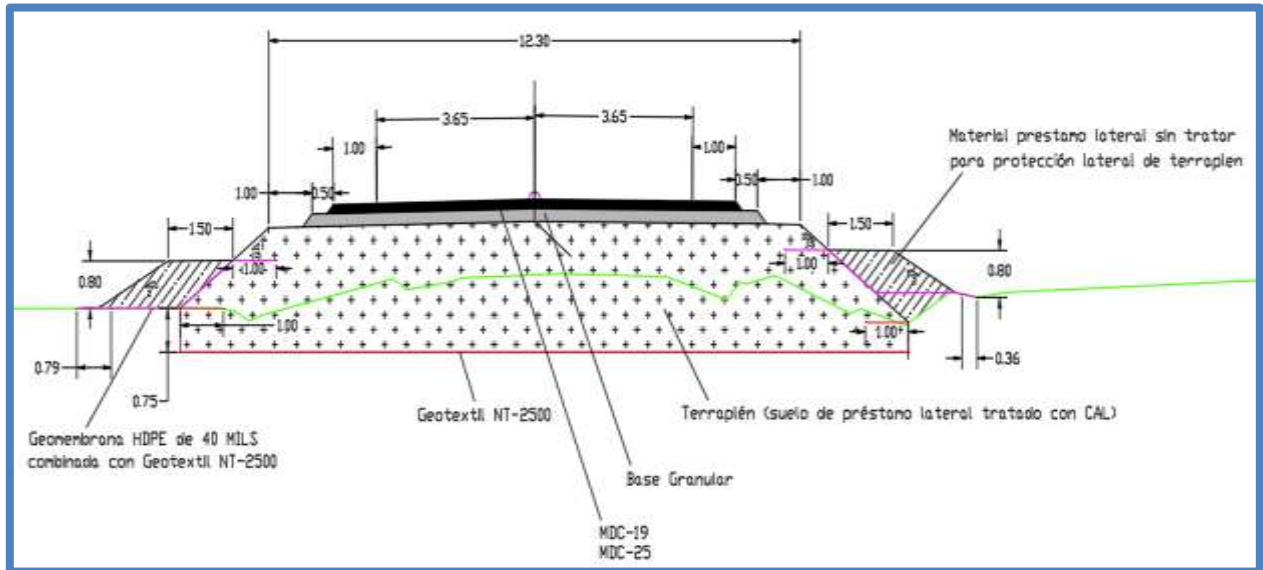
Pavimento Rígido Existente

Sección transversal Típica inicial, sobre pavimento rígido



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Sección Transversal Típica según diseño avalada

CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN

K1+700 – K1+845:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Terraplén)	10%	De 0,0 a 0,70	De 6% a 10%
4% (Mejoramiento)	12%	0,40	6%
0% (Suelo de fundación)	1.2%	-	-

K1+845 – en adelante:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Corona de terraplén)	10%	0,35	10%
2% (Núcleo de terraplén)	8%	Mínimo 0,75	8,1%
3% (Mejoramiento)	10%	0,25	3,7%
0% (Suelo de fundación)	1.2%	-	-



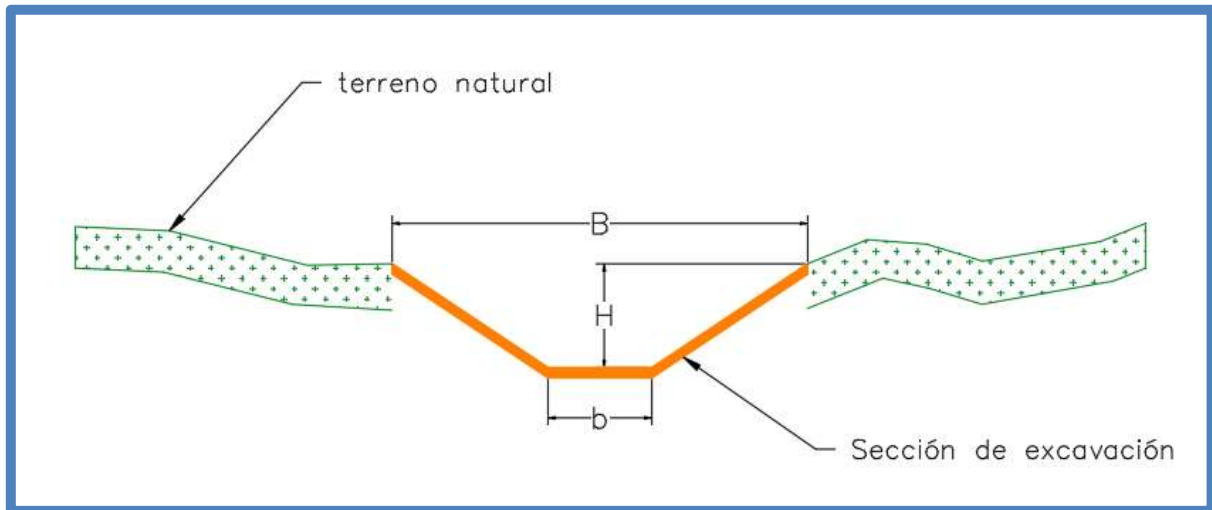
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Alternativas de intervención K1+700 – K1+845 – Primer sector

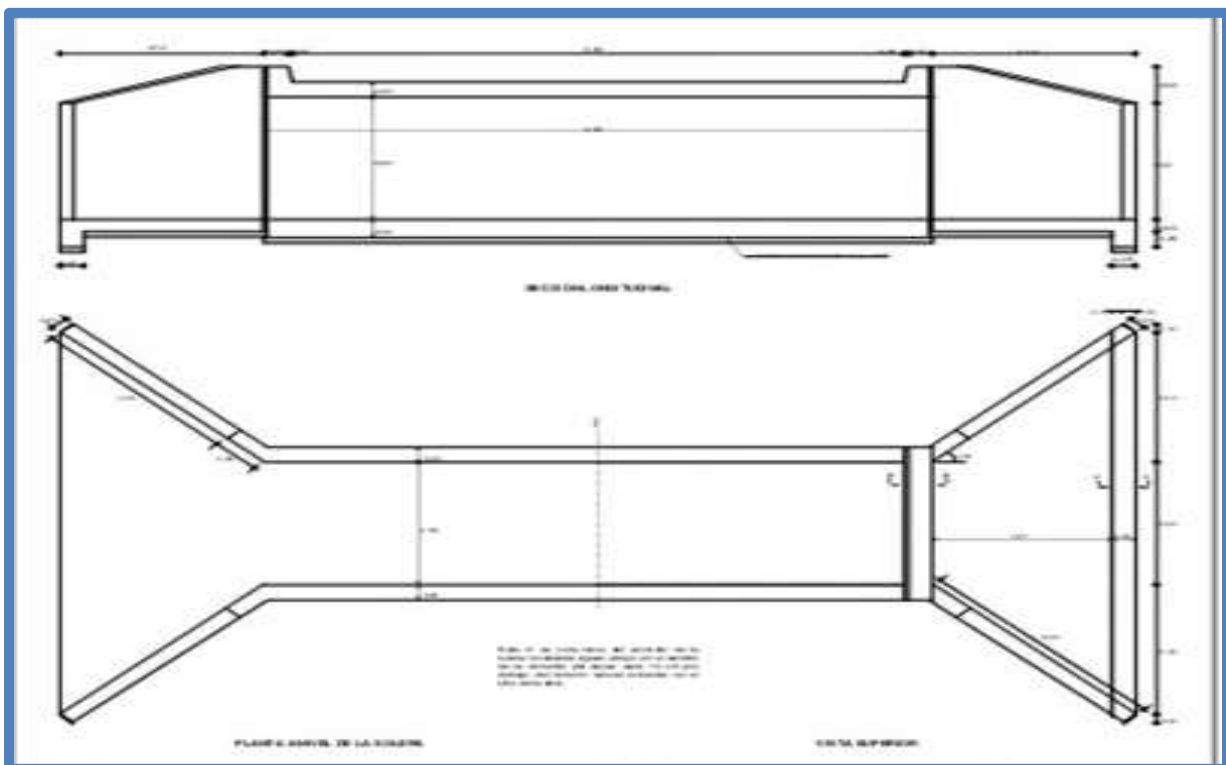
Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	11
Base granular BG_B	35	35

Alternativas de intervención K1+845 en adelante – Segundo sector

Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	10
Base granular BG_B	22	25



Sección típica de canales



Sección típica box culvert



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No. : **974 DE 2021**
Objeto : **"Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.**

Gestor Técnico del Proyecto : Ing. Andrés Ricardo Tovar Manzanares
Supervisor del Contrato : Ing. Orlando Ortiz Gomez
Contratista : CONSORCIO SD VICHADA
NIT. : 830.129.289-8
Representante Legal : GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Dirección : Carrera 86 No.51-66 Bogotá-Colombia
Teléfono : 3456777
Valor inicial del Contrato : \$205.918.749.263
Anticipo : N/A
Valor Anticipo : \$
Plazo Inicial : Ciento catorce (114) meses.
Plazo final :
Suspensión :
Fecha de Inicio : junio 28 de 2021
Fecha Cesión del Contrato : septiembre 30 de 2021
Fecha de Terminación : agosto 31 de 2030
Fecha de terminación Final :
Forma de pago : El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

- a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

- b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

El **Consortio SD Vichada** está compuesto así:

Pavimentos el Dorado S.A.S.	30%
Solarte Nacional de Construcciones S.A.S.	<u>70%</u>
TOTAL	100%



3.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

➤ **Entrega de insumos para informes mensuales**

Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.

➤ **Actividades administrativas área técnica**

Se realizan labores administrativas en el área técnica como la elaboración del control de equipo, maquinaria, volquetas, transporte, suministros, inventario, corte de obra, requisiciones de materiales, para alimentar la base de datos del consorcio. De igual manera se ejecutan labores en el área de programación y presupuestos.

➤ **Correspondencia**

Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas.

➤ **Seguimiento al Protocolos de bioseguridad**

Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **Matriz de insumos y recursos**

Atendiendo los protocolos de bioseguridad presentados, se generará la matriz de insumos y recursos necesarios para el cumplimiento de estos. Se realiza esta actividad en acompañamiento de todas las áreas del proyecto para verificar la necesidad real de acuerdo con la programación de reinicio presentada, garantizando el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra.

➤ **Reuniones virtuales y charlas informativas**

Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.



➤ **Participación en comités virtuales**

Se participa en comités virtuales, con las entidades de lo cual se anexa copia escrita

➤ **Caracterización proveedores y trabajadores**

Se realizó la caracterización de cada uno de los principales proveedores de insumos y materiales a la obra, con el fin de determinar su lugar de despacho. Esta información es compartida junto con la base de datos completa del personal con la Entidad.

➤ **Trámites APU no previstos**

Durante el periodo se realiza trámite para la fijación de precios nuevos para el contrato, los cuales se encuentran para aprobación del INVIAS.

➤ **Atención de sitios críticos**

Durante el todo el periodo se han realizado recorridos permanentes en la vía verificando el estado de esta y revisando que no se presenten afectaciones que pongan en peligro el tránsito normal. Se ha dispuesto de la maquinaria para la atención de emergencias, realizando esta actividad en varias oportunidades cuando la transitabilidad del corredor se ve interrumpida o generaron un cierre total de la vía, impidiendo el tránsito de vehículos para la cadena de abastecimiento del sector.

➤ **Construcción estructura del Pavimento**

Se da inicio a la estabilización de la sub rasante, la construcción del terraplén sobre el cual se instalar la estructura del pavimento

➤ **Construcción canal longitudinal**

Como parte de la solución a las inundaciones del corredor, se construye un canal longitudinal al corredor y se utiliza el material extraído para la construcción del terraplén necesario estabilizándolo con cal para mejorar su condición.

➤ **Consideraciones finales**

- ✓ El contratista ha venido realizando actividades en la búsqueda de una ejecución del proyecto de manera segura y efectiva.
- ✓ Se ha realizado comunicación constante con la interventoría en la búsqueda de parámetros claros a la hora de planificar el desarrollo del contrato.
- ✓ Se han atendido todas las observaciones y comentarios realizados a los documentos presentados para la correcta ejecución de la obra, siempre en la búsqueda de cumplir con todos los requisitos exigidos.
- ✓ Mediante reuniones presenciales y plataformas virtuales el contratista ha realizado reuniones constantes con su equipo de trabajo, para mantenerlo informado y educado, sobre los procedimientos a implementar.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EN ELMES

UNIDAD EJECUTORA:GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2DIRECCIÓN TERRITORIAL:META

CONTRATO DE OBRA No:974 DE 2021CONTRATISTA:CONSORCIO SD VICHADA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:1065 DE 2021CONTRATISTA:CONSORCIO CORREDORES ICC

MES INFORME MENSUAL:ENERO DE 2022CARRETERA Y/O PROYECTO:PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

SECTOR:K0+000 - K34+400

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	\$ 181.941.868.100,00	\$ 531.830.076,00	\$ 182.473.698.176,00	\$ 5.123.404.141,00	\$ 14.976.104,00	\$ 5.138.380.245,00	\$ 177.335.317.931,00	\$ 516.853.972,00	\$ 177.852.171.903,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 19.594.332.948,00	\$ 57.275.742,00	\$ 19.651.608.690,00	\$ 51.449.537,00	\$ 150.393,00	\$ 51.599.930,00	\$ 19.600.008.760,00	\$ 57.125.349,00	\$ 19.657.134.109,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 800.000.000,00	\$ 2.338.462,00	\$ 802.338.462,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 802.338.462,00	\$ 2.338.462,00	\$ 804.676.924,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 510.000.000,00	\$ 96.900.000,00	\$ 606.900.000,00	\$ 362.610.000,00	\$ 68.895.900,00	\$ 431.505.900,00	\$ 175.394.100,00	\$ 28.004.100,00	\$ 203.398.200,00
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	\$ 1.834.477.508,40	\$ 348.550.726,60	\$ 2.183.028.235,00	\$ -		\$ -	\$ 2.183.028.235,00	\$ 348.550.726,60	\$ 2.531.578.961,60
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 169.055.210,08	\$ 32.120.489,92	\$ 201.175.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201.175.700,00	\$ 32.120.489,92	\$ 233.296.189,92
VALOR TOTAL	\$ 204.849.733.766,49	\$ 1.069.015.496,51	\$ 205.918.749.263,00	\$ 5.537.463.678,00	\$ 84.022.397,00	\$ 5.621.486.075,00	\$ 200.297.263.188,00	\$ 984.993.099,51	\$ 201.282.256.287,51



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista presento a la fecha, se aprueban Precios no previstos nuevos, los cuales se anexan su avance en el siguiente cuadro.

CONTRATO No :		974 DE 2021			CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,								
						LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 4010		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :		1065 DE 2021			INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC			
SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS								
ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR TOTAL	%INCIDENCIA SOBRE EL VALOR BASICO DEL CONTRATO	ACTA DE MODIFICACIONo. DE FECHA
221.1P	221.1P	Mejoramiento de subrasante con adición de material importado mina Murujuy	m3	\$ 432.122,00	7.102,00	3.068.930.444,00	1,682%	No.1 de Fecha diciembre 9 de 2021
NP2	NP2	Estabilización de la Subrasante y terraplen con Cal Viva, (No incluye suministro de Cal, no incluye material, no incluye transporte).	m3	\$ 40.091,00	12.169,00	487.867.379,00	0,267%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022
NP3	NP3	Suministro de Cal Viva	Kg	\$ 1.578,00	581.331,00	917.340.318,00	0,503%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022
NP4	NP4	Geobag	Und	\$ 174.316,00			0,000%	
NP5	NP5	Geotextil TR 3000	m2	\$ 11.944,00			0,000%	
NP6	NP6	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	\$ 26.085,00			0,000%	
NP7	NP7	Geotextil NT 2500	m2	\$ 10.185,00			0,000%	
NP8	NP8	Base granular clase B	m3	\$ 472.651,00			0,000%	
NP9	NP9	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos entre 100 metros y 1000 metros de distancia.	m3-E	\$ 1.357,00			0,000%	
						4.474.138.141,00		



3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el tiempo transcurrido del plazo del contrato de obra el avance de los trabajos hasta la fecha del presente informe es el siguiente, de acuerdo con el al programa de inversiones aprobada para el seguimiento de ésta:

% de Obra Programado	% de Obra Ejecutado	% de Atraso
2,808%	2,775%	0%
% de Diseños Programados	% de diseños Ejecutados	% de Atraso
0,279%	0,199%	0,080%

El estado de avance del contrato a la fecha, aunque está dentro del margen de lo programado, conforme al avance de actividades, tanto de planeación como de ejecución de obra, así como de los temas ambientales, prediales, y sociales, aun sin aprobar, es preocupante, por lo cual se le ha informado a la entidad.

De acuerdo a la relación de las actividades a ejecutar en el lapso correspondiente a los meses de enero a junio del presente año, se podría inferir que el Contratista de Obra no estaría terminando la pavimentación de los (9) kilómetros que solicito el INVIAS

En cuanto a los estudios y diseños el contratista presentó un paquete completando la mayoría de los tomos de cada disciplina, sin embargo, se le hicieron observaciones por parte de interventoría que a la fecha se atendieron y se verifico por parte de la Interventoría.

En el área ambiental y social, la actualización del documento PAGA, se objetó el documento, dado que no se atendieron las observaciones solicitadas en cada una de las mesas de trabajo, se hicieron comités y reuniones con el Consorcio SD Vichada para que revisara y subsanara los pendientes.

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K35+700

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER		
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0		
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	11,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0		
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	35	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	40	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K1+700	K1+800	K2+000	K2+200	K2+400	K2+600	K2+800	K3+000	K3+200	K3+400	K3+600	K3+800	K4+000	K4+200	K4+400	K4+600	K4+800	K5+000	K5+200	K5+400	K5+600	K5+800	K6+000	K6+200	K6+400	K6+600	K6+800	K7+000	K7+200	K7+400	K7+600	K7+800	K8+000	K8+200	K8+400

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K8+400	K8+600	K8+800	K9+000	K9+200	K9+400	K9+600	K9+800	K10+000	K10+200	K10+400	K10+600	K10+800	K11+000	K11+200	K11+400	K11+600	K11+800	K12+000	K12+200	K12+400	K12+600	K12+800	K13+000	K13+200	K13+400	K13+600	K13+800	K14+000	K14+200	K14+400	K14+600	K14+800	K15+000	K15+200

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K35+700

BOX -ALCANTARILLAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ

BOX -ALCANTARILLAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZ

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K35+700

BOX -ALCANTARILLAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K35+700

BOX -ALCANTARILLAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CANALES LATERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
BG TIPO B (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
TERRAPLEN ESTAB. (mt)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ESTAB.SUBRASANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
DERECHA (cm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
SITIOS CRITICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el periodo se realizan tareas las cuales se consignan en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-3, el cual se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO					
CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3					
VERSION	1					
PÁGINA		DE				

FECHA

31

(Día)

1

(Mes)

2022

(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	PERIODO MES:	ENERO DE 2022
-------------------	---------------------------------	------------------------	------	--------------	---------------

CONTRATO DE OBRA No.:

974 DE 2021

PLAZO INICIAL:

CIENTO CATORCE (114) MESES

PLAZO ACUMULADO:

CIENTO CATORCE (114) MESES

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

FECHA DE INICIACION:

JUNIO 28 DE 2021

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

FECHA DE TERMINACION FINAL:

AGOSTO 31 DE 2030

CONTRATISTA:

CONSORCIO SD VICHADA

VALOR INICIAL (incluido IVA) :

\$205.918.749.263,00

VALOR ADICIONALES:

VALOR ACUMULADO:

\$205.918.749.263,00

AMORTIZACION ANTICIPO:

ANTICIPO CONCEDIDO:

SALDO DEL ANTICIPO POR AMORTIZAR:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	1065 DE 2021	INTERVENIOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC	SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	Ing. ORLANDO ORTIZ GOMEZ
----------------------------	--------------	--------------	--------------------------	---	--------------------------

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO				AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO																																							
	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td><td>34,4</td></tr><tr><td>Construcción</td><td>KM</td><td>34,4</td></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>KM</td><td>34,4</td></tr><tr><td>Puentes</td><td>UN</td><td></td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></table>	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Mejoramiento	KM	34,4	Construcción	KM	34,4	Pavimentación	KM	34,4	Puentes	UN		Otros						<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD EJECUTADA</th></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td>Construcción</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td>Pavimentación</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td>UNIDAD</td><td></td></tr><tr><td>Otros (MANTENIMIENTO)</td><td>KM</td><td>29</td></tr></table>	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	Mejoramiento	KM		Construcción	KM		Pavimentación	KM		Puentes	UNIDAD		Otros (MANTENIMIENTO)	KM	29		
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																									
Mejoramiento	KM	34,4																																									
Construcción	KM	34,4																																									
Pavimentación	KM	34,4																																									
Puentes	UN																																										
Otros																																											
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA																																									
Mejoramiento	KM																																										
Construcción	KM																																										
Pavimentación	KM																																										
Puentes	UNIDAD																																										
Otros (MANTENIMIENTO)	KM	29																																									

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	802.524,28	1.935.037,53		1.935.037,53	2,41	171.535,07	1,00	0,09
Acumulado:	4.565.887,46	5.569.886,15	51.599,93	5.621.486,07	1,23	1.069.126,59	1,01	0,19

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,027	7,00	0,061	107,00	200.297.263,19		200.297.263,19	8.705.263,19
Intervenor:	0,035	7,00	0,061	107,00	29.430.853,66		29.430.853,66	1.980.853,66

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).

V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	362.610,000
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	362.610,000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	3.682.749.263
2022	10.644.000.000
2023	21.288.000.000
2024	12.772.800.000
2025	12.772.800.000
2026	27.674.400.000
2027	27.674.400.000
2028	29.803.200.000
2029	29.803.200.000
2030	29.803.200.000
Total	205.918.749,263

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS																																				
<table><tr><th>Amparo</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th></th><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>30-sep-21</td><td>31-dic-25</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>30-sep-21</td><td>31-dic-28</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y Calidad de Obra</td><td>31-dic-25</td><td>31-dic-30</td></tr></table>	Amparo	VIGENCIA			Desde	Hasta	Cumplimiento	30-sep-21	31-dic-25	Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30-sep-21	31-dic-28	Calidad de Estudios y Diseños			Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30	<table><tr><th>Seguro</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th></th><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>30-sep-21</td><td>31-dic-25</td></tr><tr><td>Otros: CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>31-dic-25</td><td>31-dic-30</td></tr></table>	Seguro	VIGENCIA			Desde	Hasta	Responsabilidad Civil Extracontractual	30-sep-21	31-dic-25	Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	31-dic-25	31-dic-30		
Amparo	VIGENCIA																																			
	Desde	Hasta																																		
Cumplimiento	30-sep-21	31-dic-25																																		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo																																				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30-sep-21	31-dic-28																																		
Calidad de Estudios y Diseños																																				
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30																																		
Seguro	VIGENCIA																																			
	Desde	Hasta																																		
Responsabilidad Civil Extracontractual	30-sep-21	31-dic-25																																		
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	31-dic-25	31-dic-30																																		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros:

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Firma

Efrain de Jesus Pineda Buelvas

Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor, Dirección Territorial



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista dispuso en la obra el siguiente equipo para el desarrollo del contrato, en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-4, el cual se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-4																												
			VERSIÓN		1																												
			PAGINA		1	DE	1																										
			FECHA		31	1	2022																										
UNIDAD EJECUTORA:			GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2															TERRITORIAL:			META												
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																	
MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022																CONTRATO No. 974 DE 2021								CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA- EL VIENTO									
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																SECTOR K0+000 AL K59+360																	
		ENERO DE 2022																															
MAQUINARIA Y EQUIPO	DIA	REF - PLACA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULDOZER		CAT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BULDOZER		CAT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARGADOR		NEW HOLLAND																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DUMPER		CAT	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA ORUGAS		CAT - 320D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS		KOMATSU - 220L	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS		KOVELCO - 210L	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS		KOVELCO - 350L	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGAS		KOVELCO - 350L																	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FRESADORA		ROADTEC	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA		CAT - 12G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA		CAT - 12H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR		JCB	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
RETROCARGADOR		JHON DEERE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRACTOR		FOTON - 904	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR		HAMM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR		CAT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR		CAT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE 5000 GLS		SRL285	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE 3650		FOTON																												A	A	A	A
CARROTANQUE 30000 GLS		SWI750																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL TOPCON MOD.GTS-236W		TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO TOPCON MOD.AT-B4A		TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		EQY 758	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SRL 285	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SRL 987	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SRO 798	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TDL 417	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		WCS 368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		WFL 486	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		WGP 760	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SMC 873	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SME 232	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SNJ 858	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SOR 812	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SPU 204	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		STA 730	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		STR 843	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SXV 750	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		SYS 685	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TAW 691	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TFN 126	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		THY 689	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE		TTV 861	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CONVENCIONES																																	
ACTIVO = A																																	
REPARACION = R																																	
INACTIVO = I																																	
Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)																																	
Copias: Interventor, Dirección Territorial																																	
			Firma Nombre: JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL Residente de Obra Matrícula No.															Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matrícula No.: 25202-66252 CND.															



EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

No. 31525

CERTIFICADO

Equipo: Estación Total Electrónica

Marca: Topcon

Modelo: GTS-236W

Número de Serie: 285537

Cliente: PAVIMENTOS EL DORADO SAS

Fecha de expedición: 13 de octubre de 2021

Recomendamos ajustar: 13 de abril de 2022

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☒ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de Colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0010 , Certificado el 02-08-2021 .

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 26-06-2021.

Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-06-2021.

Elaboró:

Cristian Ortega
Técnico



Aprobó:

Cristian Ortega
Jefe de servicio técnico

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com



SOKKIA



Nikon.



McCloskey

TORP<DO TNA
Technology & Attachment





EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

No. 31525

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	-----
Precisión angular (DIN 18723)	6"	Alcance con dianas reflectivas	-----
Precisión en distancia	± (2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	3000 m

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☒	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☒	☐	☐
Mantenimiento interno	☒	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☒	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☒	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☒	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☒	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☒	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☒	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☒	☐	☐
Chequeo del teclado	☒	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☐	☒	☐	☐
Ajuste del compensador	☐	☒	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☒	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☒	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☐	☒	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<10"	<6"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<20"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm
Colimación horizontal	<10"	<6"			

AJUSTE CON LINEAS BASE

Constante de Prisma: -30mm

PPM: 7...

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIO N ESTANDAR	INCERTIDUMB RE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
7393,85	7393,7	0,48	0,15	± 2.0	-0,15

Fin de este documento.

2/2

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com

TOPCON

SOKKIA

Trimble.

Nikon.

SPECTRA
PRECISION

McCloskey

TORP<DO TNA
Technology & Attachment

ROCKSTER
RESTER



EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

CERTIFICADO

No. 31524

Equipo: Nivel automático

Marca: Topcon

Modelo: AT-B4A

Número de Serie: WP087358

Cliente: Pavimentos El Dorado S.A.S.

Fecha de expedición: 13 de octubre de 2021

Recomendamos ajustar: 13 de abril de 2022

¿Equipo nuevo? ☐ Si ☒ No

1. El servicio técnico de BB Equipos Topográficos S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del equipo verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del equipo y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

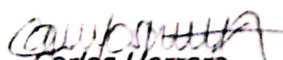
Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0011 , Certificado el 02-08-21

Patrones Utilizados:

Estación Total Sokkia CX-101 S/N: GP1430, Calibrado el 26-06-2021.

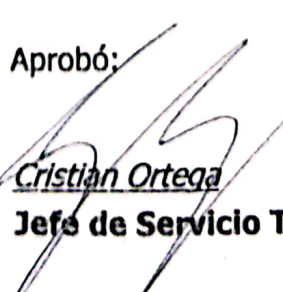
Nivel Automático Sokkia B20 S/N: QT6328, Calibrado el 26-06-2021.

Elaboro:


Carlos Herrera
Técnico



Aprobó:


Cristian Ortega
Jefe de Servicio Técnico

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 552 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com

 **TOPCON**

SOKKIA

 **Trimble.**

Nikon.

 **SPECTRA
PRECISION**

McCloskey

TORP<DO TNA
Technology & Attachment

**ROCKSTER®
RECYCLER**



EQUIPOS
TOPOGRÁFICOS

No.

31524

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGUN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0.2m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☒	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☐	☒	☐	☐
Mantenimiento interno	☒	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☒	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☒	☐	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☒	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☒	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☒
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☒	Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☒
Ajuste del compensador	☐	☒	☐	☐	Ajuste del distanciometro	☐	☐	☐	☒

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCION	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	±15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Compra, Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajuste de Equipos Topográficos

BB Equipos Topográficos S.A.S. - Cra. 19 B No. 83 - 63 Oficina 401, Bogotá D.C. - PBX: 893 2626
FAX: 552 2170 - serviciotecnico@bbequipostopograficos.com - www.bbequipostopograficos.com



TOPCON

SOKKIA

Trimble

Nikon

McCloskey

TORP<DO TNA
Technology & Attachment

ROCKSTER
RECYCLER



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.3. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista dispuso el personal que se consigna en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-6, el cual se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA																				CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-6												
																					VERSIÓN		1												
																					PÁGINA			DE											
																				FECHA		31	1	2022											
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2										DIRECCION TERRITORIAL: META																									
CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA																																			
MES: ENERO DE 2022										CONTRATO No.: 974 DE 2021										CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO															
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA										SECTOR: K0+000 - K34+400																									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021										INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																									
PERSONAL		ENERO DE 2022																																	
		DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
DIRECTOR		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RESIDENTE DE OBRA 1		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RESIDENTE DE OBRA 2		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RESIDENTE DE COSTOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROFESIONAL SOCIAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROFESIONAL AMBIENTAL		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PROFESIONAL SST		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ENCARGADO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CONDUCTORES		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OPERADORES		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ADMINISTRADORA		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NOTA: Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual. Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Firma Nombre: JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL Residente de Obra Matrícula No. 52202-084649 NAR Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matricula No.: 25202-66252 CND.																																			

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El resumen de la información financiera del contrato se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8				
											VERSIÓN	1				
											PÁGINA		DE			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2											DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		FECHA	31	1	2022
													(Día)	(Mes)	(Año)	
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021											CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA					
MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022											CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO					
											SECTOR: K0+000 - K34+400					
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor										
2021	CDP-65321	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	974 DE 2021	3,661,749,263.00										
2021	CDP-65321	C-2401-0600-118-0-2401023-01	54	NACION	974 DE 2021	21,000,000.00										
2022				NACION	974 DE 2021	10,644,000,000.00										
2023				NACION	974 DE 2021	21,288,000,000.00										
2024				NACION	974 DE 2021	12,772,800,000.00										
2025				NACION	974 DE 2021	12,772,800,000.00										
2026				NACION	974 DE 2021	27,674,400,000.00										
2027				NACION	974 DE 2021	27,674,400,000.00										
2028				NACION	974 DE 2021	29,803,200,000.00										
2029				NACION	974 DE 2021	29,803,200,000.00										
2030				NACION	974 DE 2021	29,803,200,000.00										
TOTAL						205,918,749,263.00										
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 205,918,749,263.00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Certif. de Disponibilidad Presupuestal Nos.65321 del 1 de marzo de 2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago		Observaciones		
												SI	NO			
								3,682,749.263		205,918,749.263						
1	PARCIAL	jun-21	-	-	-	-	-	3,682,749.263	-	205,918,749.263						
1	AJUSTE	jun-21	-	-	-			3,682,749.263	-	205,918,749.263						
2	PARCIAL	jul-21	109,530.900	320.167	109,851.067	-	-	3,572,898.196	109,851.067	205,808,898.196						
2D	AJUSTE	jul-21	1,597.617	4.670	1,602.287			3,571,295.909	111,453.354	205,807,295.909						
3	PARCIAL	ago-21	77,846.800	227.552	78,074.352	-	-	3,493,221.557	189,527.706	205,729,221.557						
3	DISEÑOS	ago-21	168,810.000	32,073.900	200,883.900			3,292,337.657	390,411.606	205,528,337.657						
3D	AJUSTE	ago-21	1,202.191	3.514	1,205.705	-	-	3,291,131.952	391,617.311	205,527,131.952						
4	PARCIAL	sep-21	11,470.000	33.528	11,503.528	-	-	3,279,628.424	403,120.839	205,515,628.424						
4	DISEÑOS	sep-21	193,800.000	36,822.000	230,622.000	-	-	3,049,006.424	633,742.839	205,285,006.424						
4D	AJUSTE	sep-21	201.069	0.588	201.657	-	-	3,048,804.767	633,944.496	205,284,804.767						
5	PARCIAL	oct-21	112,803.940	329.735	113,133.675	-	-	2,935,671.092	747,078.171	205,171,671.092						
5	DISEÑOS	oct-21	-	-	-	-	-	2,935,671.092	747,078.171	205,171,671.092						
5D	AJUSTE	oct-21	1,659.387	4.851	1,664.238	-	-	2,934,006.854	748,742.409	205,170,006.854						
6	PARCIAL	nov-21	2,829,310.106	8,270.291	2,837,580.397	-	-	96,426.457	3,586,322.806	202,332,426.457						
6	DISEÑOS	nov-21	-	-	-	-	-	96,426.457	3,586,322.806	202,332,426.457						
6P	AJUSTE	nov-21	46,029.254	134.547	46,163.801	-	-	50,262.656	3,632,486.607	202,286,262.656						
7	PARCIAL	dic-21	53,044.640	155.054	53,199.694	-		(2,937.038)	3,685,686.301	202,233,062.962						
7	DISEÑOS	dic-21	-	-	-	-	-	(2,937.038)	3,685,686.301	202,233,062.962						
7P	AJUSTE	dic-21	760.019	2.222	762.241	-	-	(3,699.279)	3,686,448.542	202,232,300.721						
8	PARCIAL	ene-22	1,929,397.755	5,639.78	1,935,037.53300	-	-	8,705,263.188	5,621,486.075	200,297,263.188						
8	DISEÑOS	ene-22			-	-	-	8,705,263.188	5,621,486.075	200,297,263.188						
8P	AJUSTE	ene-22			-	-	-	8,705,263.188	5,621,486.075	200,297,263.188						
TOTALES			5,537,463.678	84,022.397	5,621,486.075	-										
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.																

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	
			FECHA	31	1	2022
				(Día)	(Mes)	(Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META						
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA						
MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022 CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO						
SECTOR: K0+000 - K34+400						
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO						
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL			
OBRA	\$ 5,123,404.141	\$ 14,976.105	\$ 5,138,380.246			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			\$ -			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			\$ -			
AJUSTES	\$ 51,449.537	\$ 150.392	\$ 51,599.929			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 362,610.000	\$ 68,895.900	\$ 431,505.900			
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)						
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)			\$ -			
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)						
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			\$ -			
VALOR TOTAL	\$ 5,537,463.678	\$ 84,022.397	\$ 5,621,486.075			
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.						
NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.						
Firma: Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL DIRECTOR DE OBRA Matricula No. : 25202-196801 CND Firma: Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT						
Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor y Dirección Territorial.						

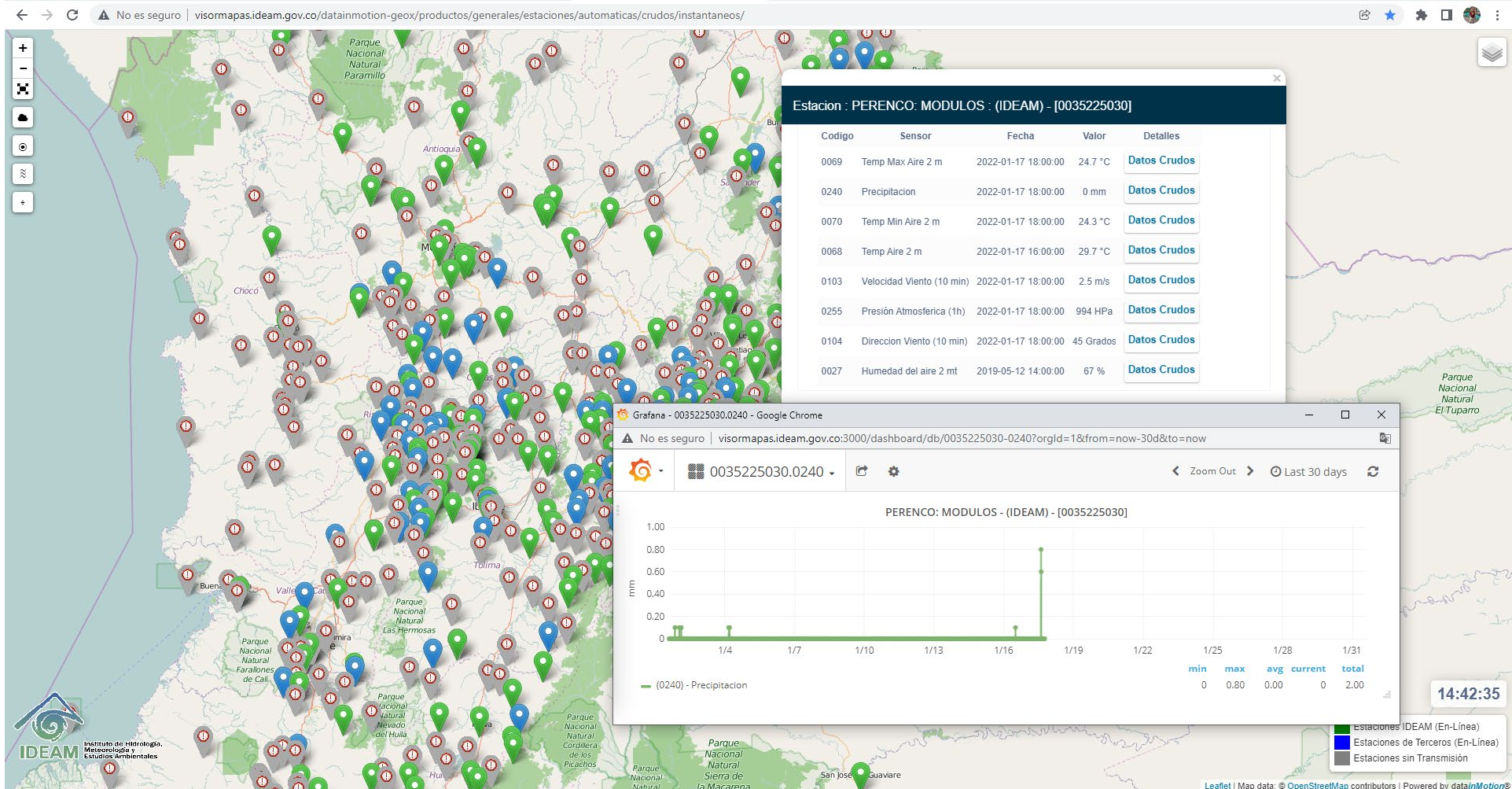


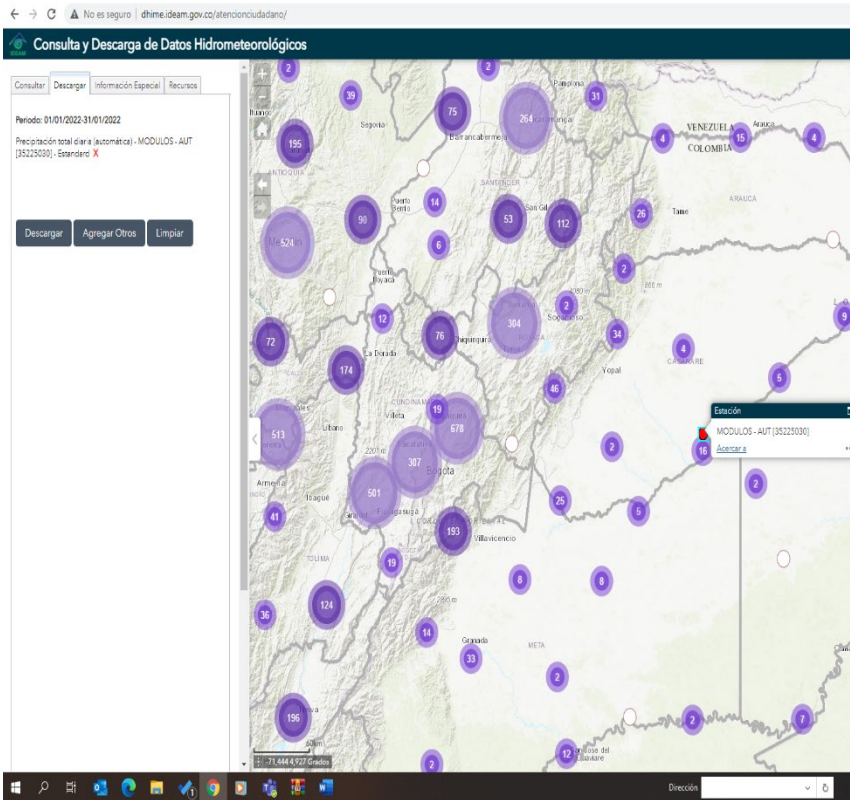
CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

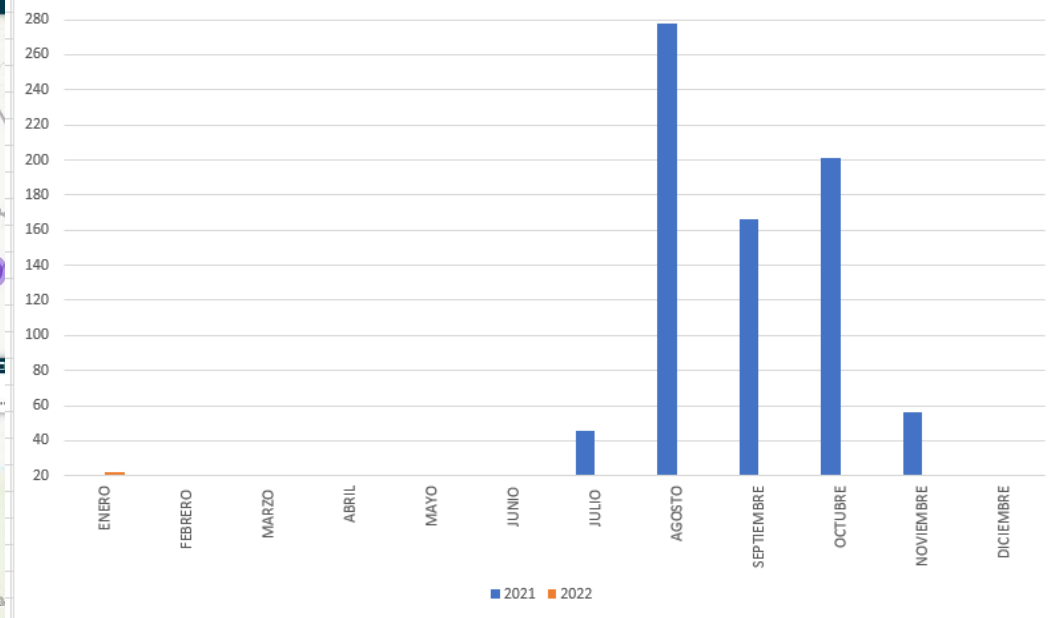
El estado del tiempo ocurrido durante el periodo y su análisis lo presentamos mediante el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-10 el cual se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-15-FR-10									
																					VERSIÓN											
																					FECHA		1	DE		1						
																				FECHA		31	1	2022								
																						(Día)	(Mes)	(Año)								
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: META												
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021																				CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA												
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022																				CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA- EL VIENTO												
																				SECTOR: K0+000 - K34+400												
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo																																
	ENERO DE 2022																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	740
Lluvias moderadas																2	2															4
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
 Firma Nombre: JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL Residente de Obra Matrícula No. 52202-084649 NAR  Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matricula No.: 25202-66252 CND.																																
Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor, Dirección Territorial																																





PRECIPITACIONES ANUALES PROYECTO PUENTE ARIMENA - EL VIENTO



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2021						0	45.9	277.6	166.3	201.1	56.5	12.5
2022	22.3											

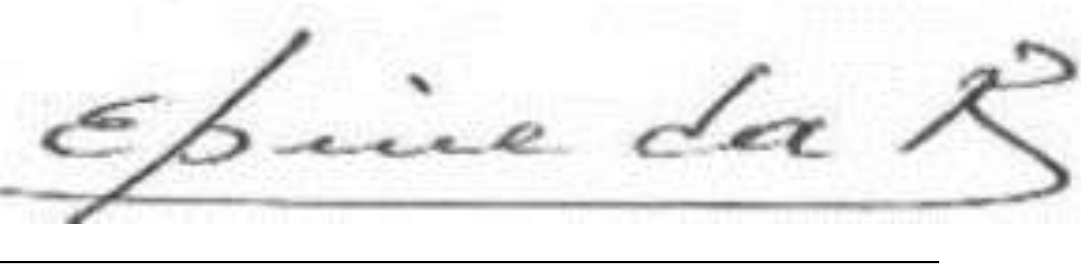


CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente informe se presenta información al respecto presentada por el contratista la cual se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO					CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
						VERSIÓN	1		
						PAGINA	1	DE	1
FECHA						31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2						DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			
CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIFIICO ORINOQUIA SECTOR - PUENTE ARIMENA - EL VIENTO									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - 2022						SECTOR: K00+000 - K60+000			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo kgf/cm2	Resultado del Ensayos	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	15/12/2021	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+927 - K1+935 MARGEN DERECHA	1	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	89,0%	X	SUBRASANTE
2	16/12/2021	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+965 - K2´+250 MARGEN DERECHA	2	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	42,5%	X	SUBRASANTE
3	17/12/2021	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+250 - K2´+480 MARGEN DERECHA	3	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	48,6%	X	SUBRASANTE
4	18/12/2021	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+612 - K2´+770 MARGEN DERECHA	4	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	38,5%	X	SUBRASANTE
5	5/01/2022	GRANULOMETRIA .	INV-E-123	K1+935 - K1+150 MARGEN DERECHA	5	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	42,1%	X	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
6	6/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+150 MARGEN DERECHA	6	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	35,6%	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
7	7/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+473 - K2+620 MARGEN DERECHA	7	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	34,6%	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
8	8/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+620 - K2+770 MARGEN DERECHA	8	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	40,1%	X	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
9	9/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+890 - K2+130 MARGEN IZQUIERDA	9	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	39,3%	X	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
10	13/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+130 - K2+605 MARGEN IZQUIERDA	10	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	47,7%	X	SUBRASANTE
11	14/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+605 - K3+110 MARGEN IZQUIERDA	11	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	37,5%	X	SUBRASANTE
12	16/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+935 - K2+287 MARGEN DERECHA	12	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	50,1%	X	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
13	17/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+287 - K2+565 MARGEN DERECHA	13	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	44,2%	X	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
14	17/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+705 - K1+890 MARGEN DERECHA	14	M. QUE P TAMIZ #200 35% MX	34,2%	SI	SUBRASANTE
15	15/12/2021	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+927 - K1+965 MARGEN DERECHA	1	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 33,9 - IPL 13,4	SI	SUBRASANTE
16	16/12/2021	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+965 - K2+250 MARGEN DERECHA	2	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 34,2 - IPL 14,5	SI	SUBRASANTE
17	17/12/2021	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+250 - K2+612 MARGEN DERECHA	3	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 30,9 - IPL 10,4	SI	SUBRASANTE
18	18//12/2021	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+612 - K2+770 MARGEN DERECHA	4	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 35,0 - IPL 10,8	SI	SUBRASANTE
19	5/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+935 - K1+150 MARGEN DERECHA	5	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 36,0 - IPL 13,4	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
20	6/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+150 MARGEN DERECHA	6	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 30,4 - IPL 11,0	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
21	7/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+473 - K2+620 MARGEN DERECHA	7	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 33,7 - IPL 13,2	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
22	8/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+620 - K2+770 MARGEN DERECHA	8	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 31,8 - IPL 11,8	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
23	10/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+890 - K2+130 MARGEN IZQUIERDA	9	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 31,7 - IPL 11,4	SI	SUBRASANTE
24	13/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+130 - K2+605 MARGEN IZQUIERDA	10	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 32,6 - IPL 12,8	SI	SUBRASANTE
25	14/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+605 - K3+110 MARGEN IZQUIERDA	11	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 31,6 - IPL 12,8	SI	SUBRASANTE
26	16/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+935 - K3+287 MARGEN DERECHA	12	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 36,3 - IPL 16,5	X	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
27	17/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+287 - K2+565 MARGEN DERECHA	13	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 37,2 - IPL 17,1	X	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
28	17/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+705 - K1+890 MARGEN IZQUIERDA	14	LL 40% MAX IPL 15 MAX	LL 32,5 - IPL 8,4	SI	SUBRASANTE
29	15/01/2021	CBR	INV-E-148	K1+927 - K1+935 MARGEN DERECHA	1	MINIMO 10% . DISEÑO 3% DE CAL	10,00%	SI	SUBRASANTE
30	16/01/2022	CBR	INV-E-148	K1+935 - K2+287 MARGEN DERECHA	12	MINIMO 8% DISEÑO 8% DE CAL	8,50%	SI	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
31	17/12/2021	CBR	INV-E-148	K1+705 - K1+890 MARGEN IZQUIERDA	14	MINIMO 12% . DISEÑO 4% DE CAL	13,20%	SI	SUBRASANTE
32	15/12/2021	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+927 - K1+935 MARGEN DERECHA	1	INV-E-142	1,665 grf/cm3	SI	SUBRASANTE
33	5/01/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+935 - K1+150 MARGEN DERECHA	5	INV-E-142	1,744 grf/cm3	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO					CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
						VERSIÓN	1		
						PAGINA	1	DE	1
						FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2						DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			
CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION PACIIFICO ORINOQUIA SECTOR - PUENTE ARIMENA - EL VIENTO									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO - 2022						SECTOR: K00+000 - K60+000			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo kgf/cm2	Resultado del Ensayos	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
34	10/01/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+890 - K2+130 MARGEN IZQUIERDA	9	INV-E-142	1,744 grf/cm3	SI	SUBRASANTE
35	16/01/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+935 - K2+287 MARGEN DERECHA	12	INV-E-142	1,592 grf/cm3	SI	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
36	17/01/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+705 - K1+890 MARGEN DERECHA	12	INV-E-142	1,804 grf/cm3	SI	SUBRASANTE
37	16/12/2021	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+885-K1+927-K1+935-K1+965 M. DE	1	95% MINIMO	98,20%	SI	SUBRASANTE
38	17/12/2021	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+965-K2+045-K2+165-K2+250 M. DE	2	95% MINIMO	98,00%	SI	SUBRASANTE
39	18/12/2021	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	50-K2+336-K2+374-K2+480-K2+582-K2+612 M. DERECHA	3	95% MINIMO	97,50%	SI	SUBRASANTE
40	19/12/2021	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+612-K2+646-K2+770 M. DERECHA	4	95% MINIMO	96,30%	SI	SUBRASANTE
41	6/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+935-K2+043-K2+150 M. DERECHA	5	95% MINIMO	98,10%	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
42	7/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+043-K2+336-K2+380 M. DERECHA	6	95% MINIMO	96,50%	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
43	8/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+473-K2+620 MARGEN DERECHA	7	95% MINIMO	98,80%	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
44	11/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+620-K2+770 MARGEN DERECHA	8	95% MINIMO	96,40%	SI	M. PRESTAMO 1 C. TERRAPLEN
45	12/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+890-K2+130 MARGEN IZQUIERDA	9	95% MINIMO	97,40%	SI	SUBRASANTE
46	15/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+130-K2+605 MARGEN IZQUIERDA	10	95% MINIMO	96,40%	SI	SUBRASANTE
47	18/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+605-K2+110 MARGEN IZQUIERDA	11	95% MINIMO	97,20%	SI	SUBRASANTE
48	19/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+935-K2+287 MARGEN DERECHA	12	95% MINIMO	97,10%	SI	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
49	19/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+287-K2+265 MARGEN DERECHA	13	95% MINIMO	97,40%	SI	M. PRESTAMO 2 C. TERRAPLEN
50	21/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+705-K1+890 MARGEN DERECHA	14	95% MINIMO	97,00%	SI	SUBRASANTE
OBSERVACIONES:									
NOTA: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
 Firma: Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL DIRECTOR DE OBRA Matricula No. : 25202-196801 CND					 Firma: Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT				
Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Interventor, Dirección Territorial									



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.7. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

El personal del contratista se encuentra protegido por Riesgos Profesionales, EPS y afiliado a un fondo de pensiones de acuerdo con la exigencia del contrato, esto se resume en el cuadro anexo según formato: MINFRA-MN-IN-15-FR-12

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA																															CÓDIGO MINFRA-MN-IN-15-FR-12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		VERSION 1																															PÁGINA 1 DE 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		FECHA 31 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2															DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
CONTRATO DE OBRA No:		974 DE 2021															CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		ENERO DE 2022															CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA, SECTOR PUNTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO, JURIEPE – PUERTO CARRERO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” MÓDULO 4.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		SECTOR: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<table><tr><th rowspan="2">Nombre</th><th rowspan="2">Cargo</th><th rowspan="2">Periodo laborado</th><th rowspan="2">No. Dias mes (base Liquidación)</th><th rowspan="2">C.C.</th><th colspan="31">Días del Mes</th><th colspan="2">EPS</th><th rowspan="2">AFIL</th><th colspan="2">Pensiones</th><th colspan="2">Caja de Compensación - ICBF Y SENA</th><th rowspan="2">Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)</th><th rowspan="2">Observaciones</th></tr><tr><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th><th>25</th><th>26</th><th>27</th><th>28</th><th>29</th><th>30</th><th>31</th><th>Planilla</th><th>No. dias copia dos</th><th>Planilla</th><th>No. dias copia dos</th></tr><tr><td>1</td><td>LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL</td><td>DIRECTOR DE OBRA</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>79.590.847</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>2</td><td>MARIA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ</td><td>RESIDENTE ADMINISTRATIVA</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.095.962.257</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>3</td><td>JAIRO ALONSO BASTIDAS VERNAL</td><td>RESIDENTE DE OBRA</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>87.719.507</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>4</td><td>MARY LUZ GONZALEZ QUINTERO</td><td>RESIDENTE AMBIENTAL</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>46.382.110</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>5</td><td>DIANA PAOLA AMORTEGUI</td><td>RESIDENTE SOCIAL</td><td>ENERO</td><td>17</td><td>1.120.874.624</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>9429665831</td><td>17</td><td>17</td><td>9429665831</td><td>17</td><td>9429665831</td><td>17</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>6</td><td>LUIS CARLOS ARBOLEDA JIMENEZ</td><td>RESIDENTE DE ACTAS</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.020.814.604</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>7</td><td>LINA MARCELA BRAVO ROBLES</td><td>INSPECTOR SST</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>24.713.683</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>8</td><td>JOSE JAVIER ESPAÑA ROSERO</td><td>SUPERVOR DE MAQUINARIA Y VEHICULOS</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.088.590.588</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>9</td><td>LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ</td><td>SUPERVISOR DE TRANSPORTE</td><td>ENERO</td><td>9</td><td>1.117.511.252</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>10</td><td>CRISTHIAN ERMEL BOTINA RIASCOS</td><td>SUPERVISOR DE TALETO HUMANO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>6.228.482</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>11</td><td>RUSBEL COBO URBANO</td><td>SUPERVISOR LOGISTICO 1</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.112.471.082</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>12</td><td>NELSON EDUARDO PARRADO RUIZ</td><td>TOPOGRAFO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>17.325.451</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>13</td><td>DAVID ARENAS ARENAS</td><td>TOPOGRAFO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>11.280.340</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>14</td><td>JOSE ABEL GONZALEZ ACOSTA</td><td>INSPECTOR DE OBRA</td><td>ENERO</td><td>5</td><td>78.590.847</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>5</td><td>5</td><td>N.A</td><td>5</td><td>N.A</td><td>5</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>15</td><td>MILLIVATH EULICE GARCIA GUEVARA</td><td>INSPECTOR DE OBRA</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>10.185.716</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>16</td><td>JOSE RODRIGO VERA DIAZ</td><td>MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.002.277.818</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>17</td><td>JULY BELIZA ROSAS SANCHEZ</td><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPO</td><td>ENERO</td><td>7</td><td>1.124.830.585</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>7</td><td>7</td><td>N.A</td><td>7</td><td>N.A</td><td>7</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>18</td><td>JOLVER YESID ARGUELLO CASTELAR</td><td>MECANICO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.007.226.085</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>19</td><td>RIGOBERTO ROSERO URBANO</td><td>MECANICO</td><td>ENERO</td><td>25</td><td>87.061.823</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>25</td><td>25</td><td>N.A</td><td>25</td><td>N.A</td><td>25</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>20</td><td>LEONEL ANTONIO MUÑOZ ARDILA</td><td>LABORATORISTA</td><td>ENERO</td><td>14</td><td>79.122.156</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>14</td><td>14</td><td>N.A</td><td>14</td><td>N.A</td><td>14</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>21</td><td>JAVIER ANTONIO SOSA MORALES</td><td>LABORATORISTA</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>97.472.361</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>22</td><td>OVERMAN SUAREZ FANDINO</td><td>OPERADOR DE CAMA BAJA</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>87.247.322</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>23</td><td>EINER BENAVIDEZ GOMEZ</td><td>OPERADOR DE LA PLANTA</td><td>ENERO</td><td>5</td><td>1.003.376.872</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>5</td><td>5</td><td>N.A</td><td>5</td><td>N.A</td><td>5</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>24</td><td>JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA</td><td>OPERARIO MULTIPLE</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>98.138.680</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>25</td><td>CARLOS ANTONIO NASTACUAS</td><td>OPERARIO MULTIPLE</td><td>ENERO</td><td>16</td><td>87.712.377</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>9429665831</td><td>16</td><td>16</td><td>9429665831</td><td>16</td><td>9429665831</td><td>16</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>26</td><td>FERNANDO ANDRADE GONZALEZ</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.002.277.818</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>27</td><td>JOAN CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>11.281.264</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>28</td><td>WALTER DAVID ARCE BARRIOS</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.064.307.734</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>29</td><td>JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>1.120.874.624</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>9429665831</td><td>31</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>30</td><td>EDGAR ENRIQUE ROLLERO CABALLERO</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>26</td><td>1.121.953.302</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>26</td><td>26</td><td>N.A</td><td>26</td><td>N.A</td><td>26</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>31</td><td>RUBIO DE JESUS CUARTAS POSADA</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>26</td><td>10.050.760</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>26</td><td>26</td><td>N.A</td><td>26</td><td>N.A</td><td>26</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>32</td><td>JAMES FERNEY LANDAZURY ARBOLEDA</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>10</td><td>1.192.892.545</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>10</td><td>10</td><td>N.A</td><td>10</td><td>N.A</td><td>10</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>33</td><td>NIXON AFRANIO CUASTUMAN PASCUER</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>10</td><td>1.088.589.878</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>10</td><td>10</td><td>N.A</td><td>10</td><td>N.A</td><td>10</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>34</td><td>PASTOR BRAVO DELGADO</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>87.247.322</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>35</td><td>HENRY MILCIADES GALEANO VILLABA</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>87.719.507</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>36</td><td>ASTAIZA ESVAR</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>3.131.788</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>37</td><td>HERNANDO ROJAS GARAVITO</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>6.758.635</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>38</td><td>ROGER EMIRO NAVARRO MENDOZA</td><td>OPERARIO</td><td>ENERO</td><td>31</td><td>6.662.294</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>9429184231</td><td>31</td><td>PAVIMENTOS EL DORADO</td><td>PLANILLA DE SEGURIDAD</td></tr><tr><td>39</td><td>CAMILO ANDRES ANDRADE ALVAREZ</td><td>AYUDANTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS</td><td>ENERO</td><td>14</td><td>114.225.550</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>N.A</td><td>14</td><td>14</td><td>N.A</td><td>14</td><td>N.A</td><td>14</td><td>CONSORCIO SD VICHADA</td><td>SOPORTE DE AFILIACION</td></tr><tr><td>40</td></tr></table>																																	Nombre	Cargo	Periodo laborado	No. Dias mes (base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																															EPS		AFIL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. dias copia dos	Planilla	No. dias copia dos	1	LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	DIRECTOR DE OBRA	ENERO	31	79.590.847	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	2	MARIA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	ENERO	31	1.095.962.257	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	3	JAIRO ALONSO BASTIDAS VERNAL	RESIDENTE DE OBRA	ENERO	31	87.719.507	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	4	MARY LUZ GONZALEZ QUINTERO	RESIDENTE AMBIENTAL	ENERO	31	46.382.110	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	5	DIANA PAOLA AMORTEGUI	RESIDENTE SOCIAL	ENERO	17	1.120.874.624																													9429665831	17	17	9429665831	17	9429665831	17	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	6	LUIS CARLOS ARBOLEDA JIMENEZ	RESIDENTE DE ACTAS	ENERO	31	1.020.814.604	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	7	LINA MARCELA BRAVO ROBLES	INSPECTOR SST	ENERO	31	24.713.683	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	8	JOSE JAVIER ESPAÑA ROSERO	SUPERVOR DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	ENERO	31	1.088.590.588	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	9	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ	SUPERVISOR DE TRANSPORTE	ENERO	9	1.117.511.252	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	10	CRISTHIAN ERMEL BOTINA RIASCOS	SUPERVISOR DE TALETO HUMANO	ENERO	31	6.228.482	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	11	RUSBEL COBO URBANO	SUPERVISOR LOGISTICO 1	ENERO	31	1.112.471.082	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	12	NELSON EDUARDO PARRADO RUIZ	TOPOGRAFO	ENERO	31	17.325.451	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	13	DAVID ARENAS ARENAS	TOPOGRAFO	ENERO	31	11.280.340	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	14	JOSE ABEL GONZALEZ ACOSTA	INSPECTOR DE OBRA	ENERO	5	78.590.847																													N.A	5	5	N.A	5	N.A	5	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	15	MILLIVATH EULICE GARCIA GUEVARA	INSPECTOR DE OBRA	ENERO	31	10.185.716	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	16	JOSE RODRIGO VERA DIAZ	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULO	ENERO	31	1.002.277.818	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	17	JULY BELIZA ROSAS SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	ENERO	7	1.124.830.585																													N.A	7	7	N.A	7	N.A	7	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	18	JOLVER YESID ARGUELLO CASTELAR	MECANICO	ENERO	31	1.007.226.085	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	19	RIGOBERTO ROSERO URBANO	MECANICO	ENERO	25	87.061.823																													N.A	25	25	N.A	25	N.A	25	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	20	LEONEL ANTONIO MUÑOZ ARDILA	LABORATORISTA	ENERO	14	79.122.156																													N.A	14	14	N.A	14	N.A	14	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	21	JAVIER ANTONIO SOSA MORALES	LABORATORISTA	ENERO	31	97.472.361	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	22	OVERMAN SUAREZ FANDINO	OPERADOR DE CAMA BAJA	ENERO	31	87.247.322	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	23	EINER BENAVIDEZ GOMEZ	OPERADOR DE LA PLANTA	ENERO	5	1.003.376.872																														N.A	5	5	N.A	5	N.A	5	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	24	JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA	OPERARIO MULTIPLE	ENERO	31	98.138.680	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	25	CARLOS ANTONIO NASTACUAS	OPERARIO MULTIPLE	ENERO	16	87.712.377																														9429665831	16	16	9429665831	16	9429665831	16	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	26	FERNANDO ANDRADE GONZALEZ	OPERARIO	ENERO	31	1.002.277.818	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	27	JOAN CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ	OPERARIO	ENERO	31	11.281.264	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	28	WALTER DAVID ARCE BARRIOS	OPERARIO	ENERO	31	1.064.307.734	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	29	JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS	OPERARIO	ENERO	31	1.120.874.624	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD	30	EDGAR ENRIQUE ROLLERO CABALLERO	OPERARIO	ENERO	26	1.121.953.302																														N.A	26	26	N.A	26	N.A	26	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	31	RUBIO DE JESUS CUARTAS POSADA	OPERARIO	ENERO	26	10.050.760																														N.A	26	26	N.A	26	N.A	26	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	32	JAMES FERNEY LANDAZURY ARBOLEDA	OPERARIO	ENERO	10	1.192.892.545																														N.A	10	10	N.A	10	N.A	10	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	33	NIXON AFRANIO CUASTUMAN PASCUER	OPERARIO	ENERO	10	1.088.589.878																														N.A	10	10	N.A	10	N.A	10	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	34	PASTOR BRAVO DELGADO	OPERARIO	ENERO	31	87.247.322	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	35	HENRY MILCIADES GALEANO VILLABA	OPERARIO	ENERO	31	87.719.507	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	36	ASTAIZA ESVAR	OPERARIO	ENERO	31	3.131.788	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	37	HERNANDO ROJAS GARAVITO	OPERARIO	ENERO	31	6.758.635	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	38	ROGER EMIRO NAVARRO MENDOZA	OPERARIO	ENERO	31	6.662.294	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD	39	CAMILO ANDRES ANDRADE ALVAREZ	AYUDANTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	ENERO	14	114.225.550																														N.A	14	14	N.A	14	N.A	14	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION	40
Nombre	Cargo	Periodo laborado	No. Dias mes (base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																																	EPS		AFIL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. dias copia dos	Planilla	No. dias copia dos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	DIRECTOR DE OBRA	ENERO	31	79.590.847	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
2	MARIA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	ENERO	31	1.095.962.257	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
3	JAIRO ALONSO BASTIDAS VERNAL	RESIDENTE DE OBRA	ENERO	31	87.719.507	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
4	MARY LUZ GONZALEZ QUINTERO	RESIDENTE AMBIENTAL	ENERO	31	46.382.110	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
5	DIANA PAOLA AMORTEGUI	RESIDENTE SOCIAL	ENERO	17	1.120.874.624																													9429665831	17	17	9429665831	17	9429665831	17	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
6	LUIS CARLOS ARBOLEDA JIMENEZ	RESIDENTE DE ACTAS	ENERO	31	1.020.814.604	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
7	LINA MARCELA BRAVO ROBLES	INSPECTOR SST	ENERO	31	24.713.683	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
8	JOSE JAVIER ESPAÑA ROSERO	SUPERVOR DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	ENERO	31	1.088.590.588	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
9	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ	SUPERVISOR DE TRANSPORTE	ENERO	9	1.117.511.252	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
10	CRISTHIAN ERMEL BOTINA RIASCOS	SUPERVISOR DE TALETO HUMANO	ENERO	31	6.228.482	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
11	RUSBEL COBO URBANO	SUPERVISOR LOGISTICO 1	ENERO	31	1.112.471.082	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
12	NELSON EDUARDO PARRADO RUIZ	TOPOGRAFO	ENERO	31	17.325.451	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
13	DAVID ARENAS ARENAS	TOPOGRAFO	ENERO	31	11.280.340	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
14	JOSE ABEL GONZALEZ ACOSTA	INSPECTOR DE OBRA	ENERO	5	78.590.847																													N.A	5	5	N.A	5	N.A	5	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
15	MILLIVATH EULICE GARCIA GUEVARA	INSPECTOR DE OBRA	ENERO	31	10.185.716	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
16	JOSE RODRIGO VERA DIAZ	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULO	ENERO	31	1.002.277.818	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
17	JULY BELIZA ROSAS SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	ENERO	7	1.124.830.585																													N.A	7	7	N.A	7	N.A	7	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
18	JOLVER YESID ARGUELLO CASTELAR	MECANICO	ENERO	31	1.007.226.085	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
19	RIGOBERTO ROSERO URBANO	MECANICO	ENERO	25	87.061.823																													N.A	25	25	N.A	25	N.A	25	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
20	LEONEL ANTONIO MUÑOZ ARDILA	LABORATORISTA	ENERO	14	79.122.156																													N.A	14	14	N.A	14	N.A	14	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
21	JAVIER ANTONIO SOSA MORALES	LABORATORISTA	ENERO	31	97.472.361	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
22	OVERMAN SUAREZ FANDINO	OPERADOR DE CAMA BAJA	ENERO	31	87.247.322	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
23	EINER BENAVIDEZ GOMEZ	OPERADOR DE LA PLANTA	ENERO	5	1.003.376.872																														N.A	5	5	N.A	5	N.A	5	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
24	JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA	OPERARIO MULTIPLE	ENERO	31	98.138.680	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
25	CARLOS ANTONIO NASTACUAS	OPERARIO MULTIPLE	ENERO	16	87.712.377																														9429665831	16	16	9429665831	16	9429665831	16	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
26	FERNANDO ANDRADE GONZALEZ	OPERARIO	ENERO	31	1.002.277.818	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
27	JOAN CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ	OPERARIO	ENERO	31	11.281.264	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
28	WALTER DAVID ARCE BARRIOS	OPERARIO	ENERO	31	1.064.307.734	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
29	JULIAN ESTEBAN VILLALOBOS VANEGAS	OPERARIO	ENERO	31	1.120.874.624	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429665831	31	31	9429665831	31	9429665831	31	CONSORCIO SD VICHADA	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
30	EDGAR ENRIQUE ROLLERO CABALLERO	OPERARIO	ENERO	26	1.121.953.302																														N.A	26	26	N.A	26	N.A	26	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
31	RUBIO DE JESUS CUARTAS POSADA	OPERARIO	ENERO	26	10.050.760																														N.A	26	26	N.A	26	N.A	26	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
32	JAMES FERNEY LANDAZURY ARBOLEDA	OPERARIO	ENERO	10	1.192.892.545																														N.A	10	10	N.A	10	N.A	10	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
33	NIXON AFRANIO CUASTUMAN PASCUER	OPERARIO	ENERO	10	1.088.589.878																														N.A	10	10	N.A	10	N.A	10	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
34	PASTOR BRAVO DELGADO	OPERARIO	ENERO	31	87.247.322	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
35	HENRY MILCIADES GALEANO VILLABA	OPERARIO	ENERO	31	87.719.507	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
36	ASTAIZA ESVAR	OPERARIO	ENERO	31	3.131.788	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
37	HERNANDO ROJAS GARAVITO	OPERARIO	ENERO	31	6.758.635	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
38	ROGER EMIRO NAVARRO MENDOZA	OPERARIO	ENERO	31	6.662.294	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9429184231	31	31	9429184231	31	9429184231	31	PAVIMENTOS EL DORADO	PLANILLA DE SEGURIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
39	CAMILO ANDRES ANDRADE ALVAREZ	AYUDANTE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	ENERO	14	114.225.550																														N.A	14	14	N.A	14	N.A	14	CONSORCIO SD VICHADA	SOPORTE DE AFILIACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

[illegible]



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.8. INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

El resumen del avance físico-financiero del contrato se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO

MINFRA-MN-IN-15-FR-14

VERSION

1

PÁGINA

DE

FECHA DE ELABORACIÓN

31

(Dia)

1

(Mes)

2022

(Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS_2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

ACTA No.:

OCHO (8)

PERIODO MES:

ENERO DE 2022

VALOR PARCIAL BÁSICO ACTA: \$

1,929,397,755.00

CONTRATO DE OBRA No :

974 DE 2021

PLAZO INICIAL:

CIENTO CATORCE (114) MESES

PLAZO ACUMULADO:

CIENTO CATORCE (114) MESES

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”

FECHA DE INICIACIÓN:

JUNIO 28 DE 2021

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:

AGOSTO 31 DE 2030

CONTRATISTA:

CONSORCIO SD VICHADA

SECTOR:

PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

RUTA:

4010

VALOR INICIAL (incluido IVA) :

\$205,918,749,263.00

AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

TRAMO:

K0+000 A K59+900

VALOR ACUMULADO:

\$205,918,749,263.00

SALDO DEL ANTICIPO:

\$-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

1065 DE 2021

INTERVENITOR:

CONSORCIO CORREDORES ICC

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Inj: ORLANDO ORTIZ GOMEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
974 DE 2021	CIENTO CATORCE (114) MESES	AGOSTO 31 DE 2030	205,918,749,263	205,918,749,263
				-

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	3,682,749,263
2022	10,644,000,000
2023	21,288,000,000
2024	12,772,800,000
2025	12,772,800,000
2026	27,674,400,000
2027	27,674,400,000
2028	29,803,200,000
2029	29,803,200,000
2030	29,803,200,000
Total	205,918,749,263

ANTICIPOS

Otorgado \$	-
Amortizado \$	-
Saldo \$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1065	114 MESES	HASTA AGOSTO 31 DE 2030	30,499,980,246	30,499,980,246

	Inversión Programada (P)	Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/IP	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	802,524.28	1,935,037.53		1,935,037.53	2.41	171,535.07	1.00	0.09
Acumulado:	4,565,887.46	5,569,886.15	51,599.93	5,621,486.07	1.23	1,069,126.59	1.00	0.19

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0.027	7.00	0.06	107.00	200,297,263.19		205,918,749.26	8,705,263.19
Interventor:	0.035	7.00	0.06	107.00	29,430,853.66		29,430,853.66	1,980,853.66

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	362,610.000
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN (COVID-19)	
VALOR TOTAL	362,610.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES:

Programado:

Ejecutado:

AVANCE FÍSICO ACUMULADO DE OBRA

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0+000	PR 5+000	PR 10+000	PR 15+000	PR 20+00	PR 25+00	PR 30+00	PR 35+00+
ESTUDIOS Y DISEÑOS								
EXPLANACIONES								
BASES, SUBBASES y AFIRMADOS								
PAVIMENTOS ASFALTICOS								
ESTRUCURAS Y DRENAJES								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
OBRAS VARIAS								
TRANSPORTES								

Programado mes)	(Km.	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
						En el mes		Acumulado	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
						-	-	510,000.00	362,610.00
						376,233.55	234,142.00	1,774,818.99	335,802.00
						100,445.49	1,695,255.76	1,322,469.36	4,787,602.14
						-	-	-	-
						-	-	29,036.25	-
						-	-	-	-
						-	-	-	-
						-	-	-	-
						323,506.23	-	821,124.16	-

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km .mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.

2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.

3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El seguimiento a Garantías y seguros del contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA	1	DE	1																																																												
		FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021		CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																																															
OBJETO DEL CONTRATO:		MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”																																																															
FECHA DE INICIO:		JUNIO 28 DE 2021																																																															
PLAZO INICIAL:		CIENTO CATORCE (114) MESES																																																															
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:		AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																															
VALOR INICIAL:		\$ 205.918.749.263,00																																																															
VALOR ACUMULADO:		\$ 205.918.749.263,00 (Incluye adiciones)																																																															
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ -																																																															
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:		\$ -																																																															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1065 DE 2021		INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																																																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 6.116.034.927,00</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100%</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 12.232.069.853,00</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>N/A</td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 18.348.104.779,00</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	Calidad de Estudios y Diseños		N/A	Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			12	5	2021	31	12	2025							12	5	2021	31	12	2028							31	12	2025	31	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00																																																															
Calidad de Estudios y Diseños		N/A																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
12	5	2021	31	12	2025																																																												
12	5	2021	31	12	2028																																																												
31	12	2025	31	12	2030																																																												
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.:		400033809																																																															
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora:		NACIONAL DE SEGUROS																																																															
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><thead><tr><th>Seguro</th><th>% Asegurado</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>5%</td><td>\$ 3.058.017.464,00</td></tr><tr><td>Otros: CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>30,0%</td><td>\$ 182.070.000,00</td></tr></tbody></table>			Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	\$ 182.070.000,00	<table><thead><tr><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>22</td><td>6</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></tbody></table>			VIGENCIA						Desde			Hasta			22	6	2021	31	12	2025	31	12	2025	31	12	2030																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																																															
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00																																																															
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	\$ 182.070.000,00																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
22	6	2021	31	12	2025																																																												
31	12	2025	31	12	2030																																																												
PÓLIZA DE SEGURO RCE No.:		400033811		OTRAS PÓLIZAS No.																																																													
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																															
Razón Social Compañía Aseguradora:		NACIONAL DE SEGUROS																																																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA		31	1	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	30	9	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	30	9	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400035701
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

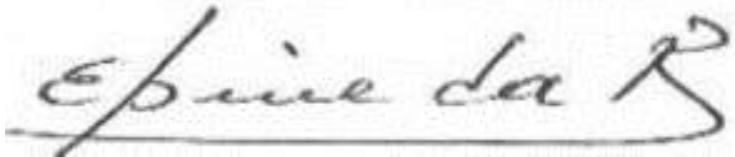
SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	30	9	2021	31	12	2025
Otros: CALIDAD DEL SERVICIO	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400035702 OTRAS PÓLIZAS No.
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:



Firma
Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA		DE	
			FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2			DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021 (Indicar número y año)						
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,						
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA						
FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021 (Indicar número y año)						
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC						
1. PLAN DE CALIDAD						
PRESENTADO: SI x NO APROBADO: SI NO x VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 4/08/2017						
OBSERVACIONES: Se realiza una APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia– Rev:00 – Fecha de revisión: 04/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8. Queda registro de las observaciones realizadas en el CONCEPTO TÉCNICO No. 002-21- Calidad						
2. AUDITORIAS DE CALIDAD						
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI x NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: Una Cada seis meses FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: No se ha realizado PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO N.A No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: feb-22						
OBSERVACIONES: Se definen con una periodicidad semestral, se solicitará los respectivos registros en la fecha indicada.						
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)						
PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:						
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 55 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 56						
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO						
OBSERVACIONES: El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.						
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES						
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0						
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0						
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0						
OBSERVACIONES: No se reportan no conformidades en este mes. Se programará auditoría al Contratista por parte de la Interventoría para evidenciar el cumplimiento de los requisitos aplicables. Se realizará en marzo de 2022.						
5. QUEJAS Y RECLAMOS						
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 11 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1						
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 11 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 31						
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 26 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 5						
OBSERVACIONES: Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.						

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	285537	13/10/2021	31525	13/04/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	WP087358	13/10/2021	31524	13/04/2022	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

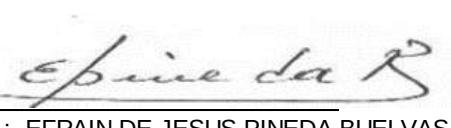


Firma

Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
DIRECTOR DE OBRA
Matricula No. : 25202-196801 CND

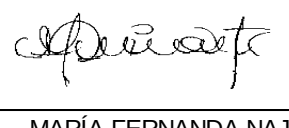
Firma

Nombre:
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.:



Firma

Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula No. : 05202-37791 ANT



Firma

Nombre: MARÍA FERNANDA NAJAR RICO
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25228-272345 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.1 INFORME AL BUEN MANEJO DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El Contratista no solicita Anticipo para el primer año.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El seguimiento al programa de Inversiones del contrato, vigente, se anexa a continuación mediante el formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2

		GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES										CÓDIGO MINFRA-MN-IN-6-FR-2											
VERSIÓN		1																					
PÁGINA		1		DE		1																	
FECHA												31 (Día)		1 (Mes)		2022 (Año)							
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2				DIRECCIÓN TERRITORIAL:		META		ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 8 DE ENERO DE 2022 (Indicar mes y año)		VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: \$ 1,929,397,750.90											
SEGUIMIENTO No. 8 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)																							
CONTRATO No: 974 DE 2021												PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)							
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”												FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: JUNIO 28 DE 2021 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030 (Indiculas las suspensiones, indique día/mes/año)							
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA												FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)							
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 4010 (PUENTE ARIMENA-EL VIENTO) (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)												VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 205,918,749,263.00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021												INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 205,918,749,263.00							
GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)																							
		VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado \$ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13					
		VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	\$ Valor Ejecutado % Ejecutado	JUNIO 31 DE 2021 JULIO 27 DE 2021	AGOSTO DE 2021	SEPTIEMBRE DE 2021	OCTUBRE DE 2021	NOVIEMBRE DE 2021	DICIEMBRE DE 2021	ENERO DE 2022	FEBRERO DE 2022	MARZO DE 2022	ABRIL DE 2022	MAYO DE 2022	JUNIO DE 2022	JULIO DE 2022					
ESTUDIOS Y DISEÑOS		510,000	0.28%	0.20%	% P 0.000000% \$ P \$0.00 \$ E \$0.00	0.000000% \$150,000.00 \$168,810.00	0.082213% \$150,000.00 \$193,800.00	0.082213% \$150,000.00 \$193,800.00	0.055905% \$102,000.00 \$0.00	0.059194% \$108,000.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00	0.000000% \$0.00 \$0.00					
		510,000.0	0.28%	362,610	% E 0.00% \$ P 0.013702% \$ E \$25,000.00	0.0925% 0.009318% \$17,000.00	0.1062% 0.009318% \$17,000.00	0.1062% 0.009318% \$17,000.00	0.0000% 0.088826% \$162,065.59	0.0000% 0.414006% \$755,362.42	0.0000% 0.231380% \$422,157.43	0.0000% 0.206210% \$376,233.55	0.0000% 0.159266% \$290,583.88	0.0000% 0.159266% \$290,583.88	0.0000% 0.049648% \$90,583.88	0.0000% 0.049648% \$90,583.88	0.0000% 0.049648% \$90,583.88	0.0000% 0.049648% \$90,583.88					
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)		33,591,777	18.41%	0.18%	% P 0.013702% \$ P \$25,000.00 \$ E \$30,000.00	0.009318% \$17,000.00 \$40,570.00	0.009318% \$17,000.00 \$11,470.00	0.009318% \$17,000.00 \$11,470.00	0.088826% \$162,065.59 \$40,570.00	0.414006% \$755,362.42 \$6,930.00	0.231380% \$422,157.43 \$1,190.00	0.206210% \$376,233.55 \$234,142.00	0.159266% \$290,583.88 \$0.00	0.159266% \$290,583.88 \$0.00	0.049648% \$90,583.88 \$0.00	0.049648% \$90,583.88 \$0.00	0.049648% \$90,583.88 \$0.00	0.049648% \$90,583.88 \$0.00					
		9,231,168	5.06%	335,802	% E 0.01644% \$ P 0.032885% \$ E \$60,000.00	0.0222% 0.020279% \$37,276.80	0.0222% 0.020279% \$37,276.80	0.0222% 0.020279% \$37,276.80	0.0063% 0.108488% \$197,938.34	0.0038% 0.487847% \$890,085.53	0.0007% 0.000000% \$0.00	0.1283% 0.055053% \$100,445.49	0.0000% 0.225064% \$410,634.36	0.0000% 0.225064% \$410,634.36	0.0000% 0.214651% \$391,634.36	0.0000% 0.060638% \$110,634.36	0.0000% 0.060638% \$110,634.36	0.0000% 0.060638% \$110,634.36					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9,33,34,35,40)		41,027,220	22.49%	2.62%	% P 0.032885% \$ P \$60,000.00 \$ E \$79,530.90	0.020279% \$37,276.80 \$37,276.80	0.020279% \$37,276.80 \$37,276.80	0.020279% \$37,276.80 \$3															



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo se realizaron comités de obra, de los cuales se presenta su transcripción en los formatos MINFRA-MN-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA

16

12

21

(Día)

(Mes)

(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
EFRAIN DE JESÚS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	ICC
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CSDV
ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
ORLANDO ORTIZ GÓMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS
LEONARDO NUR	DIR. DE OBRA	CSDV
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	LÍDER DE INTEGRACIÓN	ICC
ADRIANA ESCOBAR	PROFESIONAL	INVIAS META
CARLOS CORREDOR PINILLAS	PASANTE	INVIAS
JORGE LEONARDO BURGOS GARCÍA	ING. AUXILIAR INT	ICC
CAROL PAOLA CRUZ DIAZ	PROFESIONAL SOCIAL	ICC
GERALDINE YANKEN CIFUENTES	PROFESIONAL AMBIENTAL	ICC
MARILUZ GONZALEZ QUINTERO		
ROSANGELA SÁNCHEZ	PROFESIONAL	INVIAS META
DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ICC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión del Estado y avance de las actividades técnicas, Predial, Permisos Ambientales, Sociales, Solución de atención a puntos críticos, Ajustes de Diseño

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Se realiza la lectura de los compromiso del acta anterior sobre el tema ambiental, social y técnicos, verificando que se mantienen aun compromisos faltantes.

078

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	16	12	21
			(Día)	(Mes)	(Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Paquete 2 APU no Previstos, Presupuesto para intervención de 9,0 km, Propuesta Intervención Los Mangos, Estado Socio Ambiental e Instrucción Director General sobre las especificaciones técnicas del diseño de la vía, con el fin de optimizar recursos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se enumeraron los compromisos adquiridos por las partes los cuales se listan a continuación: Presentación de los Precios No Previstos, Propuesta de Intervención sector de Los Mangos e Instrucción del Director General

NPs:

La Interventoría Informa que se encuentra en revisión de la propuesta presentada por el Contratista para la Intervención de los 9 km

INVIAS: Solicita fecha en la cual se radicará en la Entidad el aval de la Interventoría. La Interventoría indica que el próximo lunes 20 de diciembre de 2021, se remitirá a la Entidad la información correspondiente.

INVIAS: Solicita información acerca de los Ajustes a los estudios y Diseños, de acuerdo con la indicación del Director General. Se está coordinado una mesa de trabajo con el fin de determinar el alcance contractual. De igual forma, el Contratista e Interventoría solicitan al INVIAS se realice una mesa técnica con el Especialista de la Entidad (Diego Giraldo) para definir una hoja de ruta con el fin de cumplir con lo solicitado por el Director General. INVIAS indica que gestionará lo pertinente para que se realice dicha mesa técnica el 20 de diciembre de los corrientes.

2. INVIAS: Solicita fecha de inicio de la obra

CSDV informa que se encuentra trabajando y que va en el KM 2+300 efectuado laborales de estabilización de la Subrasante. La Interventoría manifiesta que se esta haciendo el tramo de prueba.

INVIAS: Solicita información acerca de la fecha en la cual estarán en funcionamiento la trituradora y la planta de asfalto.

CSDV: Informa que la próxima semana (20 al 24 de dic) empezará el montaje de las plantas en simultaneo.

INVIAS: Solicita Información acerca de la Intervención del sector de Los Mangos y su solución.

CSDV: Informa que presentó a la interventoría una solución con GEOBAG. EL INVIAS solicita a la Interventoría definición acerca del mejoramiento de la subrasante para solicitar los recursos pertinentes y así intervenir el sector. La Interventoría informa que se encuentra en revisión de la información presentada y que emitirá su concepto el martes 21 de diciembre de 2021.

INVIAS: Indica que según el compromiso con el Director Operativo se deben pavimentar 9 km para lo cual se requiere de la presentación del presupuesto.

CSDV: Informa que para la construcción de los 9 km se necesitan recursos por 45 mil millones de pesos y para la intervención de Los Mangos se requiere de 20 mil millones de pesos aproximadamente.

3. INVIAS: Pregunta si con el aval de CORMACARENA se puede intervenir todas las obras hidráulicas del corredor. La interventoría informa que con el permiso entregado solo se puede intervenir hasta el Km 11, sin embargo debe iniciar el trámite de permiso de aprovechamiento forestal, incluyendo el sector de Los Mangos, así como la necesidad o no del permiso de ocupación de cauce. INVIAS solicita al Contratista tramitar a la brevedad los permisos pertinentes para que se pueda intervenir todo el corredor.

4. El CSDV solicita que se defina el alcance físico del proyecto dado que se entiende que el proyecto abarca desde el Km1+700 hasta el Km 35+700

INVIAS: Indica y reitera que el alcance del contrato es desde el Km1+000 hasta el Km 60.

CSDV: Manifiesta que el presupuesto del Contrato no alcanza para ejecutar todo el corredor hasta donde el INVIAS indica. El INVIAS manifiesta que se debe presentar el presupuesto en enero, para gestionar los recursos necesarios para las obras.

6. INVIAS: Teniendo en cuenta el estado Socio Ambiental del Proyecto, el INVIAS solicitó que se efectúe la reunión con las Gestoras Ambiental y Social del INVIAS, al cual deberán asistir, los responsables de los componentes Ambiental, Social y de Sostenibilidad para definir el Plan de Acción y/o plan de Choque, programada para el día martes 21 de diciembre de 2021

7. USO DE OPCIÓN

INVIAS: Indica que se esta gestionado reunión al interior del Instituto, para hacer la aclaración sobre la formulación de este proceso y definir los pormenores

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3
		FECHA	16 (Día)	12 (Mes)	21 (Año)
COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO		RESPONSABLES	
ENTREGA CONCEPTOS SOBRE APUS		20 DE DICIEMBRE DE 2021		ICC	
REUNIÓN CON ESPECIALISTA INVIAS		20 DE DICIEMBRE DE 2021		INVIAS	
INICIO DE ACTIVIDADES PARA LA INSTALACIÓN PLANTAS DE TRITURACIÓN Y ASFALTO		20 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2021		CSDV	
AVAL PROPUESTA INTERVENCIÓN LOS MANGOS		21 DE DICIEMBRE DE 2021		ICC	
COMITÉ SOCIO AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		21 DICIEMBRE DE 2021		CSDV	
REUNIÓN USO DE OPCIÓN		21 DE DICIEMBRE DE 2021		INVIAS	
OBSERVACIONES (En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)					
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23 12 2021 (Día) (Mes) (Año)					
NOTAS					
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.					
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.					
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:					
NOMBRE DEL PARTICIPANTE			FIRMA		
EFRAIN DE JESÚS PINEDA BUELVAS			VÍA TEAMS		
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO			VÍA TEAMS		
ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES			VÍA TEAMS		
ORLANDO ORTIZ GÓMEZ			VÍA TEAMS		
LEONARDO NUR			VÍA TEAMS		
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR			VÍA TEAMS		
ADRIANA ESCOBAR			VÍA TEAMS		
CARLOS CORREDOR PINILLAS			VÍA TEAMS		
JORGE LEONARDO BURGOS GARCÍA			VÍA TEAMS		
CAROL PAOLA CRUZ DIAZ			VÍA TEAMS		
GERALDINE YANKEN CIFUENTES			VÍA TEAMS		
MARILUZ GONZALEZ QUINTERO			VÍA TEAMS		
DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ			VÍA TEAMS		
Original: Informe mensual de Interventoría. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA

30

12

21

(Día)

(Mes)

(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
EFRAIN DE JESÚS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	ICC
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CSDV
ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
ORLANDO ORTIZ GÓMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS
LEONARDO NUR	DIR. DE OBRA	CSDV
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	LÍDER DE INTEGRACIÓN	ICC
ADRIANA ESCOBAR	PROFESIONAL	INVIAS META
JORGE LEONARDO BURGOS GARCÍA	ING. AUXILIAR INT	ICC
CAROL PAOLA CRUZ DIAZ	PROFESIONAL SOCIAL	ICC
GERALDINE YANKEN CIFUENTES	PROFESIONAL AMBIENTAL	ICC
ROSANGELA SÁNCHEZ	PROFESIONAL	INVIAS META
DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ICC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión del Estado y avance de las actividades técnicas, Predial, Permisos Ambientales, Sociales, Solución de atención a puntos críticos, Ajustes de Diseño

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Se realiza la lectura de los compromiso del acta anterior sobre el tema ambiental, social y técnicos, verificando que se mantienen aun compromisos faltantes.

081

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA			CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	1	DE	3
				FECHA	30	12	21
					(Día)	(Mes)	(Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Paquete 2 APU no Previstos, Presupuesto para intervención de 9,0 km, Propuesta Intervención Los Mangos, Estado Socio Ambiental e Instrucción Director General sobre las especificaciones técnicas del diseño de la vía, con el fin de optimizar recursos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se enumeraron los compromisos adquiridos por las partes los cuales se listan a continuación: Presentación de los Precios No Previstos, Propuesta de Intervención sector de Los Mangos e Instrucción del Director General
NPs:

La Interventoría Informa que reimitió a la Entidad las Propuestas presentadas de atención al sector Los Mangos y el estimado para 9 km. De igual forma remitió el Concepto especialistas a solicitud de modificación de diseños. El Especialista en Diseño Geométrico de Interventoría indica que se podría plantear como alternativa la de disminuir la velocidad de diseño, y la categoría de la vía, para poder reducir la sección transversal y lograr una reducción de la longitud entre puntos de inflexión vertical del diseño en perfil, con lo que se permitiría reducir la altura de terraplén, previa verificación de la cota máxima de inundación para cada caso, pero también depende de la cota de inundación el volumen de tránsito. Desde el componente de Tránsito se indica que se tomaron los datos del informe final del Consorcio. En cuanto a la adición de cal y debido a los asentamientos y protección del material se requiere la cal en todo el cuerpo del terraplén.

El INVIAS propone una reunión presencial conjunta entre los especialistas de la Interventoría y la Entidad para revisar cada una de las alternativas propuestas por la Interventoría y tomar las decisiones que hayan lugar.

Respecto a la solución de los mangos el contratista propone es el mejoramiento de los puntos críticos con la instalación de geosintéticos o bolsas de geobacks rellenándolos con material con adición de cal para mejorar la subrasante. El INVIAS indica que la solución debe ir encaminada en la transitabilidad de la zona en invierno.

La interventoría indica que el contratista por escrito informó que no está de acuerdo con las modificaciones pero que está a la espera de la instrucción de la interventoría y el INVIAS.

El Invias manifiesta que gestionará la reunión para la próxima y nos informará la hora y día de la reunión.

2. INVIAS: Solicita información acerca de las actividades que se están realizando en obra. La interventoría y el Contratista informan que se está haciendo la adecuación de la zona para la instalación de las plantas de trituración y asfalto. De igual forma, se indica que se ha realizado el tramo de prueba desde Km1+850 hasta el Km 2+770, con un ancho promedio de 6 mts y estabilización de la subrasante.

El INVIAS reitera la necesidad de contar con la solución de intervención de los mangos para garantizar la transitabilidad. La interventoría informa que la propuesta de intervención cuesta alrededor de los 22 mil millones y consta de instalación de geobags o de un encapsulamiento con geotextil de alto módulo TR-3000, con el fin de lograr que no haya desplazamiento del material.

INVIAS: Pregunta sobre si en el sector de los mangos se tienen los permisos ambientales. La Interventoría indica que según el plan de choque presentado por el Contratista hasta la segunda semana de febrero de 2022, tienen contemplado efectuar el inventario forestal y a la fecha no se tienen permisos y no se tiene conocimiento si el contratista ha adelantado alguna gestión ante Coormacarena. El Contratista indica que ante la priorización del INVIAS y la necesidad de efectuar los trabajos, mientras se surten los trámites de la parte administrativa social y ambiental, se va adelantar los puntos críticos de este sector para no tocar nada de la parte ambiental. El INVIAS indica que los trámites deben ser paralelos los dos temas obra y permisos, dado que se deben efectuar si es el caso de compensaciones ambientales.

CSDV: Indica que se le debe definir los puntos a intervenir para que no haya reprocesos y no se venzan el inventario forestal.

INVIAS: Reitera que desde el inicio del proyecto se tiene conocimiento que se debía intervenir los mangos. Se programará una reunión para la definición de este tema.

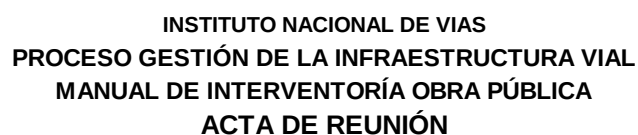
INVIAS: Solicita a la Interventoría el envío de las actas de comité firmadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1																										
		VERSIÓN	1																										
		PÁGINA	1	DE	3																								
		FECHA	30	12	21																								
			(Día)	(Mes)	(Año)																								
<table><tr><th>COMPROMISOS PACTADOS</th><th>FECHA DE CUMPLIMIENTO</th><th>RESPONSABLES</th></tr><tr><td>TRAMITE PERSIMOS AMBIENTALES INTERVENCIÓN MANGOS</td><td>20 DE DICIEMBRE DE 2021</td><td>CSDV</td></tr><tr><td>REUNIÓN DEFINICIÓN SECTOR LOS MANGOS</td><td>PRIMERA SEMANA DE ENERO</td><td>INVIAS</td></tr><tr><td>APROBACION NPS Y PRESUPUESTO 9 KM</td><td>PRIMERA SEMANA DE ENERO</td><td>INVIAS</td></tr><tr><td>ENVIO ACTAS COMITES FOIRMADAS</td><td>7 DE ENERO DE 2022</td><td>ICC</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>						COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	TRAMITE PERSIMOS AMBIENTALES INTERVENCIÓN MANGOS	20 DE DICIEMBRE DE 2021	CSDV	REUNIÓN DEFINICIÓN SECTOR LOS MANGOS	PRIMERA SEMANA DE ENERO	INVIAS	APROBACION NPS Y PRESUPUESTO 9 KM	PRIMERA SEMANA DE ENERO	INVIAS	ENVIO ACTAS COMITES FOIRMADAS	7 DE ENERO DE 2022	ICC									
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES																											
TRAMITE PERSIMOS AMBIENTALES INTERVENCIÓN MANGOS	20 DE DICIEMBRE DE 2021	CSDV																											
REUNIÓN DEFINICIÓN SECTOR LOS MANGOS	PRIMERA SEMANA DE ENERO	INVIAS																											
APROBACION NPS Y PRESUPUESTO 9 KM	PRIMERA SEMANA DE ENERO	INVIAS																											
ENVIO ACTAS COMITES FOIRMADAS	7 DE ENERO DE 2022	ICC																											
OBSERVACIONES (En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)																													
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día) (Mes) (Año)																													
NOTAS 1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos. 2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.																													
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:																													
NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA																											
EFRAIN DE JESÚS PINEDA BUELVAS		VÍA TEAMS																											
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO		VÍA TEAMS																											
ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES		VÍA TEAMS																											
ORLANDO ORTIZ GÓMEZ		VÍA TEAMS																											
LEONARDO NUR		VÍA TEAMS																											
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR		VÍA TEAMS																											
JORGE LEONARDO BURGOS GARCÍA		VÍA TEAMS																											
CAROL PAOLA CRUZ DIAZ		VÍA TEAMS																											
GERALDINE YANKEN CIFUENTES		VÍA TEAMS																											
DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ		VÍA TEAMS																											

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	18 (Día)	1 (Mes)	22 (Año)
(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)					
ACTA DE REUNIÓN No. 24 (La numeración será consecutiva)					
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021					
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA					
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021					
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC					
NOMBRE DEL PARTICIPANTE		CARGO		EMPRESA O ENTIDAD	
NYDIA YOLIMA CORREDOR HÉRNANDEZ		COOR. GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		INVIAS	
RICARDO BAEZ GARCIA		SUBDIRECTOR DE CARRETERAS		INVIAS	
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES		GESTOR TÉCNICO		INVIAS	
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ		DIR. TERRITORIAL		INVIAS	
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS		DIR. INTERVENTORIA		ICC	
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR		LIDER DE INTEGRACIÓN		ICC	
OSCAR ANDRES IZQUIERDO		LIDER DE INTEGRACIÓN		CSDV	
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL		DIRECTOR DE OBRA		CSDV	
IGNACIO NARVAEZ		REPRESENTANTE LEGAL		CSDV	
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN					
Revisar el estado del contrato					
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN					
Estudios y Diseños					
Gestión Ambiental					
Gestión Social					
Mantenimiento, construcción y pavimentación,					
Plan de obras y programación de obra (Frente Puente Arimena, Frente Los Mangos Obras Transversales					
Presupuesto año 2022					
Varios					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	18	1	22
			(Día)	(Mes)	(Año)
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
Teniendo en cuenta la instrucción del Director General de la Entidad, el Invias solicitó al Contratista presentar propuesta para la elaboración de los estudios y diseños de 33 kms. Se efectuará por parte del INVIAS un otrosi modificadorio al contrato de obra que permita la elaboración de los diseños					
De acuerdo con lo expresado por la interventoria y en aras de poder avazar en obra, la interventoría le propone a la Entidad que el contratista ejecute 5 kms con los estudiosy diseños avalados. Sobre el particular el Invias indica que se liberan para construcción 15 km distruidos de la siguiente manera: 9 kms con fecha de entrega el 30 de junio de 2022 3 km para intervención de los Mangos con fecha de entrega 30 de junio de 2022 3 kms con fecha de entrega el 31 de diciembre de 2022					
El Invias reitera la necesidad de instalar asfalto en el mes de febrero y solicita dar prioridad a este aspecto. De igual forma y con el fin de lograr la meta fisca propuesta propone utilizar la figura de (24/7) el cual debe quedar incluido en el plan de obras					
El Invias le solicita a la Interventoria remitir la justificación del Apu concerniente a la estabilización con cal del terraplen e indica que el jueves 20 de enero de 2022, deben quedar firmados y aprobados los Apus presentados por la Interventoria.					
Se concertará mesa tecnica entre Invias, Contratista e Interventoría con el fin de tratar los temas pendientes ambientales, sociales y revisar las posibles soluciones a los incumplimientos que tiene el Contatista en las areas.					
El Invias le solicita al Contratista remitir el plan de obra y programación de obra, con el fin de poder adelantar las vigencias para cumplir con la pavimentación de los 12 kilometros y la intervención de los mangos.					
El INVIAS programará visita al proyecto con el fin de efectuar recorrido para verificar la necesidad de la construcción de las alcantarillas					
Varios:					
El INVIAS indica que se debe entregar la dotación al personal de obra e interventoria cumpliendo con los lineamientos entregados por el Gestor del proyecto.					
Se debe hacer publicidad al contrato en redes sociales y medios de comunicación de la región, para lo cual solicita a la Interventoría y contratista contactar a la prensa y difentes medios con el fin que cada 15 dias se haga notas y avances del proyecto. Esta socialización se hará mediante el mecanismo de socialización de medios.					
De igual forma, se debe identificar dos proyectos sostenibles ambientales uno por cada departamento con el fin de desarrollarlo a cargo del proyecto y otro proyecto social donde se puedan hacer torneos de microfutbol, emprendimientos familiares, ecoturismo y capacitación a las mujres cabeza de hogar involucrando al SENA y a la Unviersidad del Meta.					
COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO		RESPONSABLES	
Se libera para construcción y pavimentación 9 Kms		30 de junio 2022		CSDV	
Atención Frente los mangos (3kms)		30 de junio 2022		CSDV	
Construcción y pavimentación (3kms)		31 de diciembre 2022		CSDV	
Propuesta para elaboración de los estudios y diseños (33 kms)		24 de enero de 2022		CSDV	
Revisión Propuesta para elaboración de los estudios y diseños (33 kms)		24 de enero de 2022		ICC	
Plan de obra y programación		26 de enero de 2022		CSDV	
Enviar justificación del valor de APU del terraplen con adicon de Cal		20 de enero de 2022		ICC	
Aprobación Apus		20 de enero de 2022		INVIAS	
Reunión INVIAS revisión temas ambientales				INVIAS	
Reunión Interna Interventoría revisión temas ambientales		21 de enero 2022		ICC	
Identificación proyecto Sostenible				ICC y CSDV	
Identificación emprendimientos (ecoturismo, construcción parques, capacitaciones mujeres cabeza de hogar)				ICC y CSDV	
Implementación dotación personal obra e Interventoria				ICC y CSDV	



CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2
--------	----------------------

VERSIÓN	1
---------	---

PÁGINA		DE
--------	--	----

FECHA	18	1	22
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día)

(Mes)

(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
NYDIA YOLIMA CORREDOR HÉRNANDEZ	
RICARDO BAEZ GARCIA	
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	
ORLANDO ORTÍZ GOMEZ	
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	
JORGE EDUARDO CAÑON CUELLAR	
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	
LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	
IGNACIO NARVAEZ	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	25	01	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD Victoria

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 4.
------------------------------	--

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Efraim Tinajer Buelna	Dir. Interventoría	Consorcio Corredores ICC
Daniel Osvaldo Rodríguez	Res. Interventoría	Consorcio Corredores ICC
Diego Borge García	Ing. Aux.	Consorcio Corredores ICC
Jairo Bastidas	Res. de Obra	Consorcio SD Uichedex
Leonardo Nor	Dir. de Obras	Consorcio SD Uichedex
Luis Carlos Arbaláez		Consorcio SD Uichedex

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Definir temas de obra y programar reuniones semanales

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA O.B.R.A PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

FECHA 25 01 2022
(Día) (Mes) (Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- 1) Instalación de Terraplen
- 2) Construcción de alcantarillas
- 3) Metodología de recibo de capas de terraplenas.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- 1) Se requiere mantener un cuidado permanente a la capa de terraplen que se ha instalado.
Es necesario dar una solución a las grietas que se están presentando en las capas de terraplen.
Es necesario ir protegiendo las capas de terraplen que ya se ha instalado y se encuentre en condiciones favorables.
- 2) Es necesario definir el tema referente a la construcción de las alcantarillas para poder iniciar la actividad en el mes de febrero.
- 3) Definir la metodología para recibo de capa de terraplen instalada, la inspección visual y los ensayos de laboratorio para los tramos que se hagan en dicho y se debe tener aprobación por la Interventoría.
Cualquier actividad de laboratorio es necesario la presencia del laboratorio de la Interventoría.
- 4) Es importante que envíen a la Interventoría las certificaciones de calidad y fichas técnicas de los productos o materiales de obra.
- 5) Se solicita al CSOU que envíe los planos de topografía a la Interventoría.
- 6) Los Mengos: Entre el tramo del K40 - K54 existen unos sitios críticos de casi 3 km que deben ser atendidos, para es complejo utilizar el material de préstamo para hacer el terraplen, es necesario ir realizando las obras de vecindad en el sector de los Mengos.
- 7) Se le solicita cumplir el compromiso al CSOU sobre la entrega del Presupuesto y programación para la ejecución de los 9 km.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

FECHA 25 01 2022
(Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

- 1) Se pacta cometas Sembrados toda los días Miércoles 4:00pm.
- 2) Reabrir las curvas de terraplen conforme la autorización de ICC.
- 3) Consultar con Cosecha lo de utilizar material de uncafe del predio de ellos

Todos los días
Miércoles.

ICC-CSDU

25-01-2022

ICC-CSDU

29-01-2022

CSDU.

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día)

(Mes)

(Año)

NOTAS

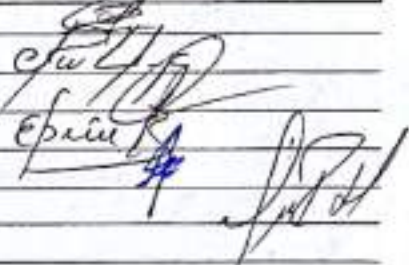
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

Jorge Burgos Garza
Jairo Bastidas Beirnat
Luis Carlos Arboleda J.
EFRAIN PINEDA BUÉLVAS
LEONARDO A NOR
Oswaldo Rodriguez

FIRMA



Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Controlista, Interventor y Dirección Territorial

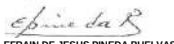


CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.11.4. INFORMES SEMANALES

Se presenta al presente informe mensual de acuerdo con formato INVIAS
MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		VERSIÓN	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	7	1	2022
			DIAS	MESES	ANOS
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO/CARRETERA:	PUENTE ARIMENA - EL VIENTO		TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900		
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	SEMANA No.:	28 del 31/12/2021 al 6/01/2022
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:		ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES	
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4. FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021					
KM A MEJORAR:	59,9 Km	KM A REHABILITAR:		KM A CONSTRUIR:	34,4 Km
No. PUENTES:		OTROS:			
CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021			CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021		
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%			INTEGRANTES: INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%		
CONTRATO No. 974 DE 2021 VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00			CONTRATO No. 1065 DE 2021 VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00		
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES ADICIONES: \$ -			PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 ADICIONES: \$ -		
PLAZO ACUMULADO: VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00			PLAZO ACUMULADO: VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00		
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000	\$ 21.288.000.000	\$ 12.772.800.000	\$ 12.772.800.000
EJECUTADO	\$ 3.538.060.197				
(Indicar valores en pesos)					
OBRA			INTERVENTORIA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 182.451.868.100			EJECUTADO ACUMULADO: \$ 730.628.618,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 3.830.138.058			Valores actualizados por modificaciones en Inviás.		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 3.538.060.197					
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1,939%					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 433.500.000					
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 3.971.560.197					
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO			PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR: SI NO		
MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021			MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021		
VALOR FACTURA: \$ 53.199.694 FECHA FACTURA: 15/12/2021			VALOR FACTURA: \$ 173.302.299,00 FECHA FACTURA: 15/12/2021		
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: \$ -			PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: \$ 730.628.618,00		
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)			(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)		
III. AVANCE FÍSICO					
ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL		
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	71		71		
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):					
KM MANTENIDOS (Km):	34,00		34,00		
KM AFIRMADOS (Km):					
KM PAVIMENTADOS (Km):					
PUENTES (Un):					
OTROS:					
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.					
TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400			TRAMO Y/O SECTOR 2:		
METAS FÍSICAS PROGRAMADAS			METAS FÍSICAS EJECUTADAS		
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	KM		EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6)	KM	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9)	1,216		SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7,8,9,10,11,12)	0,105	
	0,953			2,439	
IV. GESTIÓN AMBIENTAL					
UBICACIÓN: SAN CARLOS DE GUAROA META			PERMISO MINERO: SI X NO		
TRIL-15521			LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN: RIO OCOA - VILLAVICENCIO			PERMISO MINERO: SI X NO		
FKG-091			LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:			PERMISO MINERO: SI NO		
			LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		
UBICACIÓN:			PERMISO MINERO: SI NO		
			LICENCIA AMBIENTAL: SI NO		
OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continua pendiente la entrega de la información completa y actualizada.			OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continua pendiente la entrega de la información completa y actualizada.		
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)			OBSERVACIONES: Del documento PAGA, se han entregado dos partes, las cuales se encuentran en proceso de revisión		
ESTADO: Del documento PAGA, se han entregado dos partes, las cuales se encuentran en proceso de revisión					
V. GESTIÓN PREDIAL					
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:			OBSERVACIONES: El lunes 3 de enero de 2022, mediante la comunicación TR1-ICC-283-21, la interventoría da respuesta al oficio SS72696 de la dirección de sostenibilidad de INVIAS, con los soportes con los que cuenta desde el inicio del proyecto; No obstante, lo anterior, vale la pena manifestar que el Consorcio SD-VICHADA a la fecha no emite respuesta a la comunicación antes referida. En la cual se le solicitó el avance de la gestión predial, la presentación de la hoja de vida del profesional predial del contratista, el diagnóstico predial y cronograma de adquisición e informes.		
FICHAS PREDIALES APROBADAS:					
AVALÚOS APROBADOS:					
PREDIOS ADQUIRIDOS:					
VI. GESTIÓN SOCIAL					
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 65			No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 50			No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15			DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA		
OTROS:					

 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		MINERA-MN-IN-15-FR-2	
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	
		7	1 / 2022
		(MES)	(AÑO)
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA			
SOCIAL: Informe, diario y semanal .Elaboración informe mensual Diciembre 2021. El CSDV presenta a la fecha (16) PQRS abiertas, de las cuales: una (1) cerrada el 4/12/2021, en trámite de respuesta quince (15). De estas, 12 identificadas en buzones. El CSDV no ha reportado información sobre PAGA. En recorrido contratista-interventoría se revisa el caso de la PQRS N° 3, lo cual está en revisión por parte del área jurídica y predial de SD Vichada. En recorrido de 31/12/2021 se levantaron las actas de vecindad y compromiso del PR0+200, PR11+000 y PR40+000 No se han iniciado los procesos recuperación de derecho de vía remitidos por la interventoría. Se recibieron observaciones al Plan de Acción, aun no han sido atendidas. Solicitud implementación comunicaciones y código de conducta al contratista, no ha sido entregado El contratista llevó a cabo reuniones los días 12,13,17,25 de noviembre y 2,3 de diciembre con las comunidades y líderes para establecer acuerdos para la contratación de mano de obra del AID. No han sido reportados soportes reunión de socialización de inicio No entrega informe del mes de noviembre, el contratista solicitó plazo adicional ya que no cuenta con profesional social. El contratista está atendiendo la adecuación de accesos de acuerdo con la solicitud de la comunidad. No cumplimiento entrega de pendientes contractuales sociales ni respuesta a comunicados			
AMBIENTAL: El CSDV quedo con varios compromisos a cumplir para el día 30 de diciembre de 2021, acorde a lo establecido en el comité ambiental del 7 de diciembre de 2021, sin que a la fecha se de cumplimiento Se remite el comunicado sobre el incumplimiento al almacenamiento de combustible Se elabora la respuesta al comunicado 2021-CSDV-EXT-195, el cual hace referencia a la entrega del certificado del estado de la licencia ambiental del proveedor NEBLINA AGUA PURA, quien se encargará del suministro de agua potable para consumo humano y el agua para los procesos industriales, incluyendo la humectación.			
TÉCNICA: Lunes: El CSDV realiza la revisión de maquinarias y verificación de la señalización del la vía.			
Martes: Se realizó visita de obra a la vía y al campamento con el fin de verificar el estado de los tramos de prueba que realizaron en el mes de diciembre de 2021, el contratista traslada la maquinaria al sitio de obra desde el campamento en horas de la tarde. Miercoles: El CSDV mediante un correo electronico informa a la Interventoría el inicio de obra de la siguiente capa de terraplen sin tener aprobación de la Interventoría, se haberse realizado la inspección visual y sin entregar los resultados de laboratorio realizados en campo a la Interventoría para verificación y aprobación de la capa ya instalada. Jueves: La Interventoría nuevamente realiza inspección de la obra encontrando muchas fallencias en la señalización vial y cumplimiento del PMT, se les ractifico al Residente de obra y Director de la obra, que se debe seguir el procedimiento de las especificaciones en el cual deben tener aprobación de la capa entregada por parte de la Interventoría para poder iniciar una nueva, sin ello no se acepta las capas de terraplen realizadas.			
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA			
Continuar con la adecuacion del campamento			
Se continuara con la estabilizacion de la subrasante con cal con un espesor de 25 cm y anchos de acuerdo con la necesidad del terrapien, los cuales deben tener aprobación de la Interventoría.			
Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, operativo. Así como en las mesas técnicas conjuntas entre especialistas.			
IX. ESQUEMA GRAFICO ALCANCE DEL CONTRATO			
RUTA No.4010	KM0+0000	KM 34+0400	ALCANCE DEL CONTRATO META FISICA AVANCE
	KM 0+0000	KM 34+0400	
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.			
X. REGISTRO FOTOGRAFICO			
 Adecuación del campamento	 Excavación para obtención material de préstamo	 Excavación para obtención material de préstamo	
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA			
Continuar con la gestión de revisión,evaluación y verificación del presupuesto y Apus Nps presentados de acuerdo a los diseños entregados. Hacer los requerimientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción iniciadas. Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasante y terraplén de la vía. Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra			
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA  EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS FIRMA: No. MAT: 05202- 37791 ANT.	



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC
REGISTRO FOTOGRÁFICO
INFORME SEMANAL No. 028



FOTO 1. Inician actividades de obra - estabilización con cal



FOTO 2. Mediante uso del material de préstamo de la excavación, se conforma capa de terraplen estabilizado con cal



FOTO 3. Panorámica y señalización de la obra



FOTO 4. Inspección de los trabajos en ejecución.



FOTO 5. : Inspección visual, aparición de grietas en un sector de los tramos de prueba.



FOTO 6. Humectación y compactación de la capa de terraplen instalada. K2+140

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2																																		
VERSION		1																																		
PÁGINA		1																																		
FECHA		14	1																																	
		2021	2022																																	
I. INFORMACIÓN GENERAL																																				
PROYECTO/CARRETERA: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO		TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900																																		
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	SEMANA No.: 29	del 07/01/2022 al 13/01/2022																																	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES																																		
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.																																				
KM A MEJORAR: 59.9 Km	KM A REHABILITAR: _____	KM A CONSTRUIR: 34.4 Km	No. PUENTES: _____																																	
CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021		CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021																																		
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDORES ICC																																		
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%		INTEGRANTES: INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%																																		
CONTRATO No. 974 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00	CONTRATO No. 1065 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00																																	
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES	ADICIONES: \$ -	PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030	ADICIONES: \$ -																																	
PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00	PLAZO ACUMULADO: _____	VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00																																	
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																				
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																				
VIGENCIA	2021	2022	2023																																	
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000	\$ 21.288.000.000																																	
EJECUTADO	\$ 3.576.792.061	\$ 433.500.000	\$ 12.772.800.000																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OBRA</th> <th>%PROG</th> <th>%EJEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td> <td>\$ 182.451.868.100</td> <td>2,198%</td> <td>2,198%</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td> <td>\$ 4.010.825.055</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td> <td>\$ 3.576.792.061</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVANCE DE OBRA EN % (B/A):</td> <td>1,960%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:</td> <td>\$ 433.500.000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td> <td>\$ 4.010.292.061</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				OBRA		%PROG	%EJEC	VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 182.451.868.100	2,198%	2,198%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 4.010.825.055			INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 3.576.792.061			AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,960%			OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 433.500.000			(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)				TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 4.010.292.061			
OBRA		%PROG	%EJEC																																	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 182.451.868.100	2,198%	2,198%																																	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 4.010.825.055																																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 3.576.792.061																																			
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,960%																																			
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 433.500.000																																			
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																				
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 4.010.292.061																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INTERVENTORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EJECUTADO ACUMULADO:</td> <td>\$ 730.628.618,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Valores actualizados por modificaciones en Invas.</td> </tr> </tbody> </table>				INTERVENTORIA		EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 730.628.618,00	Valores actualizados por modificaciones en Invas.																												
INTERVENTORIA																																				
EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 730.628.618,00																																			
Valores actualizados por modificaciones en Invas.																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTRATO DE OBRA</th> <th colspan="2">CONTRATO DE INTERVENTORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:</td> <td>SI NO</td> <td>PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021</td> <td>X</td> <td>MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>VALOR FACTURA: \$ 53.199.694</td> <td>FECHA FACTURA: 15/12/2021</td> <td>VALOR FACTURA: \$ 173.302.299,00</td> <td>FECHA FACTURA: 15/12/2021</td> </tr> <tr> <td>PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: _____</td> <td></td> <td>PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: \$ 730.628.618,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO	PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO	MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021	X	MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021	X	VALOR FACTURA: \$ 53.199.694	FECHA FACTURA: 15/12/2021	VALOR FACTURA: \$ 173.302.299,00	FECHA FACTURA: 15/12/2021	PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: _____		PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: \$ 730.628.618,00														
CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA																																		
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO	PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI NO																																	
MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021	X	MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021	X																																	
VALOR FACTURA: \$ 53.199.694	FECHA FACTURA: 15/12/2021	VALOR FACTURA: \$ 173.302.299,00	FECHA FACTURA: 15/12/2021																																	
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: _____		PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: \$ 730.628.618,00																																		
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																				
III. AVANCE FÍSICO																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">ACUMULADO PROYECTO</th> </tr> <tr> <th>TRAMO Y/O SECTOR(S)</th> <th>1</th> <th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):</td> <td>71</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>KM CON OBRAS DE ARTE (Km):</td> <td>34,00</td> <td>34,00</td> </tr> <tr> <td>KM MANTENIDOS (Km):</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM AFIRMADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM PAVIMENTADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUENTES (Un):</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				ACUMULADO PROYECTO			TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2	ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	71	71	KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	34,00	34,00	KM MANTENIDOS (Km):			KM AFIRMADOS (Km):			KM PAVIMENTADOS (Km):			PUENTES (Un):			OTROS:								
ACUMULADO PROYECTO																																				
TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2																																		
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	71	71																																		
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	34,00	34,00																																		
KM MANTENIDOS (Km):																																				
KM AFIRMADOS (Km):																																				
KM PAVIMENTADOS (Km):																																				
PUENTES (Un):																																				
OTROS:																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">MAQUINARIA Y EQUIPOS</th> </tr> <tr> <th>TRAMO Y/O SECTOR(S)</th> <th>1</th> <th>2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Finisher</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Compactador neumático</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Motorveladoras:</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Retroexcavadora:</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Vibro compactadores:</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>bulldozer</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Volquetes:</td> <td>7</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Otros: Estabilizadora, carotante, irrigador,</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Otros: Compresores y martillo, planta</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				MAQUINARIA Y EQUIPOS			TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2	Finisher			Compactador neumático			Motorveladoras:	2	2	Retroexcavadora:	4	4	Vibro compactadores:	3	3	bulldozer	2	2	Volquetes:	7	7	Otros: Estabilizadora, carotante, irrigador,	2	2	Otros: Compresores y martillo, planta		
MAQUINARIA Y EQUIPOS																																				
TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2																																		
Finisher																																				
Compactador neumático																																				
Motorveladoras:	2	2																																		
Retroexcavadora:	4	4																																		
Vibro compactadores:	3	3																																		
bulldozer	2	2																																		
Volquetes:	7	7																																		
Otros: Estabilizadora, carotante, irrigador,	2	2																																		
Otros: Compresores y martillo, planta																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400</th> <th colspan="2">TRAMO Y/O SECTOR 2: _____</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>METAS FÍSICAS PROGRAMADAS</td> <td>KM</td> <td>METAS FÍSICAS EJECUTADAS</td> <td>KM</td> </tr> <tr> <td>EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)</td> <td>1,216</td> <td>EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)</td> <td>0,105</td> </tr> <tr> <td>BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)</td> <td>0,953</td> <td>SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9 y otros)</td> <td>2,439</td> </tr> </tbody> </table>				TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400		TRAMO Y/O SECTOR 2: _____		METAS FÍSICAS PROGRAMADAS	KM	METAS FÍSICAS EJECUTADAS	KM	EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)	1,216	EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)	0,105	BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)	0,953	SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9 y otros)	2,439																	
TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400		TRAMO Y/O SECTOR 2: _____																																		
METAS FÍSICAS PROGRAMADAS	KM	METAS FÍSICAS EJECUTADAS	KM																																	
EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)	1,216	EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)	0,105																																	
BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)	0,953	SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9 y otros)	2,439																																	
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PERMISOS AMBIENTALES Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UBICACIÓN: SAN CARLOS DE GUAROA META</td> <td>PERMISO MINERO: SI NO</td> </tr> <tr> <td>TRK-15521</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: RIO OCOA - VILLAVICENCIO</td> <td>PERMISO MINERO: SI NO</td> </tr> <tr> <td>FKG-091</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>PERMISO MINERO: SI NO</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN: _____</td> <td>PERMISO MINERO: SI NO</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL: SI NO</td> </tr> </tbody> </table>				PERMISOS AMBIENTALES Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL		UBICACIÓN: SAN CARLOS DE GUAROA META	PERMISO MINERO: SI NO	TRK-15521	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	UBICACIÓN: RIO OCOA - VILLAVICENCIO	PERMISO MINERO: SI NO	FKG-091	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI NO	_____	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI NO	_____	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO															
PERMISOS AMBIENTALES Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL																																				
UBICACIÓN: SAN CARLOS DE GUAROA META	PERMISO MINERO: SI NO																																			
TRK-15521	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO																																			
UBICACIÓN: RIO OCOA - VILLAVICENCIO	PERMISO MINERO: SI NO																																			
FKG-091	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO																																			
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI NO																																			
_____	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO																																			
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI NO																																			
_____	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO																																			
OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continua pendiente la entrega de la información completa y actualizada.																																				
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																				
ESTADO: Solo han suministrado 2 partes las cuales presentan observaciones pero la Interventoría hará un solo un comunicado de respuesta cuando este sea entregado en su totalidad.																																				
OBSERVACIONES: Continúan los incumplimientos frente al componente ambiental y no han sido atendidos por el contratista.																																				
V. GESTIÓN PREDIAL																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OBSERVACIONES: Proyección de comunicación de solicitud de información predial.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____</td> <td>Socialización vía telefónica sobre del avance del diagnóstico predial paras 10 kilómetros, con el director de proyectos del Consorcio SD-VICHADA.</td> </tr> <tr> <td>FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVALÚOS APROBADOS: _____</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PREDIOS ADQUIRIDOS: _____</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				OBSERVACIONES: Proyección de comunicación de solicitud de información predial.		TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____	Socialización vía telefónica sobre del avance del diagnóstico predial paras 10 kilómetros, con el director de proyectos del Consorcio SD-VICHADA.	FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____		AVALÚOS APROBADOS: _____		PREDIOS ADQUIRIDOS: _____																								
OBSERVACIONES: Proyección de comunicación de solicitud de información predial.																																				
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____	Socialización vía telefónica sobre del avance del diagnóstico predial paras 10 kilómetros, con el director de proyectos del Consorcio SD-VICHADA.																																			
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____																																				
AVALÚOS APROBADOS: _____																																				
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____																																				
VI. GESTIÓN SOCIAL																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OBSERVACIONES: La Interventoría reitero el inminente riesgo por no realizar los procesos de recuperación de derecho de vía (no respuesta a casos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 79</td> <td>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2</td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 64</td> <td>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____</td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15</td> <td>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA</td> </tr> <tr> <td>OTROS: _____</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				OBSERVACIONES: La Interventoría reitero el inminente riesgo por no realizar los procesos de recuperación de derecho de vía (no respuesta a casos)		TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 79	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 64	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA	OTROS: _____																								
OBSERVACIONES: La Interventoría reitero el inminente riesgo por no realizar los procesos de recuperación de derecho de vía (no respuesta a casos)																																				
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 79	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2																																			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 64	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____																																			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA																																			
OTROS: _____																																				
No han sido reportados soportes reunión de socialización de inicio No entrega informe del mes de noviembre ni diciembre, ni atención de observaciones de los informes de septiembre ni octubre																																				

095



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC
REGISTRO FOTOGRÁFICO
INFORME SEMANAL No. 029



FOTO 1. Visita de obra para inspección de las actividades



FOTO 2. Visita al campamento para verificación de construcción y armado de estructuras para montajes de plantas.



FOTO 3. Retiro de rejillas ubicadas en la vía.



FOTO 4. Inspección de los trabajos en ejecución.

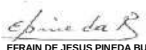


FOTO 5. : Visita al sector de los Mangos para identificar los puntos en los tramos críticos a intervenir.



FOTO 6. Recorrido por el sector de los Mangos verificando los tramos críticos a intervenir.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2																																				
VERSIÓN		1																																				
PÁGINA		1																																				
FECHA		21 2021																																				
I. INFORMACIÓN GENERAL																																						
PROYECTO/CARRETERA:	PUENTE ARIMENA - EL VIENTO																																					
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																																					
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ																																					
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.																																					
KM A MEJORAR:	59.9 Km																																					
KM A REHABILITAR:																																						
KM A CONSTRUIR:	34.4 Km																																					
No. PUENTES:																																						
OTROS:																																						
CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021																																						
CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA																																					
INTEGRANTES:	PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%																																					
CONTRATO No.	974 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00																																				
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES	ADICIONES: \$ -																																				
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00																																				
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021																																						
INTERVENIENTES:	INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%																																					
CONTRATO No.	1065 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00																																				
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030	ADICIONES: \$ -																																				
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00																																				
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																						
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																						
VIGENCIA	2021	2022																																				
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000																																				
EJECUTADO	\$ 3.682.749.263	\$ 677.850.385																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBRA</th> <th>VALOR INICIAL</th> <th>% PROG</th> <th>% EJEC.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td> <td>\$ 182.451.868.100</td> <td>2,297%</td> <td>2,390%</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td> <td>\$ 4.191.512.052</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td> <td>\$ 3.927.099.648</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVANCE DE OBRA EN % (B/A):</td> <td>2,152%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:</td> <td>\$ 433.500.000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td> <td>\$ 4.360.599.648</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			OBRA	VALOR INICIAL	% PROG	% EJEC.	VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 182.451.868.100	2,297%	2,390%	INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 4.191.512.052			INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 3.927.099.648			AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,152%			OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 433.500.000			(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)				TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 4.360.599.648						
OBRA	VALOR INICIAL	% PROG	% EJEC.																																			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	\$ 182.451.868.100	2,297%	2,390%																																			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	\$ 4.191.512.052																																					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 3.927.099.648																																					
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	2,152%																																					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	\$ 433.500.000																																					
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																						
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	\$ 4.360.599.648																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INTERVENTORIA</th> <th>VALOR INICIAL</th> <th>% PROG</th> <th>% EJEC.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EJECUTADO ACUMULADO:</td> <td>\$ 730.628.618,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Valores actualizados por modificaciones en Inviás.</td> </tr> </tbody> </table>			INTERVENTORIA	VALOR INICIAL	% PROG	% EJEC.	EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 730.628.618,00			Valores actualizados por modificaciones en Inviás.																											
INTERVENTORIA	VALOR INICIAL	% PROG	% EJEC.																																			
EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 730.628.618,00																																					
Valores actualizados por modificaciones en Inviás.																																						
III. AVANCE FÍSICO																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMO Y/O SECTOR(S)</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):</td> <td>71</td> <td></td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>KM CON OBRAS DE ARTE (Km):</td> <td>34,00</td> <td></td> <td>34,00</td> </tr> <tr> <td>KM MANTENIDOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM AFIRMADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM PAVIMENTADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUENTES (Un):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2	TOTAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	71		71	KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	34,00		34,00	KM MANTENIDOS (Km):				KM AFIRMADOS (Km):				KM PAVIMENTADOS (Km):				PUENTES (Un):				OTROS:							
TRAMO Y/O SECTOR(S)	1	2	TOTAL																																			
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	71		71																																			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):	34,00		34,00																																			
KM MANTENIDOS (Km):																																						
KM AFIRMADOS (Km):																																						
KM PAVIMENTADOS (Km):																																						
PUENTES (Un):																																						
OTROS:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMO Y/O SECTOR 1:</th> <th>KM</th> <th>TRAMO Y/O SECTOR 2:</th> <th>KM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>K0+000 AL K34+400</td> <td>1,817</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1,032</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TRAMO Y/O SECTOR 1:	KM	TRAMO Y/O SECTOR 2:	KM	K0+000 AL K34+400	1,817				1,032																										
TRAMO Y/O SECTOR 1:	KM	TRAMO Y/O SECTOR 2:	KM																																			
K0+000 AL K34+400	1,817																																					
	1,032																																					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN:</th> <th>PERMISO MINERO:</th> <th>LICENCIA AMBIENTAL:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SAN CARLOS DE GUAROA META</td> <td>SI X NO</td> <td>SI X NO</td> </tr> <tr> <td>RIO OCOA - VILLAVICENCIO</td> <td>SI X NO</td> <td>SI X NO</td> </tr> <tr> <td>FKG-091</td> <td>SI X NO</td> <td>SI X NO</td> </tr> </tbody> </table>			UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:	SAN CARLOS DE GUAROA META	SI X NO	SI X NO	RIO OCOA - VILLAVICENCIO	SI X NO	SI X NO	FKG-091	SI X NO	SI X NO																								
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:																																				
SAN CARLOS DE GUAROA META	SI X NO	SI X NO																																				
RIO OCOA - VILLAVICENCIO	SI X NO	SI X NO																																				
FKG-091	SI X NO	SI X NO																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERMISOS AMBIENTALES Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>N/A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONAS DE DEPÓSITO</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LICENCIA AMBIENTAL:</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONCESIÓN DE AGUAS:</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OCCUPACIÓN DE CAUCES:</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERTIENTES:</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMISIONES:</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS (Especificar cual):</td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PERMISOS AMBIENTALES Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	SI	NO	N/A	ZONAS DE DEPÓSITO		x		LICENCIA AMBIENTAL:		x		APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x		CONCESIÓN DE AGUAS:		x		OCCUPACIÓN DE CAUCES:		x		VERTIENTES:		x		EMISIONES:		x		OTROS (Especificar cual):		x	
PERMISOS AMBIENTALES Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	SI	NO	N/A																																			
ZONAS DE DEPÓSITO		x																																				
LICENCIA AMBIENTAL:		x																																				
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x																																				
CONCESIÓN DE AGUAS:		x																																				
OCCUPACIÓN DE CAUCES:		x																																				
VERTIENTES:		x																																				
EMISIONES:		x																																				
OTROS (Especificar cual):		x																																				
OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continua pendiente la entrega de la información completa y actualizada.																																						
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																						
ESTADO: Solo han suministrado 3 partes las cuales presentan observaciones pero la Interventoría hará un solo un comunicado de respuesta cuando este sea entregado en su totalidad.																																						
OBSERVACIONES: Continúan los incumplimientos frente al componente ambiental y no han sido atendidos por el contratista.																																						
V. GESTIÓN PREDIAL																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:</th> <th>FICHAS PREDIALES APROBADAS:</th> <th>AVALÚOS APROBADOS:</th> <th>PREDIOS ADQUIRIDOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	FICHAS PREDIALES APROBADAS:	AVALÚOS APROBADOS:	PREDIOS ADQUIRIDOS:																																
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	FICHAS PREDIALES APROBADAS:	AVALÚOS APROBADOS:	PREDIOS ADQUIRIDOS:																																			
OBSERVACIONES: Proyección de comunicación de solicitud de información predial. Socialización vía telefónica sobre del avance del diagnóstico predial parás 10 kilómetros, con el director de proyectos del Consorcio SD-VICHADA.																																						
VI. GESTIÓN SOCIAL																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</th> <th>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:</th> <th>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:</th> <th>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>79</td> <td>2</td> <td></td> <td>LOTE 10-PUENTE ARIMENA</td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 64</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	79	2		LOTE 10-PUENTE ARIMENA	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 64				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15				OTROS:																			
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																																			
79	2		LOTE 10-PUENTE ARIMENA																																			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 64																																						
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15																																						
OTROS:																																						
OBSERVACIONES: Traslado al CSDV PQRS N°30 y 31 2. Elaboración informe recorrido de fecha 13/01/2022 3. Reiteración al CSDV de atención de 27 PQRS pendientes por evidenciar gestión 4. Elaboración informe de pendientes sociales para INVIAS																																						

 PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRAS PUBLICAS INFORME SEMANAL		MINFRA-MV-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1			
PÁGINA	1	DE	1	
	FECHA	21 (DÍA)	1 (MES)	2022 (AÑO)
VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA				
SOCIAL: 1.Traslado al CSDV PQRS N°30 y 31 2.Elaboración informe recorrido de fecha 13/01/2022 3.Reiteración al CSDV de atención de 27 PQRS pendientes por evidenciar gestión 4.Elaboración informe de pendientes sociales para INVIAS 5.Solicitud actas de vecindad y compromiso de los predios PR2+700 y PR3+500 (instalaron material sin el respectivo trámite de permisos) 6.Respuesta comunicado 201-CSDV-Ext-019 de fecha 18/01/22 7.Solicitud remisión aplicación de fichas act productivas 8.Revisión Dx predial, en donde se emitieron observaciones por el área social y ambiental 9.Revisión PMT entregado por MECO 10.Emití observaciones desde el componente social para la puesta en marcha del PMT y socialización del mismo 11.Actualización cuadro pendientes sociales 12.Actualización consolidado de comunicaciones 13.Elaboración informe mensual				
AMBIENTAL: Jueves 13 de enero de 2022: Se realiza el recorrido del corredor vial desde Puente Arimena hasta El Viento, detallando que se continúa con varios incumplimientos del componente Ambiental tanto en obra como en inmediaciones al predio Villa Lorena Se encontró un acopio de material de excavación, que no ha sido autorizado por la interventoría, además de no contar con las debidas medidas de manejo ambiental Se evidenció nuevamente la falta de humectación hacia las comunidades de Carimagua, Machete y demás, de acuerdo a la información recolectada, el CSDV no ha realizado humectación desde el 23 de diciembre de 2021, por tanto, la comunidad es quien realiza la humectación Se continúa recibiendo quejas por la ausencia de humectación y solo tres familias cuentan con la instalación de la polisombra, sin embargo, esta no ha sido la solución para el control de las emisiones Con gran preocupación, se informa que el CSDV no permitió el ingreso al predio Villa Lorena a las funcionarias de la Interventoría, (Profesional Ambiental y a la Profesional Social), cuando este hace parte de la obra y donde en anteriores oportunidades se ha evidenciado reiterativos incumplimientos al componente Ambiental, se detalla que en ningún momento el CSDV ha informado sobre posibles restricciones, impidiendo el normal desarrollo de las actividades de la Interventoría Viernes 14 de enero de 2022: Se finaliza la elaboración del Informe Trimestral Ambiental No. 2 Se elabora comunicados varios por incumplimientos y requerimientos ambientales. Sábado 15 de enero de 2022: Se continúa con la elaboración de comunicados varios Lunes 17 de enero de 2022: Se elabora la respuesta a los comunicados de medidas de manejo ambiental, en respuesta a lo presentado por el CSDV relacionado con la falta de implementación de medidas de manejo ambiental en el frente de obra, estas falencias se deben principalmente a la falta de implementación y desarrollo del documento PAGA Se elabora respuesta sobre el tema de aprovechamiento forestal, teniendo en cuenta que CORMACARENA, solo presentó el Informe de Concepto Técnico sobre el tema, sin embargo, legalmente es deber del CSDV solicitar la expedición del respectivo Acto Administrativo, es de cir mediante un Auto o Resolución, esta solicitud se realiza en aras de futuras reclamaciones de las Autoridades Competentes y de acuerdo a lo establecido legalmente Martes 18 de enero de 2022: Dado que el CSDV, cuenta a la fecha con varios pendientes relacionados con el componente Ambiental, se procede a realizar los requerimientos correspondientes, de acuerdo a los procedimientos establecidos Se procede a realizar los respectivos comunicados, teniendo en cuenta que en el recorrido Socio Ambiental efectuado el día 13 de enero de 2022, se evidenciaron algunos incumplimientos del componente ambiental Miercoles 19 de enero de 2022 Se procede a realizar los respectivos comunicados, teniendo en cuenta que en el recorrido Socio Ambiental efectuado el día 13 de enero de 2022, se evidenciaron algunos incumplimientos del componente ambiental Se preparará una nueva presentación para el personal de la Interventoría para reforzar los temas de manejo ambiental tanto en obra, com en las instalaciones de la Interventoría.				
PREDIAL:Jueves. Envío de la actualización de la presentación de actividades prediales de seguimiento. Viernes: Envío de correo electrónico al Consorcio SD-VICHADA , solicitando la revisión y firma de las actas de seguimiento predial e inicio de revisión de la información técnico predial.				
TÉCNICA: Jueves Se realizó la limpieza de descapote por la margen izquierda y derecha, excavación para canales margen derecha K2+800- K3+350, se copia material de préstamo en el K2+700. Se hizo la estabilización de ls subrasante por la margen izquierda del K2+120-K2+335, K2+345-K2+600. Continúa las labores de armado de la planta de asfalto en el campamento.				
Viernes: Construcción del canal margen derecha desde el K3+350 - K3+650, se realiza el acopio del material de excavación en el K2+700, se realiza limpieza de material de descapote margen derecha, se hace la estabilización de la subrasante desde el K2+600 - K2+900.				
Sabado: Construcción del canal desde el K3+650 - K3+750, se realizo la estabilización de subrasante del K2+900- K3+200 continúa la construcción del campamento y planta del asfalto.				
Domingo: Construcción del canal margen derecha K3+750 -K3+900, se instaló la segunda capa de terraplen margen derecha del K1+860 - K2+043. Se inicia excavación para la transición entre pavimento rígido existente y el terraplen. Se realizó recorrido para verificación de fallos que presenta la estabilización de la subrasante como lo es fisuras longitudinales de borde a eje y material suelto en sus hombros de la vía, el cual por parte del laboratorista de la interventoría no es aceptable para instalarla segunda capa de terraplen hasta que no se subsane esas fisuras.				
Lunes: El CSDV continuo con la construcción del canal margen derecha desde el K3+900 - K4+000. Se instaló material proveniente de la excavación del canal con cal al 4% en el K1+705 - K1+770 margen izquierda. Instalaron la segunda capa del terraplen en el K2+250 - K2+600 margen derecha. Clim Lluvias				
Martes: Continua la construcción del canal desde el K4+000 -K4+100 margen derecha, se instaló material proveniente de la excavación de canales con cal desde el K1+770 - K1+860 margen izquierda, instalación de la segunda capa de terraplen en el K2+620 - K2+780, teniendo en cuenta que la primera capa estabilizada presenta fisuras longitudinales y el CSDV no realizó actividad alguna para subsanar estas fisuras. Se le recomendo al CSDV humectar con carantonque ya capa anterior a la que sera instalada y realizar una debida y adecuada compactación en los hombros de la vía.				
Miercoles: Se realiza la instalación de la segunda capa de terraplen en el K1+705-K2+830 margen izquierda con cal al 4%. Se instaló la primera capa del terraplen con cal al 2% desde el K1+830 - K2+200. Construcción del canal desde el K4+100 - K4+190. El campamento ya se está terminando de construirlo.				
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA				
Continuar con la adecuación del campamento				
Se continuará con la estabilización con cal en espesor de 25 cm y anchos de acuerdo con la necesidad del terraplén, los cuales deben tener aprobación de la Interventoría.				
Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, operativo.				
IX. ESQUEMA GRAFICO ALCANCE DEL CONTRATO				
RUTA No.4010 KM 0+0000 KM 0+0000 KM 0+0000	KM 34+0400 KM 34+0400 KM 34+0400	ALCANCE DEL CONTRATO META FISICA AVANCE		
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.				
X. REGISTRO FOTOGRAFICO				
				
Inspección de la capa de terraplén mejorada y construcción del canal para obtener material de préstamo.	Utilización de motoniveladora para extender el material de terraplén con la cal.	Humectación de la capa de terraplén instalada por medio de camotonque.		
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA				
Continuar con la gestión de seguimiento a las actividades requeridas para optimizar los diseños de acuerdo a la directriz dada por la entidad.				
Hacer los requerimientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción iniciadas.				
Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasante y terraplén de la vía.				
Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra				
		FIRMA: No. MAT: 05202- 37791 ANT.  EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS		
		DIRECTOR DE INTERVENTORIA		



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC
REGISTRO FOTOGRÁFICO
INFORME SEMANAL No. 030



FOTO 1. Visita de obra para inspección de las actividades



FOTO 2. Visita de obra para inspección visual de la capa de terraplen instalada



FOTO 3. Excavación e instalación de material de terraplen en el tramo de transición pavimento rígido.



FOTO 4. Instalación material proveniente de préstamo lateral, con cal.

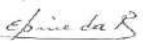


FOTO 5. : Excavación de canal a margen derecha de la vía



FOTO 6. K1+360 se evidencian fisuras en la segunda capa de terraplen

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2																																													
VERSIÓN		1																																													
PÁGINA		1																																													
FECHA		28 DIA																																													
1 MES		2022 AÑO																																													
I. INFORMACIÓN GENERAL																																															
PROYECTO/CARRETERA:	PUENTE ARIMENA - EL VIENTO																																														
TRAMO Y/O SECTOR(S):	K0+000 AL K 59+900																																														
UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																													
SEMANA No.:	31	del 21/01/2022 al 27/01/2022																																													
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA:	ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES																																													
OBJETO CONTRATO DE OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4.																																														
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021																																														
KM A MEJORAR:	59.9 Km	KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 34.4 Km																																													
No. PUENTES:	OTROS:																																														
CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021																																															
CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA																																														
INTEGRANTES:	PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%																																														
CONTRATO No.	974 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00																																													
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES	ADICIONES: \$ -																																													
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00																																													
CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021																																															
INTERVENIENTES:	INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%																																														
CONTRATO No.	1065 DE 2021	VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00																																													
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030	ADICIONES: \$ -																																													
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00																																													
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO																																															
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:																																															
VIGENCIA	2021	2022																																													
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000																																													
EJECUTADO	\$ 3.682.749.263	\$ 1.371.167.483																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>OBRA</th> <th>%PROG</th> <th>%EJEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:</td> <td>2.396%</td> <td>2.770%</td> </tr> <tr> <td>INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVANCE DE OBRA EN % (B/A):</td> <td></td> <td>2.532%</td> </tr> <tr> <td>OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:</td> <td></td> <td>5.053.916.746</td> </tr> </tbody> </table>			OBRA	%PROG	%EJEC	VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):			INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	2.396%	2.770%	INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):			AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		2.532%	OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:			(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		5.053.916.746																					
OBRA	%PROG	%EJEC																																													
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):																																															
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	2.396%	2.770%																																													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):																																															
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		2.532%																																													
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:																																															
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)																																															
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		5.053.916.746																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INTERVENTORIA</th> <th>%PROG</th> <th>%EJEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EJECUTADO ACUMULADO:</td> <td></td> <td>730.628.618,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Valores actualizados por modificaciones en Inviás.</td> </tr> </tbody> </table>			INTERVENTORIA	%PROG	%EJEC	EJECUTADO ACUMULADO:		730.628.618,00	Valores actualizados por modificaciones en Inviás.																																						
INTERVENTORIA	%PROG	%EJEC																																													
EJECUTADO ACUMULADO:		730.628.618,00																																													
Valores actualizados por modificaciones en Inviás.																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MES FACTURADO:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR FACTURA:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION:</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO	MES FACTURADO:			VALOR FACTURA:			PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION:																																			
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO																																													
MES FACTURADO:																																															
VALOR FACTURA:																																															
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION:																																															
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)																																															
III. AVANCE FÍSICO																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACUMULADO PROYECTO</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRAMO Y/O SECTOR(S):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):</td> <td>71</td> <td></td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>KM CON OBRAS DE ARTE (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM MANTENIDOS (Km):</td> <td>34,00</td> <td></td> <td>34,00</td> </tr> <tr> <td>KM AFIRMADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>KM PAVIMENTADOS (Km):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUENTES (Un):</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ACUMULADO PROYECTO	1	2	TOTAL	TRAMO Y/O SECTOR(S):				ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	71		71	KM CON OBRAS DE ARTE (Km):				KM MANTENIDOS (Km):	34,00		34,00	KM AFIRMADOS (Km):				KM PAVIMENTADOS (Km):				PUENTES (Un):				OTROS:												
ACUMULADO PROYECTO	1	2	TOTAL																																												
TRAMO Y/O SECTOR(S):																																															
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	71		71																																												
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):																																															
KM MANTENIDOS (Km):	34,00		34,00																																												
KM AFIRMADOS (Km):																																															
KM PAVIMENTADOS (Km):																																															
PUENTES (Un):																																															
OTROS:																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MAQUINARIA Y EQUIPOS</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Finisher</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Compactador neumático</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Motorizadoras:</td> <td>2</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Retroexcavadora:</td> <td>4</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Vibro compactadores:</td> <td>3</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>bulldozer</td> <td>2</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Válvulas:</td> <td>7</td> <td></td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Otros: Estabilizadora, carotante, irrigador,</td> <td>2</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Otros: Compresores y martillo, planta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	2	TOTAL	Finisher				Compactador neumático				Motorizadoras:	2		2	Retroexcavadora:	4		4	Vibro compactadores:	3		3	bulldozer	2		2	Válvulas:	7		7	Otros: Estabilizadora, carotante, irrigador,	2		2	Otros: Compresores y martillo, planta								
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	2	TOTAL																																												
Finisher																																															
Compactador neumático																																															
Motorizadoras:	2		2																																												
Retroexcavadora:	4		4																																												
Vibro compactadores:	3		3																																												
bulldozer	2		2																																												
Válvulas:	7		7																																												
Otros: Estabilizadora, carotante, irrigador,	2		2																																												
Otros: Compresores y martillo, planta																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMO Y/O SECTOR 1:</th> <th>KM</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>K0+000 AL K34+400</td> <td>1,720</td> <td>0,921</td> </tr> <tr> <td>EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)</td> <td>1,010</td> <td>0,710</td> </tr> </tbody> </table>			TRAMO Y/O SECTOR 1:	KM	%	K0+000 AL K34+400	1,720	0,921	EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)			BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)	1,010	0,710																																	
TRAMO Y/O SECTOR 1:	KM	%																																													
K0+000 AL K34+400	1,720	0,921																																													
EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)																																															
BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)	1,010	0,710																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMO Y/O SECTOR 2:</th> <th>KM</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>K34+400 AL K59+900</td> <td>0,246</td> <td>0,131</td> </tr> <tr> <td>EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)</td> <td>3,483</td> <td>2,446</td> </tr> </tbody> </table>			TRAMO Y/O SECTOR 2:	KM	%	K34+400 AL K59+900	0,246	0,131	EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)			BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)	3,483	2,446																																	
TRAMO Y/O SECTOR 2:	KM	%																																													
K34+400 AL K59+900	0,246	0,131																																													
EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)																																															
BANES, SUBBANES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)	3,483	2,446																																													
IV. GESTIÓN AMBIENTAL																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>X</th> <th>N/A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONAS DE DEPOSITO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LICENCIA AMBIENTAL:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>APROVECHAMIENTO FORESTAL:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONCESIÓN DE AGUAS:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OCCUPACIÓN DE CAUCES:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VERTIENTES:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMISIONES:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS (Especificar cual)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	SI	NO	X	N/A	ZONAS DE DEPOSITO					LICENCIA AMBIENTAL:					APROVECHAMIENTO FORESTAL:					CONCESIÓN DE AGUAS:					OCCUPACIÓN DE CAUCES:					VERTIENTES:					EMISIONES:					OTROS (Especificar cual)				
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	SI	NO	X	N/A																																											
ZONAS DE DEPOSITO																																															
LICENCIA AMBIENTAL:																																															
APROVECHAMIENTO FORESTAL:																																															
CONCESIÓN DE AGUAS:																																															
OCCUPACIÓN DE CAUCES:																																															
VERTIENTES:																																															
EMISIONES:																																															
OTROS (Especificar cual)																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN:</th> <th>PERMISO MINERO:</th> <th>LICENCIA AMBIENTAL:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SAN CARLOS DE GUAROA META</td> <td>SI X NO</td> <td>SI X NO</td> </tr> <tr> <td>TKL-15521</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>RIO OCCA - VILLAVICENCIO</td> <td>SI X NO</td> <td>SI X NO</td> </tr> <tr> <td>FKG-091</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN:</td> <td>PERMISO MINERO:</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SI NO</td> <td>SI NO</td> </tr> <tr> <td>UBICACIÓN:</td> <td>PERMISO MINERO:</td> <td>LICENCIA AMBIENTAL:</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SI NO</td> <td>SI NO</td> </tr> </tbody> </table>			UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:	SAN CARLOS DE GUAROA META	SI X NO	SI X NO	TKL-15521			RIO OCCA - VILLAVICENCIO	SI X NO	SI X NO	FKG-091			UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:		SI NO	SI NO	UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:		SI NO	SI NO																		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:																																													
SAN CARLOS DE GUAROA META	SI X NO	SI X NO																																													
TKL-15521																																															
RIO OCCA - VILLAVICENCIO	SI X NO	SI X NO																																													
FKG-091																																															
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:																																													
	SI NO	SI NO																																													
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	LICENCIA AMBIENTAL:																																													
	SI NO	SI NO																																													
OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continúan pendiente la entrega de la información completa y actualizada.																																															
OBSERVACIONES: Estos permisos ambientales todavía sigue pendiente por entregar por parte del CSDV																																															
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)																																															
ESTADO: Solo han suministrado 04 (cuatro) partes las cuales presentan observaciones pero la Interventoría hará un solo un comunicado de respuesta cuando este sea entregado en su totalidad.																																															
OBSERVACIONES: Se inician actividades en el sector de los Mango sin contar con proveedores y gestores ambientales y sin el documento PAGA																																															
V. GESTIÓN PREDIAL																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:</th> <th>FICHAS PREDIALES APROBADAS:</th> <th>AVALÚOS APROBADOS:</th> <th>PREDIOS ADQUIRIDOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	FICHAS PREDIALES APROBADAS:	AVALÚOS APROBADOS:	PREDIOS ADQUIRIDOS:																																									
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	FICHAS PREDIALES APROBADAS:	AVALÚOS APROBADOS:	PREDIOS ADQUIRIDOS:																																												
OBSERVACIONES: Revisión integral de 62 archivos en formato PDF, dos archivos en formato Excel (Cronograma y bolsa predial) más un archivo en formato ArcGIS, que contenían la información y los soportes del Diagnóstico predial para 10 Km. Realización de informes sobre la información escrita y gráfica remitida por el Consorcio SD-VICHADA. Preparación de la reunión conjunta que se llevará a cabo, entre el Consorcio e Interventoría con el fin de socializar las observaciones y sugerencias realizadas en los informes por parte de los profesionales ambiental, social, jurídico y técnico de la Interventoría.																																															
VI. GESTIÓN SOCIAL																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</th> <th>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:</th> <th>No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:</th> <th>DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>92</td> <td>2</td> <td></td> <td>LOTE 10-PUENTE ARIMENA</td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 83</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OTROS:</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	92	2		LOTE 10-PUENTE ARIMENA	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 83				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9				OTROS:																												
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:																																												
92	2		LOTE 10-PUENTE ARIMENA																																												
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 83																																															
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9																																															
OTROS:																																															
OBSERVACIONES: Traslado al CSDV PQRS N°30 y 31 2. Elaboración informe recorrido de fecha 13/01/2022 3. Reiteración al CSDV de atención de 27 PQRS pendientes por evidenciar gestión 4. Elaboración informe de pendientes sociales para INVIAS																																															

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
			1		
			1	DE	1
			FECHA		
			28	1	2022
			DICI	ENER	ENER
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA					
SOCIAL: 1.Comite social el día 24/01/2022, en donde el CSDV adquirió compromisos 2.El contratista remitió informe semanal de actividades, para lo cual se realizaron observaciones 3.El contratista remitió 17 actas de vecindad, a las cuales realice la observación de remitir de manera física para respectiva firma del área técnica de la Interventoría 4.Elaboración Informe de pendientes sociales para INVIAS 5.El contratista remitió acta de vecindad y compromiso del predio Villa Lorena PR11+000 6.El contratista remitió informe mensual de diciembre a lo cual la Interventoría realizó observaciones 7.Solicitud remisión aplicación de fichas act productivas 8.Nos encontramos programando reunión interna con el área predial posterior revisión DX predial presentado por CSDV 9.Revisión PMT entregado por MECO, se solicitó que el especialista hiciera observaciones respectivas para el componente social 10.Emiti observaciones desde el componente social para la puesta en marcha del PMT y socialización del mismo 11.Actualización cuadro pendientes sociales 12.Actualización consolidado de comunicaciones 13.Elaboración informe mensual enero 14.Se emite respuesta a comunicado INVIAS SS74124 15.Se solicitó al contratista la entrega de certificados de residencia del personal de la zona vinculado al proyecto 16.El CSDV remitió cronograma de levantamiento de actas de vecindad					
AMBIENTAL: Jueves 20 de enero de 2022: Se continua con la revisión de los comunicados que se encuentran pendiente de atención por parte del CSDV, quien a la fecha no ha atendido en más de un 40% Se inicia la recopilación de de información para la elaboración del Informe Mensual Ambiental No. 7, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2022 Víernes 21 de enero de 2022 Se realiza recorrido de obra, verificando el estado del componente Ambiental Sábado 22 de enero de 2022 Se continua con la reiteración al cumplimiento de las actividades correspondiente al componente ambiental Lunes 24 de enero de 2022 El contratista informa que contrato un subcontratista para tramitar los permisos ambientales relacionados con la emisión de gases y ruido para la planta de triturado y de asfalto, concesión de aguas de un pozo profundo ubicado en el predio de Villa Lorena y el cambio de uso del suelo Se continua con la elaboración de comunicados debido a la falta de atención al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental por parte del contratista Se alimenta el informe mensual ambiental del mes de enero de 2022 Martes 25 de enero de 2022 Se continua con la elaboración de comunicados debido a la falta de atención al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental por parte del contratista Se alimenta el informe mensual ambiental del mes de enero de 2022 Se elabora la presentación semanal componente ambiental Miércoles 26 de enero de 2022 Se continua con la elaboración de comunicados debido a la falta de atención al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental por parte del contratista Se alimenta el informe mensual ambiental del mes de enero de 2022					
PREDIAL: Revisión integral de 62 archivos en formato PDF, dos archivos en formato Excel (Cronograma y bolsa predial) más un archivo en formato ArcGIS, que contenían la información y los soportes del Diagnóstico predial para 10 Km. Realización de informes sobre la información escrita y gráfica remitida por el Consorcio SD-VICHADA.					
TÉCNICA: Viernes: Construcción de canal margen derecha K4+280-K4+380, instalación de la primera capa de terraplen con cal al 2% del K2+330-K2+560, instalación de la segunda capa de terraplen margen derecha del K2+780 - K2+920, acopio de material proveniente del canal en el K3+500.					
Sabado: Construcción del canal margen derecha de la vía desde el K4+380 - K4+450, instaló primera capa de terraplen con la cal al 2% del K2+570 - K2+880 margen izquierda y construcción, armado de planta de asfalto y trituradora.					
Domingo: Se realizó la instalación de la primera capa de terraplen margen izquierda desde el K2+880 - K2+940, no se avanzó más en la actividad debido a fallas mecánicas del carrotanque.					
Lunes: Construcción del canal desde el K4+450 - K4+550, mejoramiento y estabilización de la subrasante con cal al 3% margen derecha desde el K 3+115 - K3+420, falta la actividad de humectación. Instalación de primera capa de terraplen al 2% de cal desde el K2+880 -K3+110 Margen Izquierda , se acopio material proveniente de los canales en el K4+500.					
Martes: El CSDV continua la actividad de construcción del canal en los K4+550 - K4+650, no se instaló terraplen por falta de agua.					
Miércoles: La Interventoría le informo al CSDV que antes de iniciar con la instalación de 2da capa de terraplen es importante dar solución a las fisuras presentes en la capa anteriormente instalada obteniendo aprobación de la Interventoría. El CSDV trabajó en la construcción del canal margen derecha del K4+650 - K4+750, se inicia instalación de segunda capa de terraplen en el K1+900 - K2+010.					
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA					
Continuar con la adecuación del campamento, planta de asfalto y trituradora.					
Se continuará con la estabilización con cal en espesor de 25 cm y anchos de acuerdo con la necesidad del terraplén, los cuales deben tener aprobación de la Interventoría.					
Participación en los diferentes comités técnicos, ambiental, sostenibilidad, social, operativo.					
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO					
RUTA No.4010 KM0+0000 KM 0+0000 KM 0+0000		KM 34+0400 KM 34+0400 KM 34+0400		ALCANCE DEL CONTRATO META FISICA AVANCE	
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.					
X. REGISTRO FOTOGRAFICO					
					
Inspección de la señalización vial		Construcción de canal margen derecha		Instalación de capa de terraplen con cal	
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA					
Continuar con la gestión de seguimiento a las actividades requeridas para optimizar los diseños de acuerdo a la directriz dada por la entidad.					
Hacer los requerimientos necesarios para la entrega de manera cumplida de todos los requisitos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción iniciadas.					
Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasante y terraplén de la vía.					
Seguimiento a las labores de planeación previa para liberar tramos y poder dar aval a la ejecución de las actividades de obra					
				FIRMA:  No. MAT: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS 05202- 37791 ANT.	



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INTERVENTOR - CONSORCIO CORREDORES ICC
REGISTRO FOTOGRÁFICO
INFORME SEMANAL No. 031



FOTO 1. Ensayos de densidad del suelo.



FOTO 2. Verificación de la compactación del suelo.



FOTO 3. Construcción del canal margen derecha



FOTO 4. Construcción del canal margen derecha por medio de retroexcavadora sobre orugas.



FOTO 5. : Instalación de terraplen con cal



FOTO 6. Humectación del terraplen instalado en el K3+400



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No. : 1065 de 2021

Objeto : ***Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.***

Gestor Técnico del Proyecto	: Ing. Andrés Ricardo Tovar Manzanares
Supervisor del Contrato	Ing. Orlando Ortiz Gomez
Contratista	: CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT.	: 901.482.408-7
Integrantes	: INTECSA – INARSA Sucursal Colombia 40% : CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30% : CONSULTORES TÉCNICOS S.A.S. 30%
Representante Legal	: Ing. Jorge Villaseca Rubio
Dirección	: Calle 86 No. 19 A – 21 Oficina 601. Bogotá
Teléfono	: 6167377
Valor del Contrato	: \$30.499.980.246 (Incluido IVA)
Valor Adición	: \$
Valor del Anticipo	: \$
Plazo Inicial	: Hasta el 31 de agosto de 2030
Plazo final	:
Fecha de Inicio	: junio 28 de 2021
Fecha de Terminación inicial	: agosto 31 de 2030
Fecha de Suspensión No. 1	:
Fecha de Terminación Final	:
Forma de pago	: UN anticipo de hasta el 50% del valor básico del Contrato que será amortizado mediante el pago de Actas mensuales.



5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas por parte de la Interventoría en el presente período:

- Estudio, revisión y consulta de documentos del proyecto, como son:
Contrato de obra, Análisis de precios unitarios, plan de calidad, programación, Matriz de riesgos, especificaciones, manuales de supervisión e interventoría, con el objetivo de analizar las solicitudes y requerimientos tanto del contratista como del contratante y las partes interesadas.
- Seguimiento, control y medición de las actividades de ejecución de obra en campo realizadas por el contratista.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad presentados para el desarrollo de la obra por el contratista.
- Toma de muestras para ensayos y seguimiento a los materiales instalados en la obra, cuando aplique.
- Control del personal y equipo utilizado por el contratista.
- Control de la maquinaria dispuesta en obra por el contratista
- Informes semanales y mensual.
Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.
- Reuniones, comités de seguimiento con el contratante y contratista.
Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.
- Elaboración de comunicados de respuestas y no conformidades al contratista y de solicitudes y respuestas al contratante y al INVIAS Contratante de obras.
Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas
- Seguimiento al programa y avance de obra vigente aun, análisis y revisión de balances económicos proyectados y de las probables programaciones presentadas por el Contratista y requeridas por las entidades.
- Revisión, análisis de los estudios y diseños del proyecto, así como de las propuestas en este sentido presentadas para Ajustes a los mismos, entre la Interventoría, el contratista, emitiendo conceptos e informes al respecto de nuestros especialistas.
- Seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental, Social y SST del contratista



Se acompañó a las visitas de funcionarios de las entidades relacionadas
Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 7**

Se trabajó en la consolidación de la información y la elaboración del informe mensual de interventoría No.7, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de enero de 2022.

➤ **MESAS DE TRABAJO VIRTUALES.**

En enero de 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo virtuales conjunta INVIAS, Contratista e interventoría, con el objeto de realizar el seguimiento del proyecto

➤ **ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS**

Durante el periodo, se atendieron los requerimientos de las entidades los cuales hacen referencia predominantemente a la entrega de y/o consolidación de información



5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Los siguientes informes se entregan mediante anexos independientes con el Acta de Costos del periodo, de acuerdo con la solicitud de la Territorial, así:

- 5.3.1. INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL**
- 5.3.2. INFORME DE ESPECIALISTAS EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA**
- 5.3.3. INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**
- 5.3.4. INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**
- 5.3.5. INFORME DE ESPECIALISTA HIDRAULICO**
- 5.3.6. INFORME DE ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS**
- 5.3.7. INFORME DE ESPECIALISTA DE TRANSITO**
- 5.3.8. INFORME DE ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD**
- 5.3.9. INFORME LIDER DE INTEGRACION**
- 5.3.10. INFORME SOCIAL**
- 5.3.11. INFORME GESTION PREDIAL**
- 5.3.12. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA**



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.4. INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

VALORES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1065 DE 2021

														2021		2022										
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO									
			VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR A COBRAR									
SUBTOTAL COSTOS BASICOS				1.457.544,00		115.852.866,00		181.701.108,00		193.906.862,67		183.026.495,33		189.078.125,33		212.402.438,00		209.440.430,00								
IVA				276.933,36		22.012.044,54		34.523.210,52		36.842.303,91		34.775.034,11		35.924.843,81		40.356.463,22		39.793.681,70								
COSTO TOTAL				1.734.477,36		137.864.910,54		216.224.318,52		230.749.166,57		217.801.529,45		225.002.969,15		252.758.901,22		249.234.111,70								
ACUMULADO			1.734.477,36		139.599.387,90		355.823.706,42		586.572.872,99		804.374.402,44		1.029.377.371,59		\$ 1.282.136.272,81		1.531.370.384,51									
																1.291.113.772,81										
ANTICIPO												\$	640.748.002,00		CDP \$		1.524.980.246,00		CDP \$	1.525.000.000,00						
														SALDO		\$	242.843.973,19									
EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE COSTOS	VR.BASICO	\$	1.192.744,00		\$	73.385.410,00		\$	119.343.153,00		\$	133.434.578,00		\$	139.302.560,00		\$	147.315.184,00		\$	140.304.960,00		\$	142.934.515,00		
	IVA	\$	226.621,00		\$	13.943.228,00		\$	22.675.199,00		\$	25.352.570,00		\$	26.467.486,00		\$	27.989.885,00		\$	26.657.942,00		\$	27.157.558,00		
	VR.TOTAL	\$	1.419.365,00		\$	87.328.638,00		\$	142.018.352,00		\$	158.787.148,00		\$	165.770.046,00		\$	175.305.069,00		\$	166.962.902,00		\$	170.092.073,00		
	VR.ACUMULADO TOTAL	\$	1.419.365,00		\$	88.748.003,00		\$	230.766.355,00		\$	389.553.503,00		\$	555.323.549,00		\$	730.628.618,00		\$	897.591.520,00		\$	1.067.683.593,00		
SALDO VR. 2021			\$	1.523.560.881,00		\$	1.436.232.243,00		\$	1.294.213.891,00		\$	1.135.426.743,00		\$	969.656.697,00		\$	794.351.628,00		\$	627.388.726,00		\$	1.982.296.653,00	
VR.PROGRAMADO EJECUTADO / VR.PROGRAMADO ACUMULADO			81,83%		63,57%		64,85%		66,41%		69,04%		70,98%		70,01%		69,72%									
														ejecutado programado		2,94% 5,000%										

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17			
PERSONAL PROFESIONAL																				
Director de interventoría	0,07	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,07
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 1	0,00	0,80	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,80
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 2	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			12,00
Especialista ambiental	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en geología y/o geotecnia	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en pavimentos y/o vías	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en estructuras	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,20
Especialista en hidráulica e hidrología	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,23
Especialista en diseño geométrico	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en tránsito	0,00	0,07	0,03	0,07	0,00	0,02	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,22
Especialista en sostenibilidad	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,17	0,17	0,17	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,20			3,53
Líder de integración	0,00	0,60	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,60
Profesional social	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional ambiental	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional técnico predial	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00			11,40
Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	0,00	0,17	0,10	0,10	0,05	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05			1,00
Auditor de calidad	0,00	0,03	0,03	0,03	0,00	0,00	0,10	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,00			0,50
Abogado	0,00	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			1,60
PERSONAL TÉCNICO																				
Inspector	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,33
Inspector	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
Topógrafo inspector FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Topógrafo inspector FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			10,83
Laboratorista inspector	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,17
Inspector SST FRENTE 1	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Inspector SST FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,00	0,00		8,67
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																				
Cadenero	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Cadenero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Auxiliar de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
Secretaría	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9,80
Campamentera	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,57	0,57		11,83
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																				
Provisión jornadas 7X24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
VIÁTICOS																				
Viáticos director y/o especialistas	0,00	10,00	10,00	15,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00			165,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,83	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,83
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	0,00	0,00	0,00		11,17
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Equipo de topografía 1	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Equipo de topografía 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
OTROS COSTOS																				
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00			13,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00
Veeduría técnica comunitaria	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.5. INFORME OTROS PROGRAMAS APLICATIVOS. CIFRA



Estado: Procesando

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	974	Año	2021
Proyecto	PTE ARIMENA - EL VIENTO	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Meta	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	ORLANDO - ORTIZ GOMEZ	Gestor Técnico de Proyecto	ANDRES RICARDO - TOVAR MANZANARES
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.		

1 2 3 4										
Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
32	32	2022-01-28	2022-02-03					PROCESO		
31	31	2022-01-21	2022-01-27		2022-01-27 15:25			TERMINADO		
30	30	2022-01-14	2022-01-20		2022-01-21 07:51			TERMINADO		
29	29	2022-01-07	2022-01-13		2022-01-17 14:59			TERMINADO		
28	28	2021-12-31	2022-01-06	2022-01-06	2022-01-07 07:36			TERMINADO		
27	27	2021-12-24	2021-12-30	2021-12-30	2022-01-04 10:13			TERMINADO		
26	26	2021-12-17	2021-12-23	2021-12-23	2022-01-04 09:42			TERMINADO		
25	25	2021-12-10	2021-12-16	2021-12-16	2021-12-17 08:22	2021-12-28 18:01	2021-12-28 21:39	TERMINADO		
24	24	2021-12-03	2021-12-09	2021-12-09	2021-12-10 07:45	2021-12-28 17:57	2021-12-28 21:38	TERMINADO		
23	23	2021-11-26	2021-12-02	2021-12-02	2021-12-04 07:22	2021-12-28 17:42	2021-12-28 21:37	TERMINADO		

Regresar



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría puso a disposición el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, anexado al presente informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	
FECHA			
31		1	
(Día)		(Mes)	
2022		(Año)	

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022	CONTRATO No. 1065 DE 2021
INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDORES ICC	CARRETERA Y/O PROYECTO: PUENTE ARIMENA-EL VIENTO
SECTOR: K00+000 AL K34+400	

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	ENERO DE 2022																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAHINDRA MODELO 20	PLACA IOP-590	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTO	GLOBAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	GLOBAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE LABORATORIO	GLOBAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN
Residente Interventoría
Matrícula No.: 25202-66252 CND.

Firma
Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-20459 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor, Dirección Territorial



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10010983740

PLACA

IOP590

MARCA

MAHINDRA

LÍNEA

PIK UP

MODELO

2015

CILINDRADA CC

2.179

COLOR

CAFE

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERIA

DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD KG/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

HSE4D21253

REG

N

VIN

MA1TZ4HSNF6084330

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

MA1TZ4HSNF6084330

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y

IDENTIFICACIÓN

NIT 800112748

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BUNDAJE

POTENCIA HP

116

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882014000165894

U/E

1

FECHA IMPORT.

05/12/2014

PUERTAS

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

29/12/2015

FECHA EXP. LIC. TTD.

29/12/2015

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTÉ MCPAL YOPAL



LT02002146926

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2022-01-15

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2022-01-26

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2023-01-25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VOLTAJE	MODELO
1504030008320	IOP590	CAMPEROS O CAMIONE*	PARTICULAR	2179	2015
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
5	MAHINDRA	DOBLE CABINA			
LÍNEA VEHICUL	PIK UP				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TOTAL		
HSE4D21253	MA1TZ4HSNF6084330	MA1TZ4HSNF6084330	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MORALES MORALES, RAUL		3153329330	CC	19451181	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	62	164052001	0	MEDELLIN	
TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN PASAJEROS	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
221	\$ 460900	\$ 266300	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 729100				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
					SALARIO S MÍNIMOS LEGALES DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que va se encuentra registrada en el RINT

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

- a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia

- b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

- c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

- d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdeleestado.com y www.segurosdevidadeleestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdeleestado.com y www.segurosdevidadeleestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdeleestado.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 157630583

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE PUERTO LOPEZ

NIT: 901263274

No. de Certificado de
Acreditación: 20-CDA-060

Fecha de expedición: 2022/01/21

Fecha de vencimiento: 2023/01/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: IOP590

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAHINDRA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2179

NRO. MOTOR: HSE4D21253

NRO. CHASIS: MA1TZ4HSNF6084330

VIN: MA1TZ4HSNF6084330

LÍNEA: PICKUP

COLOR: CAFE

NOMBRE PROPIETARIO: MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE
JOSE DAVID DIAZ PUERTAS

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULO

Contrato 1065 de 2021. Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.

Arrendatario: CONSORCIO CORREDORES ICC

Arrendador: RAUL MORALES MORALES

Objeto: Alquiler de Vehículo

Valor: \$5.000.000

Plazo: 2 meses

Entre los suscritos, **JAIME SALCEDO CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.120.078 de Fontibón, quien obra en representación del **CONSORCIO CORREDORES ICC**, NIT 901.482.408-7 de una parte, que en adelante se llamará el **ARRENDATARIO**, y por la otra **RAUL MORALES MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.451.181 de Bogotá, quien en adelante se llamará el **ARRENDADOR**, ambos hábiles para contratar, se ha celebrado un contrato de arrendamiento y/o alquiler de vehículo regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El ARRENDADOR se compromete a suministrar en calidad de alquiler para transporte de personal y/o diligencias varias del ARRENDATARIO en desarrollo de las actividades que éste adelanta para la realización del Contrato 1065 de 2021. Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2 *celebrado entre el INVIAS y el Consorcio Corredores ICC*; un vehículo con las siguientes características: CAMIONETA DOBLE CABINA, MARCA MAHINDRA, 4X4 DIESEL, COLOR GRIS, MODELO 2015, PLACAS IOP590, que el ARRENDADOR manifiesta se encuentra en adecuadas condiciones de funcionamiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los costos por concepto de póliza todo riesgo, mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones mayores y menores, impuestos de rodamiento, SOAT, revisión técnico mecánica, dotación de equipo de carretera, botiquín y extintor, estarán a cargo del ARRENDADOR.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes acuerdan que el operador o conductor del vehículo arrendado, con sus prestaciones sociales, los combustibles, peajes, lavado y parqueadero serán por cuenta del ARRENDATARIO.

SEGUNDA. PLAZO: El plazo de este contrato es por 2 meses a partir de la fecha de la firma del presente contrato. El plazo se prorrogará automáticamente, por periodos iguales o menores, según las necesidades del ARRENDATARIO, salvo que los trabajos que éste esté ejecutando y por los cuales necesita los servicios contratados mediante este contrato, sean finalizados antes de la terminación contractual.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El precio de este contrato es de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00)**. Valor que el ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR por mensualidades vencidas.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se acuerda que, cuando por razones no imputables al ARRENDATARIO, el ARRENDADOR no pueda prestar los servicios contratados, el ARRENDATARIO descontará de la respectiva mensualidad los días no trabajados a razón de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$166.667,00) moneda corriente por día.

CUARTA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Se establece como fecha de terminación del presente contrato el día en que se dan las condiciones establecidas en la cláusula segunda. De igual forma el Contrato podrá ser terminado unilateralmente por el ARRENDATARIO por las siguientes causales: a) Incumplimiento de lo pactado; b) Mala calidad de los servicios de acuerdo con el criterio del ARRENDATARIO; c) Suspensión de labores del ARRENDADOR sin causa justificada; d) Incumplimiento por parte del ARRENDADOR de cualquiera de sus obligaciones; e) En el evento en que la Entidad Contratante determine, por acuerdo o de manera unilateral, la terminación anticipada o suspensión del contrato con el ARRENDATARIO; f) Por muerte de ARRENDADOR; g) Por incapacidad financiera del ARRENDADOR que se presume cuando se le declara en quiebra, se le abra concurso de acreedores o es intervenido por autoridad competente, o sea embargado judicialmente; h) Por suspensión de labores sin causa justificada; i) Las especiales que estipula el Código del Comercio y demás normas concordantes.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO E INICIACIÓN: Este contrato estará perfeccionado cuando las partes lo hayan firmado. Todos los impuestos para la legalización del mismo serán a cargo del ARRENDADOR. Se acuerda como fecha de iniciación o ejecución del contrato el día 1 de julio de 2021.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

Para constancia se firma en Bogotá, el día 1 de julio de 2021.

JAIME SALCEDO CASTRO
EL ARRENDATARIO
CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT 901.482.408-7
Representante Legal
C.C. 79'120.078 de Fontibón

RAUL MORALES MORALES
EL ARRENDADOR
C.C. 19.451.181



6.2. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se dispone el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7, el cual se anexa al presente informe.

A continuación, se relaciona el personal disponible y los equipos utilizados en el período transcurrido:

- Representante Legal
- Director de Interventoría
- Ingenieros Residentes de Interventoría
- Ingeniero Residente Auxiliar
- Especialista Ambiental
- Especialista en Geotecnia
- Especialista en Pavimentos
- Especialista de Estructuras
- Especialista Hidráulico
- Especialista en Diseño Geométrico de Vías
- Especialista en Transito
- Especialista en Sostenibilidad
- Líder de Integración
- Profesional Social
- Profesional Técnico Predial
- Profesional en Calidad
- Inspector
- Laboratorista Inspector
- Inspector SST
- Secretaria
- Conductor
- Campamentera



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.3. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera de la Interventoría se lleva mediante el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, que el INVIAS dispuso para tal efecto y que se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.4. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se transcribe información de los soportes de pago de los parafiscales en el formato INVIAS MINFRA-MN-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.5. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información al seguimiento de las garantías contrato de Interventoría se plasma mediante el formato: MINFRA-MN-IN-15-FR-16, el cual se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORIA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7

6.7. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORIA

El Plan de Inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MINFRA-MN-IN-3-FR-1.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA 11 8 2021
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ORLANDO ORTIZ GÓMEZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL	60.943.945,00	97.936.390,00	104.964.690,00	112.347.267,00	116.341.806,00	40.913.904,00	533.448.002,00	83,3%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS (Viáticos, costos de alquiler de equipos y oficina, Transportes aéreos y/o terrestres)	18.460.000,00	18.460.000,00	23.460.000,00	23.460.000,00	23.460.000,00		107.300.000,00	16,7%
TOTAL								640.748.002,00	100,0%

NOTAS:

- Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.
- El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**
- Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIA para cada caso específico.
- El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
JAI ME SALCEDO CASTRO
Representante Legal
Interventor
Matricula No.: 25202-33580CND

(Firma)
ORLANDO ORTIZ GÓMEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.:



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con la atención de puntos críticos del corredor para así poder mejorar la transitabilidad de los usuarios en tiempo de invierno, aprovechando el tiempo seco reinante en la región por esta época
- Se recomienda a la entidad autorizar una asignación presupuestal anual para la atención de estos y otros puntos críticos que se deban atender durante el proceso constructivo del corredor a intervenir, lo cual se ha manifestado en comités y en los informes presentados relacionados con la proyección de las cantidades de material para atender estos puntos
- Se requiere al contratista a realizar las entregas completas de los Estudios y Diseños por volúmenes en cada una de las áreas en estudio, a través de comunicados de requerimiento y apremio.
- El contratista debe incorporar al proyecto más carrotanques que formen parte de los frentes de trabajo donde se está realizando la construcción del terraplén estabilizado con Cal.
- Se recomienda realizar riego por medio de los carrotanques sobre el corredor vial para evitar el alto grado de polvo el cual está generando baja visibilidad para los vehículos que hacen uso de esta vía.
- Es necesario la mantener un riego constante de agua por el corredor vial esto con el fin de mitigar la elevación de material particulado, ayudar a la humectación del terraplén instalado y compactación idónea del mismo
- Se recomienda utilizar algún tipo de señalización preventiva reflectiva para la noche con el fin que los conductores que transitan en esta vía identifiquen los sectores que están en obra.
- Se recomienda que el contratista de obra realice nuevamente una solicitud al INVIAS para que puedan realizar el mantenimiento vial de la ruta 4009 tramo Puerto Gaitán – Puente Arimena, para mitigar el impacto en tiempo de llegada de insumos a obra y daños en vehículos de obra e interventoría por el mal estado de la vía.
- Es necesario que el contratista defina la fuente de material del cual se tomará material de arrecife para utilización en el terraplén.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8. ANEXOS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO REFERENCIA, FECHA DE RECIBO, SE ANEXA COPIA DE LO ENUNCIADO



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--247-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al comunicado 20211130-CSDV-EXT-97, Informe Mensual Ambiental No. 5, correspondiente al mes de noviembre de 2021	LEONARDO NUR	S.A		20211130-CSDV-EXT-97
TR1-ICC--248-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Seguimiento a presupuesto de Protocolo de Bioseguridad - CSDV	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--249-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe SST – Noviembre 2021	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--250-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Atención a observaciones de inducción SST	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--251-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega de documentos de Promoción y Prevención en Salud, Programa de Inspecciones.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--252-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al comunicado 2021129-CSDV-EXT-118, Entrega del Informe Mensual Ambiental No. 6	LEONARDO NUR	S.A		2021129-CSDV-EXT-118
TR1-ICC--253-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al comunicado 20211128-CSDV-EXT-88, Informe Mensual Ambiental No. 4, correspondiente al mes de octubre de 2021	LEONARDO NUR	S.A		20211128-CSDV-EXT-88
TR1-ICC--254-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Respuesta SS 64883 de fecha 18 de noviembre de 2021 -Solicitud estado actual tramite PQRS No. 3 del contrato 974 de 2021	JAIRO ARGÜELLO	1 Archivo PDF		SS 64883
TR1-ICC--255-21	15/12/2021 12:00:00 a. m.		Cormacarena	Solicitud de información, relacionada con las fuentes de material autorizadas por la Entidad	Andrés Felipe García.	S.A		
TR1-ICC--256-21	15/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado TR1-ICC-192-21	LEONARDO NUR	S.A	TR1-ICC-192-21	
TR1-ICC--257-21	15/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Programa de Trabajo seguro en Alturas, Seguridad Vial, Manejo de Químicos.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--258-21	15/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Investigación de A.T, Plan de Emergencias, Comité del SG-SST	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--259-21	15/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe SST – Diciembre	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--260-21	15/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al comunicado 2021-CSDV-EXT-131, Realización tramo de prueba de estabilización de la subrasante y terraplén con cal viva	LEONARDO NUR	S.A		2021-CSDV-EXT-131
TR1-ICC--261-21	16/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración de las actividades de humectación de la vía correspondiente al sector Puente Arimena – El Viento	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		
TR1-ICC--262-21	17/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud Respuesta y Solución de doce (12) PQRS dentro de plazos de Ley	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--263-21	17/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Aval y solicitud documentación APUS No previstos 2	LEONARDO NUR	1 Archivo Excel.		
TR1-ICC--264-21	18/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud Entrega del Acta de Compromiso PR11+000 Villa Lorena	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--265-21	20/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio (PAS) por el presunto incumplimiento en la entrega de la actualización documento PAGA y cada una de las partes que lo conforman.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	116 FOLIOS		
TR1-ICC--266-21	20/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 2021-CSDV-EXT-175 de fecha 18/12/2021	LEONARDO NUR	S.A		2021-CSDV-EXT-175
TR1-ICC--267-21	21/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD.	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACION
TR1-ICC--268-21	27/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 20211221-CSDV-EXT-99 del 06 de diciembre de 2021-Alcance de estudios y diseños.	OSCAR IZQUIERDO	SA		
TR1-ICC--269-21	28/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración a la solicitud información sobre temas de humectación	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS: 126939
TR1-ICC--270-21	28/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración Presentación Código de Conducta y Estrategia de Comunicaciones	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--271-21	28/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud de información requerida por la Dirección de sostenibilidad de INVIAS.	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		Radicado por correo electrónico, INVIAS: 127086
TR1-ICC--272-21	28/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta SS70625 de fecha 14 de diciembre del 2021 "Solicitud Plan de Trabajo Contrato N°974 del 2021	JAIRO ARGÜELLO	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS: 127180
TR1-ICC--273-21	28/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 2021-CSDV-EXT-191 de fecha 26/12/2021	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS: 127150
TR1-ICC--274-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta DT-MET 73327 de fecha 27 de diciembre del 2021 "Radicación Reiteración reporte de PQRS"	Orlando Ortíz	1 Archivo comprimido		
TR1-ICC--275-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración Presentación Pendientes Sociales (Plan de acción, fecha entrega PAGA, Cronograma actas de vecindad)	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--276-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 2021-CSDV-EXT-194 de fecha 28/12/2021 "Plan de Acción componente Social"	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIAS: 127702
TR1-ICC--277-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Observaciones de Interventoría a la metodología para la Evaluación de la Sostenibilidad (ENVISION), presentada por el CONSORCIO SD VICHADA.	JAIRO ARGÜELLO	1 Archivo PDF		Radicado por correo electrónico, INVIAS: 127737
TR1-ICC--278-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud cambio líder de integración	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	sa		
TR1-ICC--279-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Remisión APUS no previstos del contrato de obra 974 de 2021.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	25 archivos		
TR1-ICC--280-21	30/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Conceptos especialistas a solicitud de modificación de diseños.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	13		
TR1-ICC--281-21	30/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Propuestas presentadas de atención al sector Los Mangos y estimado para 9 km de pavimento 2022.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	2 archivos digitales		
TR1-ICC--282-21	30/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a su comunicación SS 72696 del 27 de diciembre de 2021	LEONARDO NUR	S.A		2021-CSDV-EXT-189
TR1-ICC--283-22	03/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Relacionado con el Concepto Técnico No. PM-GA.3.44.21.4671 DEL 20 de diciembre de 2021 y el comunicado PM.GA.3.21.15446, expedidos por CORMACARENA	JAIRO ARGÜELLO	1 Archivo comprimido		SS 72696
TR1-ICC--284-22	04/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Atención inmediata de obligaciones contractuales del componente social	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--285-22	04/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta SS73811 de fecha 29/12/2021 "Reiteración entrega plan de trabajo y oficio SS 73095 del 28 de diciembre de 2021. Contrato 974 de 2021	LEONARDO NUR	1 Archivo comprimido		SS73811



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--286-22	04/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Falta de las medidas ambientales para el almacenamiento de combustible en el predio Villa Lorena	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--287-22	05/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración presentación Acta de Compromiso Villa Lorena	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--288-22	05/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión y/o traslado de la PQRS N°21 Sebastián Infante	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		
TR1-ICC--289-22	06/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Envío Actas comités meses octubre, noviembre y diciembre 2021	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	25 Folios		NA
TR1-ICC--290-22	07/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración comunicado TR1-ICC-164-21 de fecha 27/10/2021-gestión social por Transito de semovientes	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--291-22	07/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración de entrega y atención a las observaciones de los Informes Mensuales Ambientales y Sociales	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--292-22	07/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión y/o traslado de la PQRS N°22 Peticionario Jesús Moreno	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		
TR1-ICC--293-22	07/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración a la implementación y desarrollo de medidas de manejo ambiental en obra y otros temas	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--294-22	11/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud al cumplimiento de los compromisos pactados en el Comité Ambiental del 7 de diciembre de 2021	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--295-22	11/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Levantamiento Actas de Vecindad Sector Los Mangos-Intervención Prioritaria	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--296-22	11/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Traslado de siete (7) PQRS -Atención INMEDIATA por SD Vichada	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--297-22	11/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración Inclusión Datos de Contacto Contratista SD Vichada en Buzones	LEONARDO NUR	S.A		
-ICC--298-22	12/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Petición de margen de tiempo por cambio de profesional	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	sa		DT-MET-457
TR1-ICC--299-22	12/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración en la solicitud de información y cumplimiento de los compromisos pactados en las mesas de trabajo del mes de noviembre de 2021-Avance de la gestión predial	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--300-22	12/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión documentos para el diligenciamiento de la plataforma SUKUBUN	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--301-22	12/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud información sobre el estado de los permisos ambientales, proveedores y/o gestores ambientales para el sector conocido como Los Mangos	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--302-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Inclusión datos de contacto aviso oficina SAU y horario de atención	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--303-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración remisión actas de Reunión de Socialización de Inicio y soportes.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--304-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración respuesta comunicado TR1- ICC-245- 21 de fecha 7/12/2021	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--305-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud cumplimiento de compromisos acta de reunión de fecha 5/01/2021	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--306-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud - Saneamiento Básico (Hidratación, Áreas Sanitarias).	LEONARDO NUR	S.A		



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--307-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado 2021-CSDV-EXT-125.	LEONARDO NUR	S.A		2021-CSDV-EXT-125
TR1-ICC--308-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicación 20211223-CSDV-EXT-123 Sugerencias y documentos para optimizar proyecto Puente Arimena – El Viento. Notificación sobre conclusiones Mesa técnica INVIA, Enero 12 de 2022	OSCAR ANDRES IZQUIERDO JURADO	8 folios		
TR1-ICC--309-22	14/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión y/o traslado de la PQRS N°30 Peticionaria Yeimy Bonilla Charry	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		
TR1-ICC--310-22	14/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Remisión Informe Trimestral N°2 (1 de octubre al 31 de diciembre del 2021)	JAIRO ARGÜELLO	1 Archivo PDF		
TR1-ICC--311-22	14/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión y/o traslado de la PQRS N°31 Peticionario Diego Escobar -Atención Inmediata!	LEONARDO NUR	1 folio		
TR1-ICC--312-22	14/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Obtención de Permisos Ambientales	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--313-22	14/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Remisión Informe Trimestral No. 2 Ambiental	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		
TR1-ICC--314-22	17/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Traslado seguimiento PQRS por humectación	LEONARDO NUR	1 Archivo PDF		
TR1-ICC--315-22	17/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración Atención Veinte Siete (27) PQRS de manera INMEDIATA.	LEONARDO NUR	S.A		Radicado por correo electrónico, INVIA: 4056
TR1-ICC--316-22	17/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Solicitud de pronunciamiento.	NYDIA YOLEIMA CORREDOR HERNANDEZ	23 folios	NA	
TR1-ICC--317-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado No. 2022-CSDV-EXT-009 Hoja de Vida Especialista en Sostenibilidad.	LEONARDO NUR	S.A		2022-CSDV-EXT-009
TR1-ICC--318-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración a la respuesta al comunicado 2022-CSDV-EXT-003, relacionado con la implementación de las medidas de manejo ambiental	LEONARDO NUR	S.A		2022-CSDV-EXT-003
TR1-ICC--319-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Respuesta a comunicado DT.MET 74002 Protocolos de Bioseguridad – Interventoría	Orlando Ortíz	1 Archivo comprimido		DT.MET 74002
TR1-ICC--320-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Acopio de material de excavación en el PR2+700 de la RN 4010. costado derecho	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--321-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión Acta de Vecindad y Compromiso Acopio PR3+500(MD)	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--322-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud remisión “Aplicación ficha actividades productivas” mediante comunicado para la respectiva trazabilidad y organización de procesos.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--323-22	20/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Remisión Apus no previstos con observaciones subsanadas	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	28 archivos		Radicado por correo electrónico INVIA: 5214
TR1-ICC--324-22	20/01/2022 12:00:00 a. m.		FLOTA LA MACARENA S.A	Responsabilidad Civil Flota La macarena por exceso de velocidad de vehículo de placas SOA 238, desacato cumplimiento de Normas de Seguridad Vial y Alto Riesgo de Accidentalidad en el Corredor Vial.	RAFAEL SARMIENTO APOLINAR	S.A		Radicado por correo electrónico



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--325-22	21/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración a los comunicados, TR1-ICC-247-21, TR1-ICC-252-21 y TR1-ICC-253-21, relacionados con las observaciones a los Informes Mensuales Ambientales.	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--326-22	21/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Mantenimiento de maquinaria en frente de obra y disposición de respel	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--327-22	21/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración del comunicado TR1-ICC-159-21, relacionado con la caída de los árboles del AID	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--328-22	21/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración del comunicado TR1-ICC-286-22, relacionado con el tanque de combustible ubicado en Villa Lorena	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--329-22	21/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración entrega de documentos de Proveedores y/o Gestores Ambientales	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico, INVIAS:5517
TR1-ICC--330-22	21/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al comunicado 2021-CSDV-EXT-196, relacionado con el Concepto Técnico-PM-GA.3.44.21.4671 del 20 de diciembre de 2021 expedido por CORMACARENA	LEONARDO NUR	S.A	2021-CSDV-EX-196	Se radica por correo electrónico, INVIAS:6012
TR1-ICC--331-22	22/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Repuesta remisión Certificados de Residencia Personal Vinculado al Proyecto Vial	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--332-22	24/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Requerimiento para la entrega del Plan de Sostenibilidad según Plan de Acción y Contingencia presentado el 28/12/2021.	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--333-22	24/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado No. 2022-CSDV-EXT-007 Hoja de Vida Profesional Técnico Predial	LEONARDO NUR	S.A	2022-CSDV-EXT-007	Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--334-22	25/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Presupuesto y alcance de estudios y diseños.	OSCAR IZQUIERDO	SA		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--335-22	26/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Ingreso del personal de interventoría al predio de Villa Lorena	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--336-22	26/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Implementación de medidas de manejo ambiental en el sector de Los Mangos	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico, INVIAS:7084
TR1-ICC--337-22	26/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones al Informe Mensual de Diciembre del 2021 -Respuesta al comunicado 2022-CSDV-EXT-034 de fecha 24 de enero del 2021.	LEONARDO NUR	S.A	2022-CSDV-EXT-034	Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--338-22	27/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 2022-CSDV-EXT-009.	OSCAR IZQUIERDO	1 Archivo PDF	2022-CSDV-EXT-009.	Se radica por correo electrónico, INVIAS:7283
TR1-ICC--339-22	27/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega Presupuesto y plan de obras	OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO	Sin anexos	NA	Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--340-22	27/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 2022-CSDV-EXT-008 del 14 de enero de 2022	OSCAR IZQUIERDO	S.A	2022-CSDV-EXT-008	Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--341-22	27/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Información medidas asumidas por el CSDV frente a recorrido por personal ajeno al proyecto vial de fecha 12 de enero de 2022	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--342-22	28/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud programa de Obras con Participación Comunitaria (OPC)	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--343-22	31/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud remisión Acta de Vecindad y Compromiso sitio de Acopio	LEONARDO NUR	sa		



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--226-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-220-21 con respecto a la Promoción y Prevención en Salud, Programa de Inspecciones	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--220-21	2021129-CSDV-EXT-119
CR-TR1-ICC--227-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	21: "Solicitud de apremio de multa por presunto incumplimiento a la entrega de la actualización documento PAGA y cada una de las partes que lo conforman" y TR1-ICC-210-21: "Respuesta al comunicado 2021118-CSDV-EXT-48, Solicitud de prórroga compromisos ambientales y sociales", también se presenta la propuesta estratégica para la actualización del documento PAGA y las partes que lo conforman por parte del Consorcio SD Vichada	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--232-21, TR1- ICC--210-21	20211210-CSDV-EXT-120
CR-TR1-ICC--228-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega de Informe SST	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	Archivo comprimido	NA	20211210-CSDV-EXT-121
CR-TR1-ICC--229-21	13/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de generación de empleo	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2021-CSDV-EXT-121
CR-TR1-ICC--230-21	14/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega del Plan del Componente de Sostenibilidad	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	Enlace de descarga	NA	2021-CSDV-EXT-122
CR-TR1-ICC--231-21	15/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Realización tramo de prueba estabilización de la subrasante y terraplén con cal viva	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	5 folios	NA	2021-CSDV-EXT-131
CR-TR1-ICC--232-21	16/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dndo respuesta a los comunicados TR1-ICC-162-21, TR1-ICC-229-21, TR1-ICC-250-21	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--162-21, TR1- ICC--229-21, TR1-ICC-- 250-21	2021-CSDV-EXT-125
CR-TR1-ICC--233-21	16/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-192-21	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--192-21	20211125-CSDV-EXT-107
CR-TR1-ICC--234-21	16/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-159-21 del 258 de octubre de 2021 con el asunto "Solicitud de actividades frente a árboles caídos en el AID	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--159-21	2021-CSDV-EXT-132
CR-TR1-ICC--235-21	20/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Ficha Socioeconómica	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2021-CSDV-EXT-175
CR-TR1-ICC--236-21	20/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega Actas de Vecindad	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	22 folios en 6 archivos pdf	NA	2021-CSDV-EXT-176
CR-TR1-ICC--237-21	20/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado TR1-ICC-264-21 Compromiso Villa Lorena	Efraín Pineda Buevas - Director de Interventoría	1 folio	TR1-ICC--264-21	2021-CSVD-EXT-178



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--238-21	20/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-136-21 del 14 de octubre de 2021, TR1-ICC-181- 21 del 03 de noviembre de 2021, TR1-ICC-190- 21 del 06 de noviembre de 2021, TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021, TR1-ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 con respecto al tema del PAGA - Entrega No. 1: Plan de trabajo de la Gestión Socio Ambiental y los formatos MSOAMB-MN-IN-1-FR-1, MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 y MSOAMB-MN-IN-1-FR-6	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--232-21, TR1-ICC--210-21, TR1-ICC--190-21, TR1-ICC--181-21, TR1-ICC--136-21	2021-CSDV-EXT-174
CR-TR1-ICC--239-21	20/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de generación de empleo	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	archivo en excel	NA	2021-CSDV-EXT-179
CR-TR1-ICC--240-21	22/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a los comunicados TR1-ICC-161-21 con referencia a los requisitos legales políticas SST y comunicado TR1-ICC-195-21 Respuesta de	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--161-21, TR1-ICC--195-21	2021-CSDV-EXT-133
CR-TR1-ICC--241-21	22/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado TR1-ICC-151-21, TR1-ICC-185-21 con referencia a documentación SST y Protocolo de Bioseguridad	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	CR-TR1-ICC--151-21, CR-TR1-ICC--185-21	2021-CSDV-EXT-173
CR-TR1-ICC--242-21	23/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Asignación salarial comunicado TR1-ICC-197-21	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	3 folios	TR1-ICC--197-21	2021-CSDV-EXT-185
CR-TR1-ICC--243-21	24/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	GA.3.44.21.4671 del 20 de diciembre de 2021 emitido por CORMACARENA y complementando la respuesta a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-092-21, TR1-ICC-121-21, TR1-ICC-140-21 y TR1-ICC-143-21 con respecto a la gestión realizada ante CORMACARENA para el aprovechamiento de los recursos naturales (Aprovechamiento Forestal del PR1+750 hasta el PR4+800)	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--092-21, TR1-ICC--121-21, TR1-ICC--140-21, TR1-ICC--143-21	2021-CSDV-EXT-189
CR-TR1-ICC--244-21	24/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta al comunicado TR1-ICC-152-21 con referencia a la velocidad de vehículos pesados en el Centro Poblado de Puente Arimena	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--152-21	2021-CSDV-EXT-181
CR-TR1-ICC--245-21	23/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe semanal .	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	1 Archivo en Excel	N.A.	2021-CSDV-EXT-186
CR-TR1-ICC--246-21	24/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al Comunicado TR1-ICC-196-21 con Referencia Señalización Transitoria.	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	1 Archivo en Excel	TR1-ICC-196-21	2021-CSDV-EXT-182
CR-TR1-ICC--247-21	24/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA	Respuesta a Entrada No. 87532 con Fecha 22/09/2021	JAIME SALCEDO CASTRO - representante legal	Sin anexos	87532	SMC-GGP2 72875
CR-TR1-ICC--248-21	24/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado TR1-ICC-262-21 Solicitud Respuesta y Solución de doce (12) PQRS dentro de plazos de Ley.	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	11 Folios en 2 archivos pdf	TR1-ICC-262-21	2021-CSDV-EXT-188
CR-TR1-ICC--249-21	27/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe Semanal 20 al 24 de diciembre de 2021	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	1 Archivo en excel	N.A.	2021-CSDV-EXT-191



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--250-21	27/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	CONTRATO NO. 974 DE 2021:MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DELA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA(PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIEPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAPÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	Sin anexos	N.A.	SS 72696
CR-TR1-ICC--251-21	27/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta Comunicado TR1_ICC_144_21Matriz de Generación de Empleo	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	1 Archivo en Excel	TR1-ICC-144-21	2021-CSDV-EXT-192
CR-TR1-ICC--252-21	27/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 87532 con Fecha 22/09/2021	JAIME SALCEDO CASTRO - representante legal	Sin anexos	87532	SMC-GGP2 72875
CR-TR1-ICC--253-21	28/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	cto 1065-2021 - solicitud informe presuntos incumplimientos cto 974 -2021	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	Sin anexos	N.A.	DT-MET 73313
CR-TR1-ICC--254-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Plan de Acción Componentes Social-Ambiental-Sostenibilidad	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	1 Archivo en Excel	N.A.	2021-CSDV-EXT-194
CR-TR1-ICC--255-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al ComunicadoTR1-ICC-235-21con Referencia a la Implementación de señalización preventiva de Obra	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	Sin anexos	TR1-ICC-196-21, TR1-ICC-235-21, 2021-CSDV-EXT-182	2021-CSDV-EXT-183
CR-TR1-ICC--256-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Referencia a Respuesta a comunicado TR1-ICC-185-21 Documentos SST-Presupuesto de protocolos de Bioseguridad, y el Comunicado TR1-ICC-248-21 con Referencia Seguimiento a presupuesto de Protocolo de Bioseguridad –CSDV.	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	9 Folios en 4 PDF	TR1-ICC-226-21, TR1-ICC-185-21, TR1-ICC-248-21	2021-CSDV-EXT-196
CR-TR1-ICC--257-21	29/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Referencia a Respuesta a comunicado TR1-ICC-185-21 Documentos SST-Presupuesto deProtocolos de Bioseguridad, y el Comunicado TR1-ICC-248-21 con Referencia Seguimiento a presupuesto de Protocolo de Bioseguridad –CSDV.	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	9 Folios en 4 pdf	TR1-ICC-226-21, TR1-ICC-185-21, TR1-ICC-248-21	2021-CSDV-EXT-196
CR-TR1-ICC--258-21	30/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a Entrada No. 113277 con Fecha 29/11/2021	EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS - Director interventoría	Sin anexos	113277	DT-MET 74002
CR-TR1-ICC--259-21	31/12/2021 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a entrada No. 127180 con fecha 28/12/2021 - Reiteración entrega plan de trabajo y oficio SS73095 del 28 de diciembre de 2021. Contrato 974 de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	127180	SS 73811
CR-TR1-ICC--260-21	31/12/2021 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	del 27 de diciembre de 2021 con el asunto: Reiteración a la solicitud información sobre temas de humectación, y con respecto a la actividad de humectación en el corredor vial del proyecto y de la información del permiso ambiental del proveedor de agua de uso industrial solicitados en los comunicados TR1-ICC-219-21 del 17 de noviembre de 2021, TR1-ICC-238-21 del 29 de noviembre de 2021 y TR1-ICC-260-21 del 14 de diciembre de 2021.	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--269-21	2021-CSDV-EXT-195



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--261-22	07/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-136-21 del 14 de octubre de 2021, TR1-ICC-181- 21 del 03 de noviembre de 2021, TR1-ICC-190- 21 del 06 de noviembre de 2021, TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021, TR1-ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 con respecto al tema del PAGA - Entrega No. 3. Capítulo 2. Descripción del proyecto	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga	TR1-ICC--232-21, TR1-ICC--210-21, TR1-ICC--190-21,	2021-CSDV-EXT-198
CR-TR1-ICC--262-22	10/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de generación de empleo 04 de enero de 2022	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2021-CSDV-EXT-197
CR-TR1-ICC--263-22	10/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de generación de empleo de enero de 2022	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2022-CSDV-EXT-001
CR-TR1-ICC--264-22	10/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe semanal	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2022-CSDV-EXT-004
CR-TR1-ICC--265-22	11/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-200-21 del 10 de noviembre de 2021 con el asunto: Implementación de las medidas de manejo ambiental; con el fin de subsanar los hallazgos identificados en el recorrido de la interventoria del 10 de noviembre de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga	TR1-ICC--200-21	2022-CSDV-EXT-003
CR-TR1-ICC--266-22	11/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta oficio TR1-ICC-280-21 del 30 de diciembre de 2021, correspondiente a los conceptos especialistas a solicitud de modificación de diseños	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--280-21	DT-MET 593
CR-TR1-ICC--267-22	11/01/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a entrada No. 127958 con fecha 30/12/2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos nota: Comunicación sin firma		DT-MET 615
CR-TR1-ICC--268-22	13/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicacion principal TR1-ICC-282-21 del 29 de diciembre de 2021 con el asunto: Respuesta al comunicado 2021-CSDV-EXT-189, Relacionado con el Concepto Técnico No. PM-GA.3.44.21.4671 del 20 de diciembre de 2021 y el comunicado PM.GA.3.21.15446, expedidos por CORMACARENA y con respecto a las comunicaciones TR1-ICC-092-21, TR1-ICC-121-21, TR1-ICC-140-21 y TR1-ICC-143-21	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga		2021-CSDV-EXT 196
CR-TR1-ICC--269-22	14/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicado de hoja de vida - Profesional en Sostenibilidad	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	49 folios en dos archivos pdf, 1 archivo en excel	NA	2022-CSDV-EXT-009
CR-TR1-ICC--270-22	14/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicación Diagnóstico Predial Puente Arimena	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Archivo comprimido	NA	2022-CSDV-EXT-008
CR-TR1-ICC--271-22	17/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicación ensayos de laboratorio	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Archivo comprimido	NA	2022-CSDV-EXT-014
CR-TR1-ICC--272-22	17/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de Generación de empleo	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2022-CSDV-EXT-15
CR-TR1-ICC--273-22	18/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe Semanal	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	16 folios en 3 archivos pdf	NA	2021-CSDV-EXT-019
CR-TR1-ICC--274-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-167-21 del 27 de octubre de 2021 con el Asunto: solicitud implementación de medidas de manejo ambiental a acopios temporales de materiales y parqueo de maquinaria	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC-167-21	2022-CSDV-EXT-018



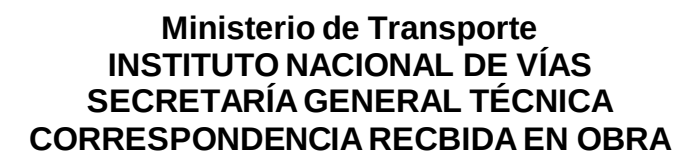
Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2022 A 31 DE ENERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--275-22	19/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado TR1-ICC-165-21 Entrega Actas de Vecindad	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	8 Folios en 2 pdf	TR1-ICC--165-21	2022-CSDV-EXT-016
CR-TR1-ICC--276-22	20/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-136-21 del 14 de octubre de 2021, TR1-ICC-181- 21 del 03 de noviembre de 2021, TR1-ICC-190- 21 del 06 de noviembre de 2021, TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021, TR1-ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 con respecto al tema del PAGA - Entrega No. 4. Capítulo 3. Área de influencia y línea base ambiental	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	Link de descarga	Dando alcance a las comunicaciones:, TR1-ICC--136	2022-CSDV-EXT-020
CR-TR1-ICC--277-22	24/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado TR1-ICC-191 Entrega Actas de Vecindad	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	64 folios en pdf	TR1-ICC--191-21	2022-CSDV-EXT-017
CR-TR1-ICC--278-22	24/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radicado de hoja de vida-Profesional Especialista en Sostenibilidad .	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	50 folios en pdf, 1 archivo en excel	NA	2022-CSDV-EXT-037
CR-TR1-ICC--279-22	24/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-136-21 del 14 de octubre de 2021, TR1-ICC-181- 21 del 03 de noviembre de 2021, TR1-ICC-190- 21 del 06 de noviembre de 2021, TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021, TR1-ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 con respecto al tema del PAGA - Entrega No. 5. Capítulo 4. Evaluación de Impactos Ambientales	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	Enlace de descarga	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría:, TR1-ICC--136-21, TR1-ICC--181-21, TR1-ICC--190-21, TR1-ICC-210-21, TR1-ICC--232-21	2022-CSDV-EXT-039
CR-TR1-ICC--280-22	25/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Cronograma actas de Vecindad	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	Sin anexos	NA	2022-CSDV-EX-038
CR-TR1-ICC--281-22	25/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe Semanal	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	16 folios en pdf, 1archivo en Excel	NA	2022-CSDV-EXT-019
CR-TR1-ICC--282-22	25/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe Semanal 16 al 22 de enero de 2022	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	2 folios en pdf, 1 archivo en Excel	NA	2022-CSDV-EXT-035
CR-TR1-ICC--283-22	25/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicados TR1- ICC-236- 21 – TR1-ICC-288- 21 -Compromiso Villa Lorena	Leonardo Alfonso Nur	5 folios en pdf	TR1-ICC--236-21, TR1-ICC--288-22	2022-CSDV-EXT-042
CR-TR1-ICC--284-22	25/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de Generación de Empleo	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	1 archivo en excel	NA	2022-CSDV-EXT-033
CR-TR1-ICC--285-22	26/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-213-21 del 13 de noviembre de 2021 con el Asunto: Respuesta al comunicado 2021118-CSDV-EXT-49 Solicitud aprobación cuadrilla de ahuventamiento	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	Sin anexos	TR1-ICC--213-21	2022-CSDV-EXT-022
CR-TR1-ICC--286-22	27/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta TR1- ICC-311- 22 PQR DIEGO ESCOBAR	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	1 Folio en pdf	TR1-ICC--311-22	2022-CSDV-EXT-049
CR-TR1-ICC--287-22	27/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-221-21 del 12 de noviembre de 2021 con el Asunto: Solicitud documentación del sitio de acopio ubicado en el PR11+000 Villa Lorena	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	Link de descarga	TR1-ICC--221-21	2022-CSDV-EXT-041
CR-TR1-ICC--288-22	27/01/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta TR1- ICC-305- 22. Solicitud soportes reunión de inicio	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	19 folios en pdf	TR1-ICC--305-22	2022-CSDV-EXT-048

[illegible]



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS:

El video del presente informe se puede ver marcando el enlace:
https://youtu.be/_e2W2KnOnqw

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
						FECHA		31	1
							DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021						
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 4."								
4/01/2022 7:52:24 a. m. 4,6066N 71,5744W Puerto Gaitán Meta Tramo de prueba					4/01/2022 7:59:36 a. m. 4,6119N 71,5734W Puerto Gaitán Meta Tramo de prueba				
Foto: 1 Descripción: Inspección de obra en los tramos de pruebas instalados con cal.					Foto: 2 Descripción:La topografía del Consorcio SD Vichada esta verificando los ejes instalados en el mes de diciembre de 2021				
4/01/2022 8:27:29 a. m. 4,6262N 71,4960W Puerto Gaitán Meta Campamento PR 11+000					4/01/2022 8:25:42 a. m. 4,6256N 71,4958W Puerto Gaitán Meta Campamento PR 11+000				
Foto: 3 Descripción: Visita al patio de maquinaria del contratista					Foto: 4 Descripción: Construcción del campamento del contratista				
5/01/2022 9:16:02 a. m. 4,6065N 71,5743W Puerto Gaitán Meta Tramo de prueba					5/01/2022 9:37:19 a. m. 4,6122N 71,5731W Puerto Gaitán Meta Tramo de prueba				
Foto: 5 Descripción: Demarcación de ancho para la instalación de primera capa de terraplen en el tramo de prueba					Foto: 6 Descripción: Se realiza inspección visual del material instalado donde se evidencian grietas.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN	1		
				PAGINA			
				FECHA	31	1	2022
					DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
5/01/2022 3:28:24 p. m. 4.6065N 71.5743W Puerto Gaitán Meta Tramo de prueba				5/01/2022 9:56:43 a. m. 4.6066N 71.5743W Puerto Gaitán Meta Tramo de prueba			
Foto: 7 Descripción: Construcción del canal en el K2+000				Foto: 8 Descripción: Construcción del canal en el K2+000			
La hora de la red no está sincronizada Local:7/01/2022, 2:32:17 p. m. COT N 4° 36' 34.770", W 71° 34' 25.549"				La hora de la red no está sincronizada Local:7/01/2022, 2:35:38 p. m. COT N 4° 36' 40.690", W 71° 34' 24.654"			
Foto: 9 Descripción: Inicia la instalación de señalización preventiva de obra				Foto: 10 Descripción: Inspección visual de la primera capa de terrplane instalada.			
4.61225938N 71.57325668W ±3.22m K2+650 11/01/2022 7:58:31 a. m.				4.61011159N 71.5735783W ±4.29m K2+400 11/01/2022 8:19:07 a. m.			
Foto: 11 Descripción: Señalización preventiva				Foto: 12 Descripción: Construcción de canal en el K2+400			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
					VERSIÓN		1	
					PAGINA			
				FECHA		31	1	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."							
								
Foto: 13 Descripción: Visita técnica del sector los Mangos Interventoría - CSDV				Foto: 14 Descripción: Visita técnica del sector los Mangos Interventoría - CSDV				
								
Foto: 15 Descripción: Se evidencia los fallos en este sectro de los Mangos				Foto: 16 Descripción:Inspección de obra				
								
Foto: 17 Descripción: Compactación de primera capa terraplen instalado. K2+120 - K2+600				Foto: 18 Descripción: Riego de agua para humectación del terraplen instalado.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
					VERSIÓN		1	
					PAGINA			
					FECHA		31	1
					DÍA		MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."							
Foto: 19				Foto: 20				
Descripción: Instalación de capa de terraplen con cal en e K3+100				Descripción: Construcción de canal en el K3+350				
Foto: 21				Foto: 22				
Descripción:Inspección de obra y verificación del canal de construcción				Descripción: Instalación de terraplen con cal en el 3+100				
Foto: 23				Foto: 24				
Descripción: Inspección visual a los tramos de terraplen ya instalados.				Descripción: Visita de obra e inspección del K1+700				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
				VERSIÓN		1	
				PAGINA			
				FECHA		31	1
					DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."						
							
Foto: 25 Descripción: Terraplen instalado en el K2+400				Foto: 26 Descripción: Descargue de la cal a sitio de obra			
							
Foto: 27 Descripción: Tramo de transición pavimento rígido con terraplen instalado.				Foto: 28 Descripción: Tramo de transición pavimento rígido con terraplen instalado.			
							
Foto: 29 Descripción: Señalización preventiva instalada en el tramo de transición.				Foto: 30 Descripción: Construcción del canal en el K3+550			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
					FECHA		31	1	2022
							DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”								
									
Foto: 31 Descripción: Construcción del canal en el K3+550					Foto: 32 Descripción: Inspección visual en la instalación del terraplen con cal.				
									
Foto: 33 Descripción: Se puede evidenciar la compactación de terraplen instalado en K2+500					Foto: 34 Descripción: Instalación del segunda capa de terraplen en el K2+500				
									
Foto: 35 Descripción: Riego de agua mediante carrotanque					Foto: 36 Descripción: Instalación de terraplen MD en el K2+800				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN	1		
				PAGINA			
				FECHA	31	1	2022
					DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO- SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
							
Foto: 37 Descripción: Construcción de canal en el K3+850				Foto: 38 Descripción: Construcción de canal en el K3+850			
							
Foto: 39 Descripción: Verificación de la construcción de canal en el K4+500				Foto: 40 Descripción: Riego de agua mediante carro tanque al terraplen instalado en el K3+420			
							
Foto: 41 Descripción: Inspección de obra sobre la instalación de terraplen.				Foto: 42 Descripción: En los tramos donde se presentan fisuras fue necesaria realizar solución inmediata.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
				VERSIÓN	1			
				PAGINA				
				FECHA		31	1	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
								
Foto: 43 Descripción: Armado de trituradora en la planta del contratista.				Foto: 44 Descripción: Construcción del canal en el K4+800.				
								
Foto: 45 Descripción: Compactación de terraplen				Foto: 46 Descripción: Riego de agua, en el terraplen instalado.				
								
Foto: 47 Descripción: Construcción de canal				Foto: 48 Descripción: Compactación de terraplen				



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES-AMBIENTALES Y PEDIALES



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
					VERSIÓN	1			
					PAGINA		DE		
					FECHA ELABORACIÓN		31	9	2021
							(Día)	(Mes)	(Año)
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:					
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021						
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4								
									
Descripción: Revisión instalación buzones por la Interventoría del proyecto					Descripción: Limpieza y barrido, atención PQRS N° 2				
									
Descripción: Revisión Interventoría instalación SAU					Descripción: Instalación buzones por parte del contratista MECO ORINOQUIA				
Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa). Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.									



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN		1		
				PAGINA	1	DE	10	
				FECHA ELABORACIÓN		31 (Día)	1 (Mes)	22 (Año)
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4							
								
Descripción: Estado de sumideros, los cuales requieren de mantenimiento periódico		Descripción: Estado de implementación PMT						
								
Descripción: Se evidencia materiales ajenos al interior del aislamiento de los árboles a intervenir		Descripción: Detalle de la excavación lateral para la extracción de material para conformación de terraplén						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN		1	
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		PAGINA		1	DE 10
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
Descripción: Acopio de cal viva, sin medidas de protección			Descripción: Falta de aislamiento en cercanías de la vía, donde transita peatones, ganado y automotores entre otros			
						
Descripción: Manipulación de cal viva en frente de obra			Descripción: Detalle avance de obra			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN	1		
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		PAGINA	1	DE	10
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
Descripción: Detalle del estado de los árboles a intervenir entre el PR0+700 al PR3+050		Descripción: Detalle de la recolección de los RSO en obra				
						
Descripción: Falta de protección a un árbol chaparro (<i>Curatella americana</i>)		Descripción: Panorámica de obra				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-	
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN		1	
	MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA		PAGINA		1	DE 10
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
Descripción: Falta de humectación en el frente de obra			Descripción: Inadecuada disposición de los RSO en frente de obra			
						
Descripción: Panorámica de avance de obra			Descripción: Aplicación de cal viva en tramo de prueba			
						
Descripción: Acopio de cal en frente de obra, el cual carece de las medidas de manejo ambiental			Descripción: Mantenimiento de maquinaria en frente de obra			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN		1	
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		PAGINA		1	DE 10
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
 Network: 13 ene. 2022 9:31:29 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:31:36 a. m. GMT-05:00 4°36'45.438'N -71°34'22.31'W Puerto Gaitán - San Pedro De Arimena Puerto Gaitán Meta			 Network: 13 ene. 2022 9:28:15 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:28:22 a. m. GMT-05:00 4°36'45.408'N -71°34'22.524'W Puerto Gaitán - San Pedro De Arimena Puerto Gaitán Meta			
Descripción: Elementos para atención de mantenimientos, donde no se cuenta con hojas de seguridad, rotulación de bidones, entre otros			Descripción: Recolección de aceite quemado, el CSDV no informa sobre su disposición final			
 Network: 13 ene. 2022 9:29:01 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:29:07 a. m. GMT-05:00 4°36'44.484'N -71°34'22.272'W Puerto Gaitán - San Pedro De Arimena Puerto Gaitán Meta			 Network: 13 ene. 2022 9:28:55 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:29:02 a. m. GMT-05:00 4°36'44.507'N -71°34'22.26'W Puerto Gaitán - San Pedro De Arimena Puerto Gaitán Meta			
Descripción: Acopio de material en predio privado, sin medidas de manejo ambiental			Descripción: Acopio de material en predio privado, sin medidas de manejo ambiental			
 Network: 13 ene. 2022 9:29:08 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:29:16 a. m. GMT-05:00 4°36'44.376'N -71°34'22.131'W Puerto Gaitán - San Pedro De Arimena Puerto Gaitán Meta			 Network: 13 ene. 2022 9:30:15 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:30:22 a. m. GMT-05:00 4°36'44.778'N -71°34'22.05'W Puerto Gaitán - San Pedro De Arimena Puerto Gaitán Meta			
Descripción: Presencia de un árbol chaparro (<i>Curatella americana</i>), en predio privado donde se acopia el material			Descripción: Panorámica del acopio de material en predio privado en inmediaciones de la vía			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO		CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-	
			VERSIÓN		1	
			PAGINA	1	DE	10

Network: 13 ene. 2022 9:32:19 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:32:26 a. m. GMT-05:00 4°36'46.164 N -71°34'22.92 W Puerto Gaitán - San Pedro De Arimena Puerto Gaitán Meta 	Network: 13 ene. 2022 9:49:14 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 9:49:21 a. m. GMT-05:00 4°36'46.164 N -71°34'23.164 W Carretera 27 Puerto Gaitán Meta 
Descripción: Panorámica del avance de obra	Descripción: Detalle de la falta de humectación, falta de carpado de las volquetas

Puerto Gaitán - San Pedro de Arimena Puerto Gaitán Meta 	Network: 13 ene. 2022 10:10:39 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 10:10:56 a. m. GMT-05:00 4°37'30.96 N -71°29'50.13 W 
Descripción: Panorámica del avance de obra	Descripción: Detalle del posible incumplimiento al almacenamiento de combustible por parte del CSDV

Network: 13 ene. 2022 5:22:00 p. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 5:22:08 p. m. GMT-05:00 4°37'29.13 N -71°29'48.54 W 	Network: 13 ene. 2022 10:11:28 a. m. GMT-05:00 Local: 13 ene. 2022 10:11:36 a. m. GMT-05:00 4°37'30.816 N -71°29'49.728 W 
Descripción: Detalle del posible incumplimiento al almacenamiento de combustible por parte del CSDV	Descripción: Acopio de gravillas, se detalla que el CSDV no ha suministrado la información del proveedor

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-	
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN		1	
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		PAGINA		1	DE 10
REGISTRO FOTOGRÁFICO						

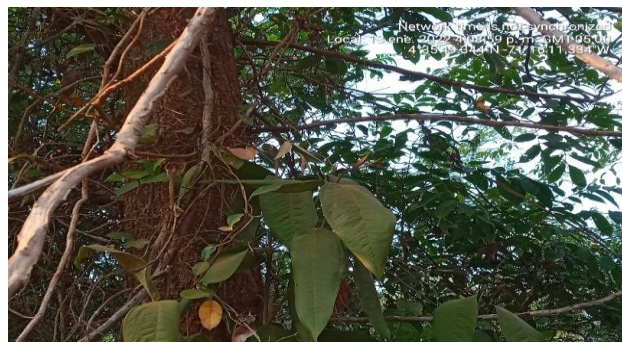
	
Descripción: Ante la ausencia de humectación por parte del CSDV, la comunidad se ha ingeniado la instalación de aspersores, pero tienen la dificultad a la disponibilidad de agua	Descripción: Instalación de reductores de velocidad por parte de la comunidad

	
Descripción: Humectación de la vía realizada por un habitante del sector de Carimagua	Descripción: Humectación de la vía realizada por un habitante del sector de Puerto Machete

	
Descripción: Panorámica del sector de Los Mangos	Descripción: Panorámica del sector de Los Mangos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-	
	GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN		1	
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA		PAGINA		1	DE 10
REGISTRO FOTOGRÁFICO						

	
Descripción: Panorámica del sector de Los Mangos	Descripción: Panorámica del sector de Los Mangos

	
Descripción: Presencia de epífitas de la familia Araceae, en este caso es una rascadera (<i>Philodendron hederaceum</i>)	Descripción: Especie (<i>Siparuna guianensis</i>), veda

	
Descripción: Camaleón suramericano, falso camaleón (<i>Polychrus marmoratus</i>)	Descripción: Tigana, pavito de agua, ave sol o garza del sol (<i>Eurypyga helias</i>)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	VERSIÓN 1
		PAGINA 1	DE 10
Descripción: Camaleón suramericano, falso camaleón (<i>Polychrus marmoratus</i>)	Descripción: Iguana (<i>iguana iguana</i>)		
			
Descripción: Azor selvático (<i>Accipiter polygaster</i>)	Descripción: Águila colorada, aguilucho o águila canela (<i>Buteo lineatus</i>)		
			
Descripción: Águila cienaguera, águila, colorada (<i>Buteo lineatus</i>)	Descripción: Garza cuca o garza mora (<i>Ardea cocoi</i>)		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	10
Descripción: Caracara, carraco (<i>caracara cheriway</i>), adulto y cría		Descripción: Corocora negra, ibis afeitado (<i>Phimosus infuscatus</i>)			
Descripción: Detalle de la actividad de tala		Descripción: Detalle de la actividad de tala			
Descripción: Acopio de material sin autorización, PR4+450		Descripción: Acopio de material sin autorización en el PR3+500			
Nota: el registro fotográfico es su totalidad de la Interventoría Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa). Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.					